MEMORIA 2019

Banco de la Nación

Banco de la Nación

Memoria 2019

DIRECTORIO Y GERENCIA

DIRECTORIO
Al 31 de diciembre 2019

Sr. Luis Alberto Arias Minaya
Presidente Ejecutivo

Sr. José Carlos Chávez Cuentas
Vicepresidente del Directorio

Sr. Eduardo Francisco González García
Sr. Manuel Ramón Estela Benavides
Sr. José Andrés Olivares Canchari
Directores

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Al 31 de diciembre 2019

Sr. Luis Narro Forno
Gerente General

Sr. Marco Portugal Manrique
Central de Negocios y Tecnología

Sr. Pedro Zavaleta Montoya
Central de Administración

Sr. Renzo Sponza Tuesta
Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera

Sr. Pietro Malfitano Malfitano
Finanzas y Contabilidad (e)

Sr. Sixto Enciso Rodas
Banca de Servicio

Sr. Juan Flores Saona
Recursos Humanos

Sr. Amador Meza Marotta
Informática

Sr. Francisco Sanchez Moreno
Logística

Sr. Juan Ballón García
Operaciones (e)

Sr. Roberto Quiroz Morote
Relaciones Institucionales (e)

Sr. Juan Bustamante Gonzales
Legal

Sra. Celeste Estremadoyro Osores
Planeamiento y Desarrollo

Sr. Jhan Blas Sáenz
Riesgos

Sr. José Mateu Bullón
Auditoria Interna

Sra. Rosario Benites Vilela
Órgano de Control Institucional

(e) Encargado

Tabla de contenido

DIRECTORIO Y GERENCIA 3

MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES 7

EVOLUCIÓN ECONÓMICA 9

BANCO DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2019 19

I. Un Banco al servicio de los ciudadanos 20
II. Un Banco descentralizado 36
III. Un Banco que avanza en la digitalización 46
IV. Un Banco inclusivo 55
V. Gestión financiera 60
VI. Gestión de riesgos 66
VII. Reconocimientos obtenidos 71
VIII. Desarrollo institucional 75
IX. Actividad institucional 89

ANEXOS 92

I. Valores inscritos Registro de Mercado de Valores 93
II. Cambios en el Directorio y Administración en el año 2019 94

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA 97

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS 201

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 206

MISIÓN, VISIÓN VALORES INSTITUCIONALES

Misión

Brindar servicios de calidad a la ciudadanía y al Estado, ampliando nuestra cobertura de servicios y promoviendo la inclusión financiera, a través de una gestión moderna y autosostenible.

Visión

Ser reconocido por brindar soluciones financieras, innovadoras, inclusivas y de calidad al Estado Peruano y a la ciudadanía, dentro de un marco de gestión basado en la efectividad de sus procesos y prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Valores Institucionales

1. **Honestidad**
   Actuamos basados en principios éticos, siendo íntegros, veraces y justos.

2. **Compromiso**
   Somos conscientes de la importancia que tiene el cumplir con nuestros objetivos, desarrollando nuestro trabajo con el estándar de calidad requerido por la institución.

3. **Respeto**
   Respetamos la diversidad y pluralidad de opiniones y creencias. Respetamos las normas establecidas, valoramos el tiempo de los demás y nos preocupamos por mantener relaciones cordiales.

4. **Vocación de servicio**
   Nos preocupamos en atender con un trato oportuno, humano y de calidad a nuestros clientes internos, externos y ciudadanos que requieren de productos y servicios financieros.

5. **Responsabilidad social e inclusión financiera**
   Participamos activamente en nuestra comunidad, promoviendo la no discriminación y la educación e inclusión financiera del ciudadano.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Producto Bruto Interno

En el año 2019 la economía mundial creció 2.9%. Cifra que pone en evidencia no solo un modesto crecimiento, sino, además, el menor en la última década. Tal estado de cosas -si se tiene en cuenta que la globalización económica es la integración de los mercados de los países, sus mecanismos, procesos y productos a una red económica de orden mundial- fue producto de serias y pronunciadas tensiones comerciales, que se expresaron en la profundización de la áspera relación comercial entre los gigantes Estados Unidos de Norte América y la República Popular China. Asimismo, como repercusión de perturbaciones políticas regionales como la que se manifestó en la indetenible marcha del proceso la salida del Reino Unido –denominado **"Brexit"**- de la Unión Europea.

En ese agitado contexto internacional, el Producto Bruto Interno (PBI) del Perú, nuestro país, en el año 2019 tuvo un crecimiento de 2.2%, la tasa más baja en diez años.

Ese resultado estuvo influido básicamente por los choques de oferta registrados a lo largo del citado periodo. Los mismos que afectaron a sectores primarios, principalmente pesca y minería. Igualmente, a los sectores no primarios especialmente por la desaceleración de la demanda interna, como consecuencia de la contracción de la inversión pública de los gobiernos regionales y locales durante el primer año del mandato de las autoridades elegidas en 2018.

Gráfico 01

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual anual)

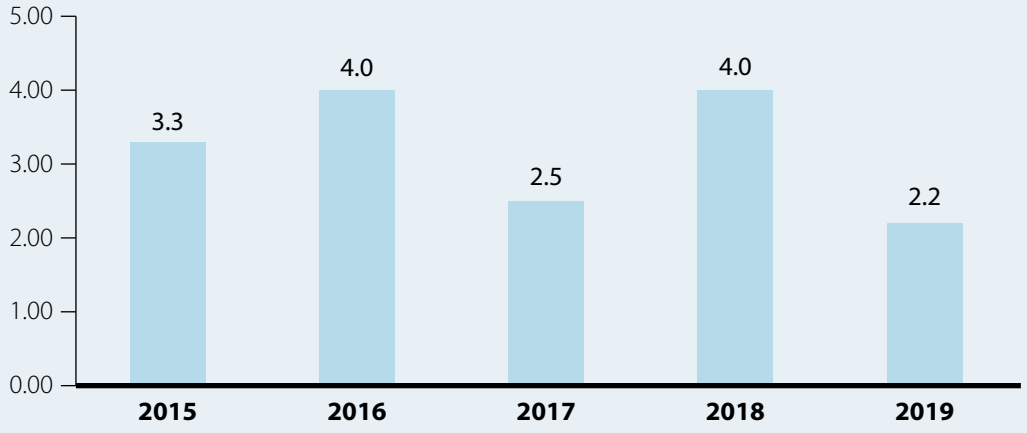

Fuente: BCRP

A nivel sectorial, sobresalió el crecimiento de los sectores vinculados al consumo privado, como Comercio (3.0%) y Servicios (3.8%). El sector Construcción tuvo un crecimiento moderado (1.5%), el cual se vio limitado por la caída de la inversión pública en infraestructura, derivada de la baja ejecución de los gobiernos regionales y locales; lo cual- hay que señalar- es un rasgo que se repite habitualmente - y en por lo menos las últimas tres décadas en el país- durante el primer año de gestión de autoridades recién elegidas. El sector Agropecuario mostró una evolución positiva (3.2%) liderado por el segmento agroexportador.

Los sectores Pesca, Manufactura y Minería e Hidrocarburos tuvieron un comportamiento negativo o más débil. La menor captura de anchoveta, incidió sobre los sectores Pesca (-25.9%) y Manufactura Primaria (-8.8%), lo que influyó en la caída del sector Manufactura (-1.7%). Las protestas sociales afectaron la normal operación del corredor minero del sur; ello junto con un entorno externo internacional adverso impactaron principalmente en la Minería (-0.8%).

Cuadro 01

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES
(En variaciones porcentuales)

Sectores	2018	Trimestre: 2019				2019
	Anual	I	II	III	IV	Anual
Agropecuario	**7.8**	4.9	1.9	1.3	5.3	**3.2**
Pesca	**47.7**	-25.9	-32.7	11.7	-30.7	**-25.9**
Minería e Hidrocarburos	**-1.5**	-0.5	-2.3	0.3	2.1	**0.0**
Manufactura	**5.9**	-1.0	-6.9	4.0	-2.3	**-1.7**
Electricidad y Agua	**4.4**	5.9	3.8	3.6	2.4	**3.9**
Construcción	**5.3**	2.3	7.5	3.3	-4.6	**1.5**
Comercio	**2.6**	2.4	2.7	3.3	3.6	**3.0**
Servicios	**4.4**	4.3	4.2	4.0	4.1	**3.8**
Economía total	**4.0**	2.4	1.2	3.2	1.8	**2.2**

Fuente: BCRP

Sector Externo

En el año 2019, la balanza comercial alcanzó un superávit de US$ 6, 614 millones, resultado positivo por cuarto año consecutivo.

Las exportaciones fueron de US$ 47 688 millones, menores en 2.8% en comparación a las registradas el 2018. Esto fue el resultado de una ligera mejora en el volumen (0.7%) y de una caída en los precios (-3.4%).

Durante el año 2019, las exportaciones tradicionales sumaron US $ 33 751 millones disminuyendo 5.3% respecto al año anterior. Esta disminución fue el resultado tanto por una caída de los volúmenes (-1.2%) como de los precios (-4.1%). Los primeros debido a disminuciones en la exportación de petróleo crudo y derivados (-14.9%), café (-10.1%) y oro (-6.4%). Los segundos causados principalmente por las caídas en los precios del zinc (-17.8%), cobre (-9.1%), petróleo crudo (-7.8%) y harina de pescado (-3.4%).

Las exportaciones no tradicionales sumaron US$ 13 783 millones, lo que significó un crecimiento de 4.1% respecto al año previo. Ese crecimiento estuvo fuertemente influenciado por el mayor dinamismo de los rubros agropecuario y pesquero.

Las importaciones, por su parte, sumaron US$ 41 074 millones en el año 2019, monto inferior en 1.9% al registrado el 2018. Este resultado fue producto de un crecimiento de las importaciones de bienes de capital (5.6%) y de caídas en las importaciones de insumos (-6.9%) y bienes de consumo (-0.1%).

Gráfico 02

BALANZA COMERCIAL
(Millones de dólares)

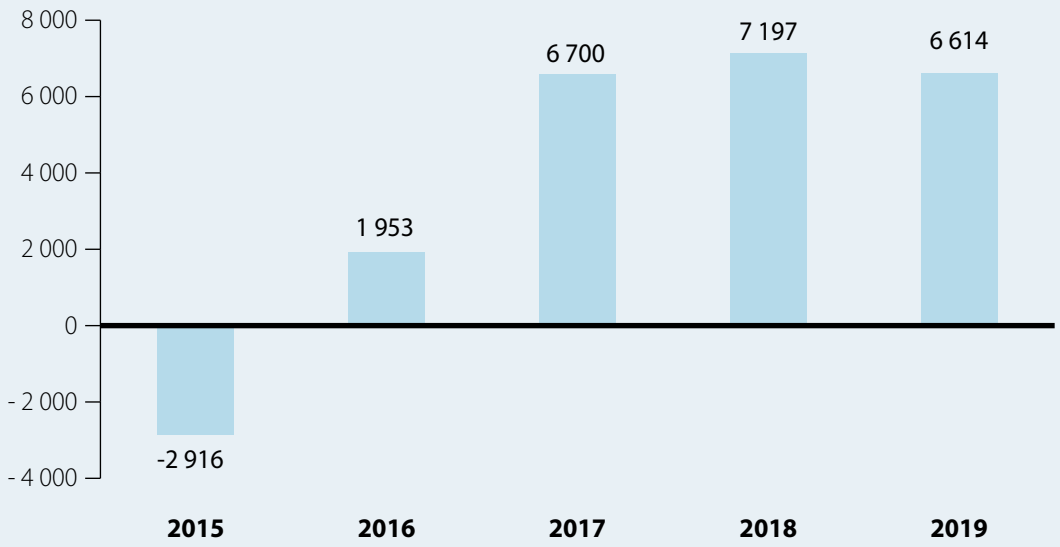

Fuente: BCRP

Gráfico 03

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
(Millones de dólares)

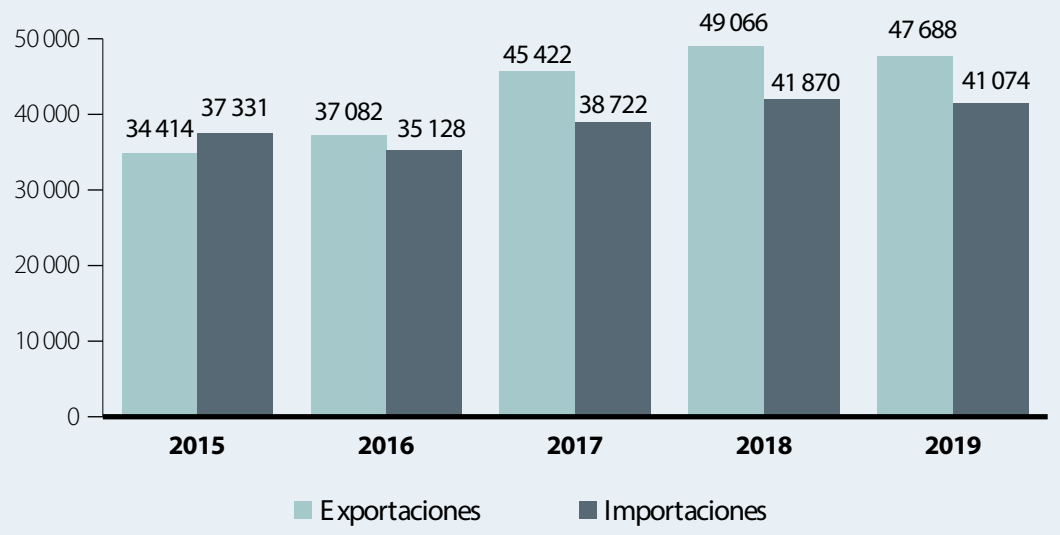

Fuente: BCRP

Finanzas Públicas

En el año 2019 el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) disminuyó por segundo año consecutivo, luego de haber alcanzado un pico equivalente al 3.0% del PBI en el año 2017.

El SPNF registró un resultado económico negativo de S/ 12 531 millones, monto inferior en S/ 4 547 millones al resultado del año anterior. Como resultado de ello, el déficit fiscal anual se ubicó en 1.6% del PBI en 2019, cifra por debajo del 2.3% del PBI registrado en el año 2018.

Esta evolución se explicó por el incremento de los ingresos del Gobierno General al pasar de representar el 19.3% a 19.7% del PBI. Por su parte, el gasto no financiero del Gobierno Central representó el 20.1% del PBI, cifra ligeramente menor en 0.1% a lo registrado en el 2018.

Los mayores ingresos tributarios del año se debieron al mejor rendimiento del impuesto a la renta de las personas (0.1% del PBI) y del impuesto selectivo al consumo (0.2% del PBI). Así mismo se observó un incremento de los ingresos no tributarios (0.2% del PBI).

La disminución del gasto fue el resultado de un incremento del gasto corriente (0.2% del PBI) y de una disminución del gasto de capital (-0.3% del PBI) debida a una menor ejecución de los gobiernos locales principalmente.

Gráfico 04

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
(Porcentaje con relación al PBI)

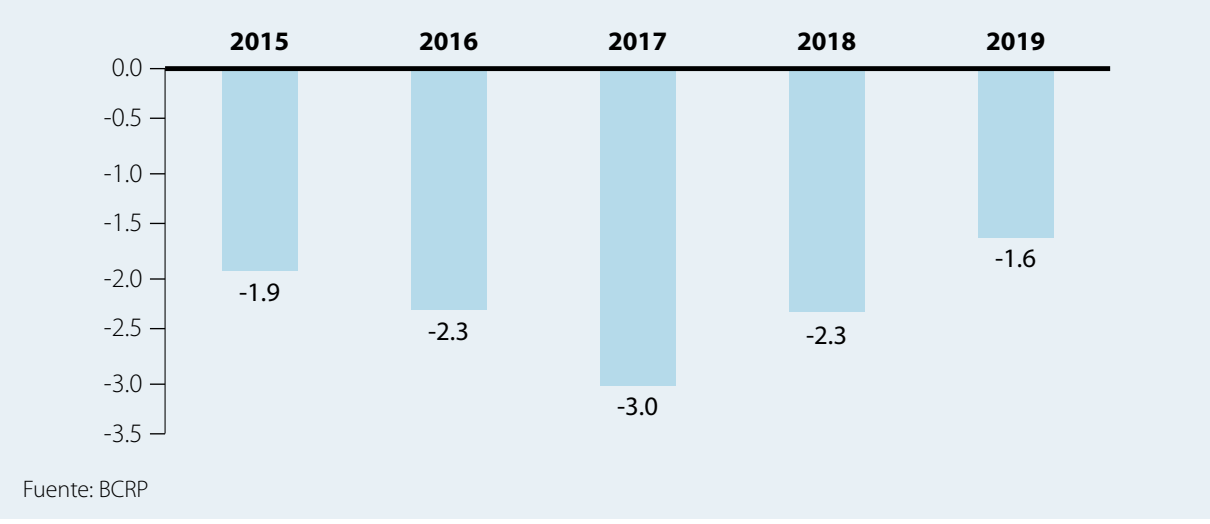

Fuente: BCRP

Inflación

En el año 2019, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana observó un incremento anual de 1.90%, con una tasa promedio mensual de 0.16%, resultado anual que estuvo dentro del rango meta fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), entre el 1.0% y 3.0%.

Gráfico 05

INFLACIÓN
(Variación porcentual, fin de periodo)

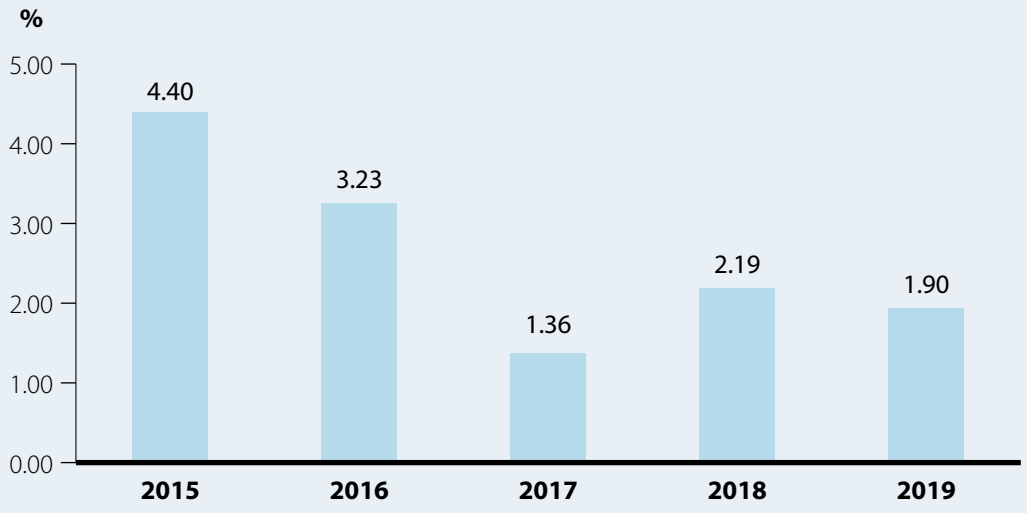

Fuente: INEI

El resultado anual se sustenta principalmente en el alza de precios observada en los grandes grupos de consumo Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza (4.51%), Alimentos y Bebidas (1.00%), Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad (3.93%) y Transporte y Comunicaciones (1.33%).

Liquidez y Crédito

1. Tasa de Interés

Durante 2019 el Directorio del BCRP, redujo su tasa de referencia en dos oportunidades, en agosto (de 2.75% a 2.50%) y en noviembre (a 2.25%) manteniéndola en ese nivel hasta el cierre del año.

Esas decisiones estuvieron enmarcadas en un contexto caracterizado por las acciones de política monetaria del BCRP -orientadas a mantener una posición expansiva- tomando en consideración el sesgo a la baja en la proyección de inflación, por un crecimiento de la economía menor a su nivel potencial.

Por su parte, la Tasa promedio Activa en Moneda Nacional (TAMN) de las empresas bancarias, en el transcurso del 2019, mostró una tendencia a la baja con relación al cierre de diciembre 2018, pasó de 14.30% a 14.08%. En el mismo sentido, la Tasa de Interés Pasiva promedio en Moneda Nacional (TIPMN), se redujo de 2.36% a 2.20%.

2. Tipo de Cambio

Al cierre del 2019, el tipo de cambio interbancario: venta del sol por unidad de dólar estadounidense, se cotizó en S/ 3.314, cifra menor a la alcanzada en diciembre 2018 (S/ 3.376). Con lo cual, registró una apreciación anual del sol con respecto al dólar estadounidense de 1.8%.

Durante el citado 2019, el comportamiento del sol fue afectado básicamente por factores exógenos, principalmente por un entorno económico global adverso y en el frente interno por la desaceleración de la economía local y la crisis política. Sin embargo, en el mes de diciembre se observó una continua apreciación de la moneda nacional, favorecida por un contexto de optimismo dado el acuerdo entre Estados Unidos de Norte América y la República Popular China, tras casi 18 meses de la llamada **"guerra comercial"**.

Cuadro 02

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO INTERBANCARIO

MES	SOLES POR DÓLAR		VARIACIÓN AL CIERRE		
	Promedio Compra / Venta	Al Cierre 1/	Mensual	Trimestral	Acumulada
Dic 2018	3.364	3.376	-0.2%	2.3%	4.2%
Ene	3.344	3.332	-1.3%		-1.3%
Feb	3.322	3.304	-0.8%		-2.1%
Mar	3.304	3.320	0.5%	-1.7%	-1.7%
Abr	3.303	3.309	-0.3%		-2.0%
May	3.334	3.376	2.0%		0.0%
Jun	3.325	3.290	-2.5%	-0.9%	-2.5%
Jul	3.290	3.310	0.6%		-2.0%
Ago	3.379	3.398	2.7%		0.7%
Set	3.357	3.384	-0.4%	2.9%	0.2%
Oct	3.360	3.350	-1.0%		-0.8%
Nov	3.373	3.400	1.5%		0.7%
Dic 2019	3.355	3.314	-2.5%	-2.1%	-1.8%

1/ : Tipo de Cambio Nominal Venta

Fuente: BCRP

3. Reservas Internacionales Netas

Al 31 de diciembre de 2019, las Reservas Internacionales Netas (RIN) totalizaron US$ 68 316 millones, saldo mayor en US$ 8 195 millones respecto al del cierre de 2018. Ese nivel de RIN equivale al 30.0% del PBI y cubre veinte meses de importaciones.

Gráfico 06

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (Millones de dólares)

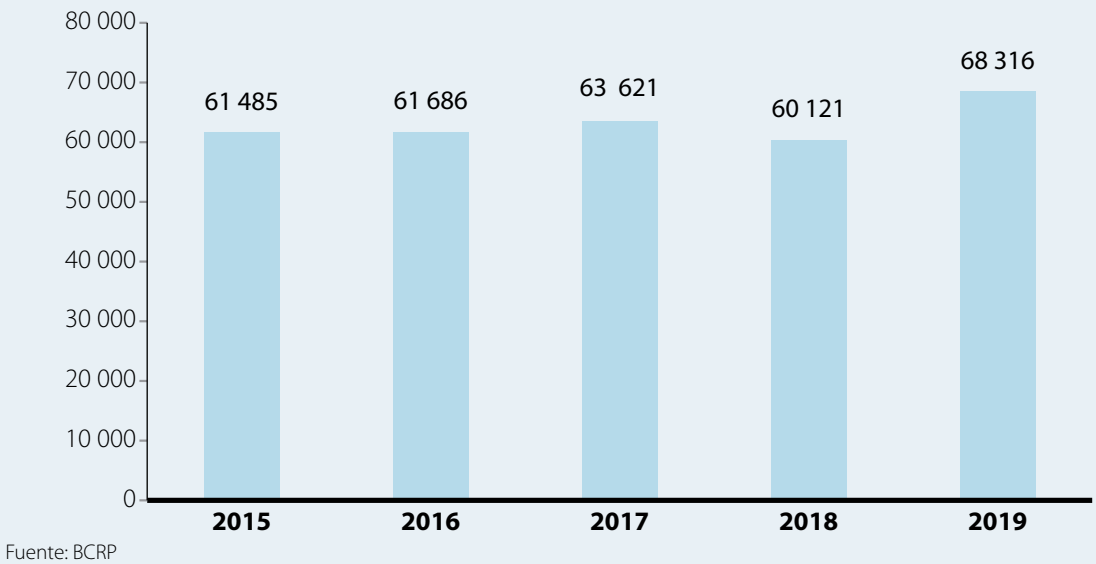

Fuente: BCRP

4. Crédito

Al 31 de diciembre 2019, el saldo de colocaciones del sistema bancario (incluye Banco de la Nación) ascendió a S/ 292 592 millones, saldo mayor en 4.6% al registrado en el año 2018. En el caso del Banco de la Nación, registró una disminución de 28.6%, explicado por los créditos corporativos (-78.4%), principalmente por la cancelación de préstamos a favor del MEF mediante canje de Bonos Soberanos realizados en enero y julio (Convenio de Administración de Deuda).

La participación del Banco de la Nación ascendió a 2.2% del total colocado, destacando los préstamos de consumo otorgados a los trabajadores activos y pensionistas del sector público (1.7%). En el caso de la banca múltiple (15 bancos), las mayores colocaciones se dieron en los segmentos corporativos (24.6%), hipotecario (16.8%) y grandes empresas (15.9%).

Cuadro 03

COLOCACIONES DE CRÉDITO DEL SISTEMA BANCARIO

	En Millones de soles		Variación %	Part.	Part. %
	2018	2019	2019/2018	del Total %	
Banco de la Nación	**9 108**	**6 506**	**-28.6**	**2.2**	**100.0**
Corporativos	3 248	703	-78.4	0.2	10.8
Hipotecario	290	323	11.3	0.1	5.0
Consumo	4 867	4 833	-0.7	1.7	74.3
Tarjetas de Crédito	703	647	-8.0	0.2	9.9
Banca Múltiple	**270 662**	**286 086**	**5.7**	**97.8**	**100.0**
Corporativos	70 936	72 031	1.5	24.6	25.2
Grandes empresas	43 650	46 455	6.4	15.9	16.2
Medianas empresas	42 424	42 410	0.0	14.5	14.8
Pequeñas empresas	15 155	16 154	6.6	5.5	5.6
Microempresas	3 527	3 681	4.4	1.3	1.3
Hipotecario	45 282	49 244	8.7	16.8	17.2
Consumo	25 895	30 190	16.6	10.3	10.6
Tarjetas de Crédito	23 794	25 921	8.9	8.9	9.1
Total	**279 771**	**292 592**	**4.6**	**100.0**	

Fuente: SBS

BANCO DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2019

I. Un Banco al Servicio de los Ciudadanos

El BN construye relaciones con los ciudadanos basados en nuestros valores institucionales y, de esta manera, generar una cultura de valor y mejora contínua.

El Banco de la Nación se ha fijado como objetivo estratégico mejorar de manera continua la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

En primer lugar, los servicios que el Banco presta se enmarcan en su tradicional rol de efectuar los pagos de las remuneraciones y las pensiones del Sector Público, al que se suma los pagos de los programas sociales desde el año 2011.

En segundo lugar, el Banco continúa cumpliendo un rol importante como entidad recaudadora de impuestos, junto con la banca privada.

En tercer lugar, a través del Banco se brinda el servicio de pagos de tasas por servicios administrativos de la mayor parte de organismos públicos y de multas por diversos tipos de infracciones.

Finalmente, el Banco facilita la cobranza de servicios públicos y el envío y cobro de giros a nivel nacional.

1. Servicio de Pagaduría

El servicio de pagaduría comprende el pago de remuneraciones y pensiones al personal activo y pensionista de las entidades del Sector Público.

Ese servicio se brinda a través de todos los canales de atención del Banco: agencias, cajeros automáticos, agentes corresponsales y canales digitales (APP, internet, banca celular y POS). En todas las transacciones se utiliza la tarjeta de débito.

En el año 2019, se registraron más de 14 millones de abonos en cuentas de ahorros a trabajadores activos, observándose un aumento de 3.7% respecto al 2018.

Gráfico 07

VOLUMEN DE ABONOS EN CUENTA DE AHORROS DE TRABAJADORES ACTIVOS (Miles de operaciones)

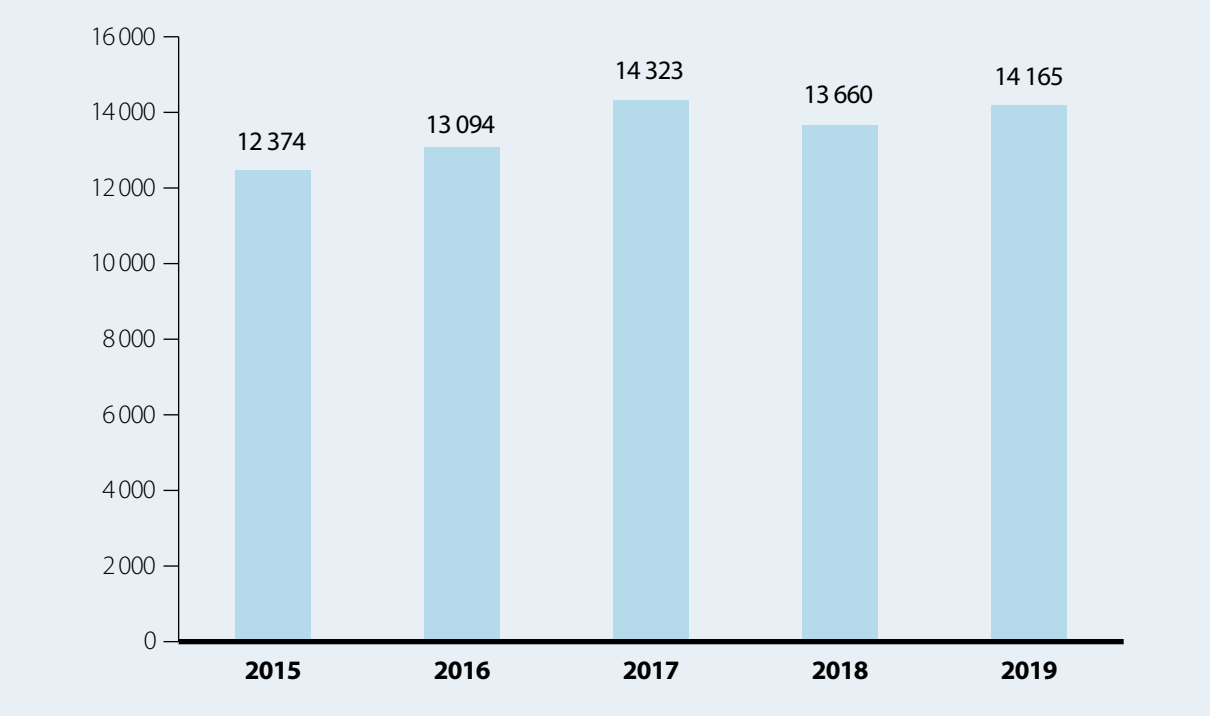

Asimismo, se registraron aproximadamente 10 millones de abonos a pensionistas, con una ligera disminución de 0.7% con relación al 2018, explicado por la reducción de órdenes de pago judiciales.

Gráfico 08

VOLUMEN DE ABONOS EN CUENTA DE AHORROS DE PENSIONISTAS
(Miles de operaciones)

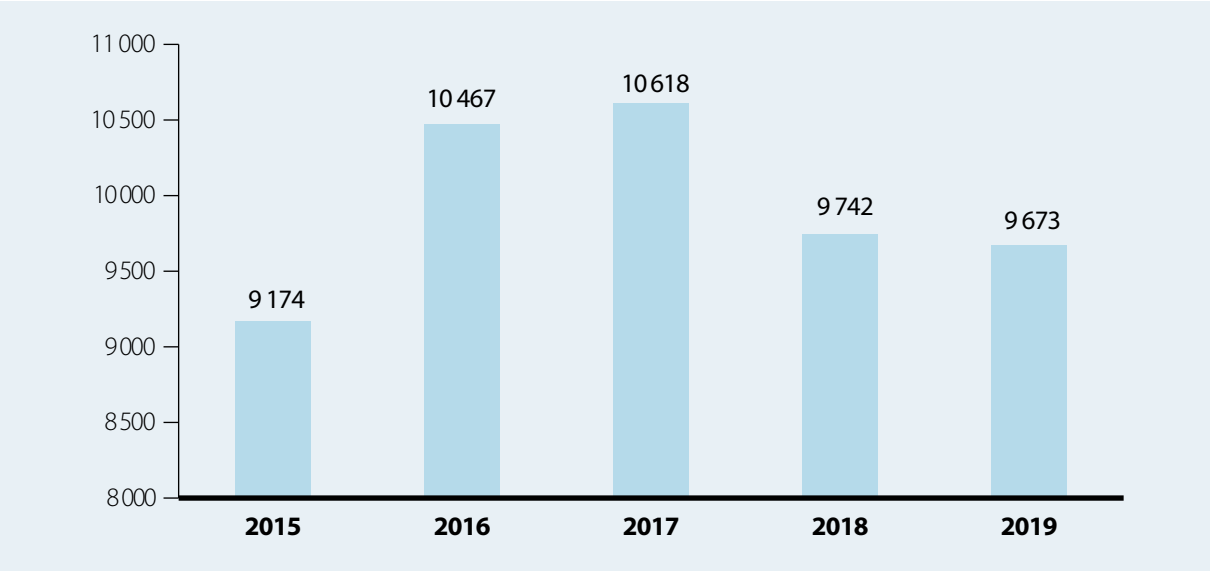

2. Pago a los Beneficiarios de Programas Sociales

Dentro del marco de la política de inclusión social que impulsa el Estado, el Banco cumple un papel trascendental en el ámbito nacional en especial con las poblaciones más vulnerables.

Utilizando su importante infraestructura, con múltiples canales de atención presenciales y digitales, ofrece atención en el pago de las transferencias monetarias que se otorgan a través de los programas sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS): Juntos, Pensión 65 y Contigo.

De esta forma, el Banco asume el compromiso en la atención de los beneficiarios de los Programas Sociales, considerando los siguientes aspectos:

- **Ampliación de canales:** desarrollando estrategias para promover el uso de los canales alternos (cajeros automáticos y agentes corresponsales) y digitales (app, internet, banca celular, POS) con la finalidad de descongestionar la atención presencial en nuestra red de agencias.

- **Mejora en la calidad:** formación y sensibilidad a los trabajadores involucrados en el proceso de atención de los beneficiarios de los Programas Sociales.

En el año 2019, en concordancia con las políticas implementadas por el MIDIS, el número de beneficiarios en los Programas Sociales disminuyó en 3.1% con relación al año anterior, principalmente por el menor número de beneficiarios del programas JUNTOS.

Cuadro 04

N° DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

Programa	2015	2016	2017	2018	2019	Var %
Juntos	771 954	675 432	686 237	715 327	662 531	-7.4%
Pensión 65	501 681	502 972	523 006	541 123	546 023	0.9%
Contigo	-	-	12 326	14 599	23 182	58.8%
Total	**1 273 635**	**1 178 404**	**1 221 569**	**1 271 049**	**1 231 736**	**-3.1%**

2.1. Programa Juntos

Durante el 2019 se realizaron 6 campañas de pago bimestrales del Programa Juntos coordinadas con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Se generaron 4.6 millones de operaciones y atendieron a más de 662 mil beneficiarios en la última campaña de pago.

Gráfico 09

JUNTOS: N° DE BENEFICIARIOS

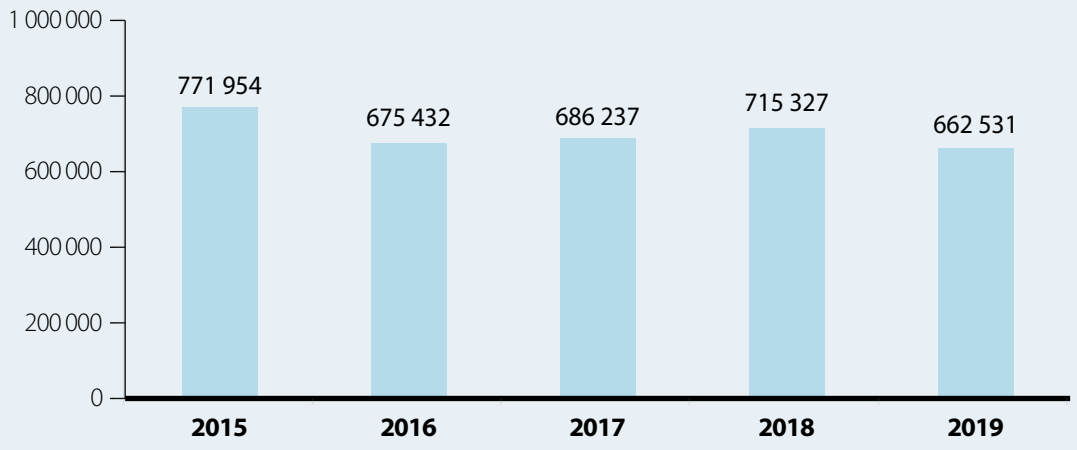

Durante el 2019, en cuanto a los canales a través de los cuales se atiende a los beneficiarios del programa JUNTOS, se profundizó el trasvase hacia canales alternos y se continuó desincentivando el uso de agencias y ETVs.

De esta manera, la participación del canal agencias se redujo desde 18.0% en el año 2017 a 10.6% en el año 2019 y la participación del canal ETV se redujo desde 14.9% en el año 2017 hasta 11.0% en el año 2019.

En cambio, la participación del canal Agentes MultiRed aumentó desde 45.9% en el año 2017 hasta 64.5% en el año 2019, constituyéndose de lejos en el canal más importante para el pago a los beneficiarios de este programa.

La migración de las operaciones al Agente MultiRed y otros canales alternativos, permiten por un lado, ahorro de tiempo y costos al beneficiario en su traslado y por otro lado, al descongestionamiento de nuestras agencias en el ámbito nacional.

Cuadro 05

JUNTOS: N° DE OPERACIONES POR CANALES

CANALES BN /ETV	2017	2018	2019	Partic. %			Variac. %
				2017	2018	2019	2019 / 2018
Agencias	823,729	623,697	483,695	18.0%	13.3%	10.6%	-22.4%
Cajeros MultiRed	953,552	716,957	581,423	20.8%	15.3%	12.7%	-18.9%
Agentes MultiRed	2,104,720	2,714,063	2,953,258	45.9%	58.0%	64.5%	8.8%
Banca Celular	3,024	10,243	20,413	0.1%	0.2%	0.4%	99.3%
POS	17,189	22,690	35,725	0.4%	0.5%	0.8%	57.4%
Emp. Transp. Valores	682,401	589,562	505,011	14.9%	12.6%	11.0%	-14.3%
Total	**4,584,615**	**4,677,212**	**4,579,525**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**-2.1%**

2.2. Pensión 65

Al cierre del año 2019 los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65 sumaron más de 546 mil, a los cuales se les atendió mediante 3.1 millones de operaciones en el año.

Gráfico 10

PENSIÓN 65: N° DE BENEFICIARIOS

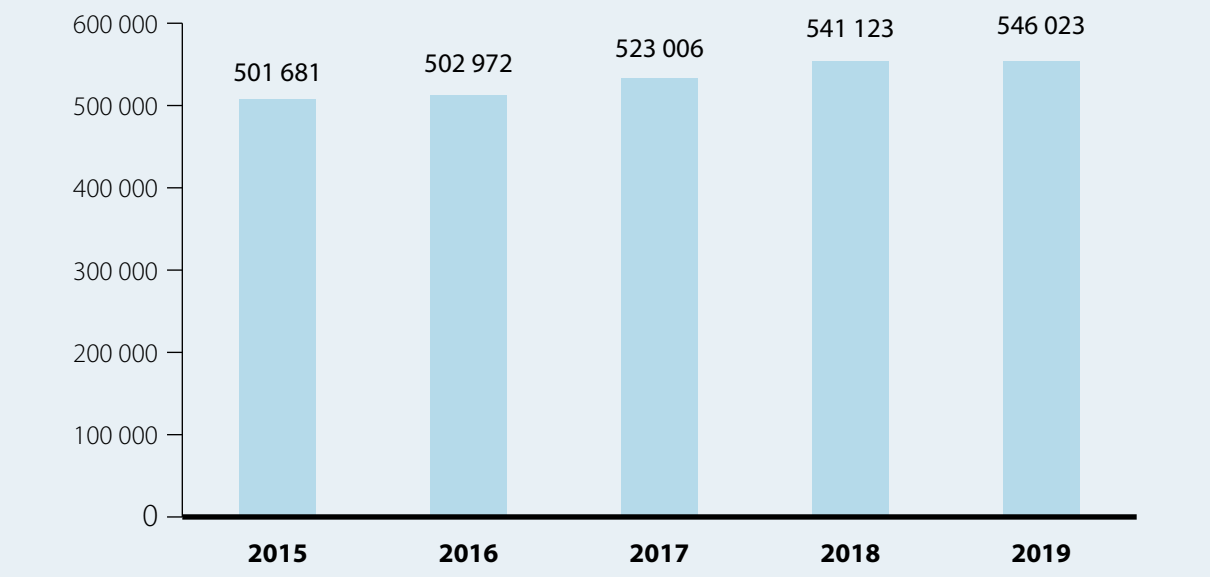

Los beneficiarios del Programa Pensión 65, a diferencia de otros programas sociales, son atendidos en su mayoría a través del canal agencias debido a que este segmento no cuenta con Tarjeta de Débito MultiRed dado el riesgo operativo que implica su entrega.

El 78.4% de las operaciones se realizaron en las agencias, observándose que el 55.4% de ellas fueron con el sistema de biometría, el cual permite reconocer al beneficiario del programa social mediante la lectura de su huella digital en la plataforma del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).

Cuadro 06

PENSIÓN 65: N° DE OPERACIONES POR CANALES

CANALES BN /ETV	2017	2018	2019	Partic. %			Variac. %
				2017	2018	2019	2019 / 2018
Agencias	2,346,977	2,445,423	2,432,280	79.1%	78.8%	78.4%	-0.5%
* Sistema de Biometría	1,538,352	1,473,927	1,718,317	51.9%	47.5%	55.4%	16.6%
Cajeros MultiRed	673	8	31	0.0%	0.0%	0.0%	287.5%
Agente MultiRed	1,599	490	557	0.1%	0.0%	0.0%	13.7%
POS	11	6	8	0.0%	0.0%	0.0%	33.3%
Emp. Transp. Valores	616,191	657,546	670,261	20.8%	21.2%	21.6%	1.9%
Total	**2,965,451**	**3,103,473**	**3,103,137**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**-0.01%**

2.3. Programa Contigo

El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO actualmente está presente en 23 regiones del país: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martin, Tacna, Tumbes y Ucayali; así como en la provincia constitucional del Callao.

En el 2019 fueron atendidos 23 182 beneficiarios, cifra superior en 58.8% en comparación al cierre del 2018.

2.4. Fondo de Inclusion Social Energetico (FISE)

Mediante el Programa FISE, el Estado a través de un convenio entre el Banco y OSINERGMIN, apoya a las zonas de extrema pobreza otorgándoles vales de descuento para la compra de gas licuado de petróleo en lugares autorizados.

En el año 2019 se atendió 8.5 millones de vales, menor en 8.8% respecto al año anterior.

Gráfico 11

VALES FISE ATENDIDOS
(Miles de vales)

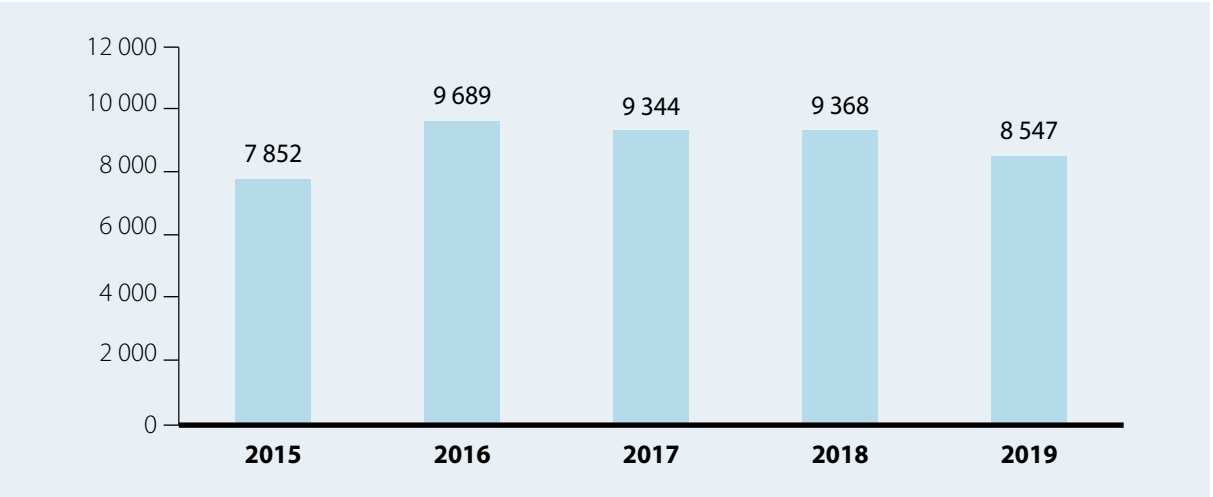

3. Cobranza de Tasas y Servicios Públicos

En el año 2019, se atendieron 47 millones de operaciones, 13.8% más que en el año 2018, crecimiento que se explica principalmente por las operaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, relacionada a la formalización migratoria de ciudadanos venezolanos y por la recaudación por empresas de telecomunicaciones (realizada a través de corresponsalía con entidades del sistema financiero).

Cuadro 07

PAGO DE TASAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: N° DE OPERACIONES
(En millones de operaciones)

	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de Crec. 2019 / 2018
Tasas de Entidades Públicas	**25.9**	**26.1**	**24.1**	**26.0**	**28.6**	**9.8%**
Lima	16.2	16.5	14.8	16.5	18.9	14.1%
Provincias	9.7	9.6	9.4	9.5	9.7	2.4%
Servicios Públicos	**19.1**	**20.4**	**19.4**	**16.6**	**18.8**	**34.3%**
Total	**45.0**	**46.5**	**43.5**	**42.6**	**47.4**	**13.8%**

En cuanto a estructura, la recaudación de tasas representa el 60% y los servicios públicos el 40% del total de operaciones realizadas.

Es importante señalar que durante el 2019, en conjunto con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú (PNP), se implementó el Certificado de Antecedentes Policiales Digital, a través del cual los ciudadanos descargan desde su computadora el certificado previo pago en los diferentes canales de atención del Banco, dentro de los cuales se encuentra el Págalo.pe, no siendo necesario que acuda personalmente a una agencia.

Gráfico 12

PAGO DE TASAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: ESTRUCTURA DE LAS OPERACIONES

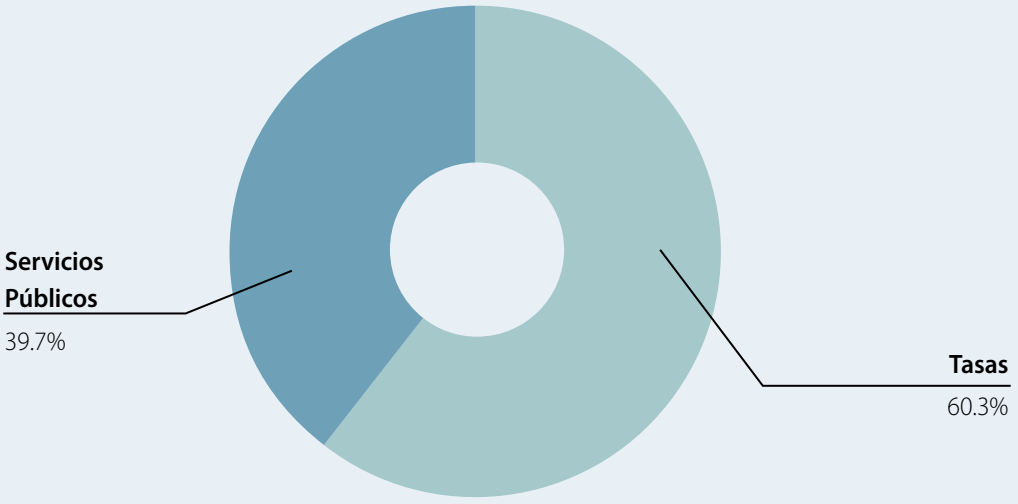

4. Recaudación Sunat

El servicio de recaudación de tributos se brinda a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) mediante los sistemas: recepción de formularios físicos, pago fácil y del Programa de Declaración Telemática (PDT), a través de la red de agencias a nivel nacional para Medianos y Pequeños Contribuyentes (MEPECOS) y en 18 Oficinas para atender a los Principales Contribuyentes (PRICOS).

Para el año 2019, se realizaron 17 millones de operaciones, 6.9% mayor al año previo, favorecido por las acciones de control llevadas a cabo por la SUNAT, con cambios en el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT), en el Impuesto Selectivo al Consumo y por el buen desempeño de la demanda interna.

Cuadro 08

SERVICIO DE RECAUDACIÓN SUNAT: N° DE OPERACIONES (En millones de operaciones)

	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de crecimiento
SUNAT	13.3	14.5	14.8	15.9	17.0	6.9%

En relación a las detracciones, el Banco de la Nación en el 2019 atendió 24.2 millones de operaciones, cifra ligeramente menor en 0.5% a los volúmenes del 2018. Destaca el número de cuentas, el cual se incrementó en 12.6%.

Durante el año 2019 se implementó la nueva modalidad de depósitos de las detracciones a través del Número de Pago de Detracciones (NPD) con el objetivo que las operaciones sean más rápidas disminuyendo la cantidad de errores en el registro de datos.

Cuadro 09

SERVICIO DE DETRACCIONES

	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de crecimiento
N° de operaciones (millones)	21.7	22.6	22.3	24.3	24.2	-0.5%
N° de cuentas	610 938	707 871	803 119	905 741	1 019 823	12.6%

5. Servicios por Encargo (Corresponsalía)

El servicio de corresponsalía permite brindar servicios bancarios a través de los canales del Banco, en calidad de corresponsal de las entidades del sistema financiero en las localidades en que éstas lo soliciten, agiliza la gestión de cobranzas de sus clientes (empresas, entidades). Específicamente se atienden depósitos y desembolsos por diversos conceptos.

Durante el año 2019 se realizaron 5.4 millones de operaciones, mayor en 1.9% respecto al año previo.

Cuadro 10

SERVICIO DE CORRESPONSALÍA: N° DE OPERACIONES (Millones de operaciones)

En millones de operaciones	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de Crecimiento
Corresponsalía	3.7	4.8	4.8	5.3	5.4	1.9%

6. Giros

La emisión de giros se encuentra habilitada en cuatro canales de atención adicionales a las agencias: MultiRed Virtual, Cajeros MultiRed, Banca Celular y App Banco de la Nación. En el caso de giros masivos, se realiza a través de la Sección Cobranzas y Giros. Respecto al pago del giro, adicionalmente a las agencias, se cuenta con los Agentes MultiRed, así como con los Cajeros MultiRed.

En el 2019 el volumen de operaciones se redujo en 11.6% con respecto al año 2018, debido principalmente a una mayor oferta de alternativas de envío de dinero.

Gráfico 13

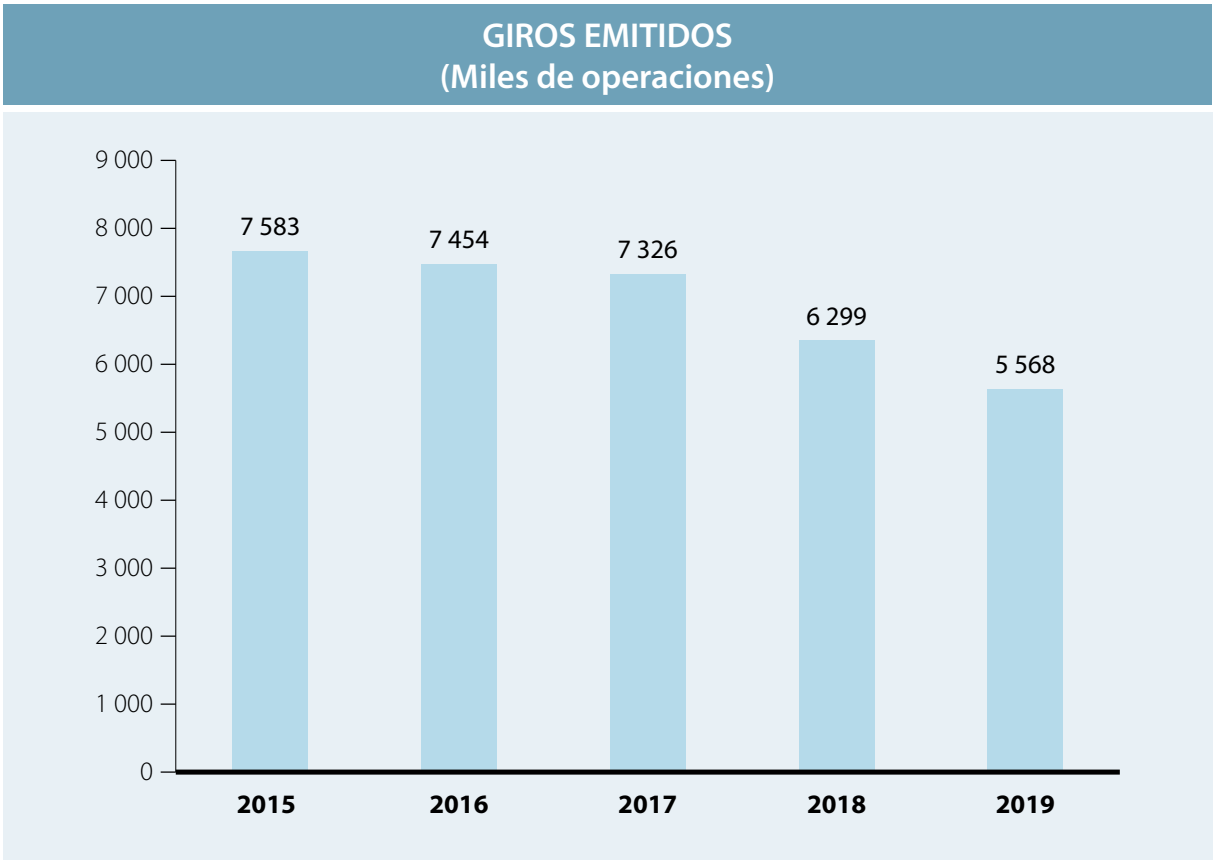

Si bien se tiene disponible canales alternos para la emisión de giros, adicionalmente a la red de agencias, estos concentran el 86.8% del total de las operaciones.

Para el año 2020 se tiene proyectado incluir el servicio de emisión de giros, a través del Canal Agentes MultiRed y de la plataforma de Págalo.pe.

7. Préstamos Personales

Los préstamos personales del Banco de la Nación permiten el acceso al crédito bancario a los trabajadores activos y pensionistas del sector público, quienes debido al pago de su remuneración o pensión poseen cuentas de ahorro en el Banco, centrado principalmente en los sectores con menor acceso: salud, educación, fuerzas armadas y policiales.

Según el tipo de financiamiento personal se clasifican en:

- **Préstamo MultiRed:**
  Son créditos que se otorgan con o sin garante (clásico o convenio) de libre disponibilidad, para financiar estudios propios o los de familiares directos (préstamo estudio) o para consolidar las deudas de las diferentes tarjetas de crédito bancarias (préstamo compra de deuda de tarjeta de crédito).

- **Crédito hipotecario:**
  Tiene como objetivo financiar la compra, mejora, ampliación y/o remodelación de una vivienda o trasladar una deuda hipotecaria al Banco de la Nación.

- **Tarjeta de crédito:**
  Es un medio de pago a través del cual el Banco le otorga una línea de crédito al tarjetahabiente, la cual puede ser usada para disposición de efectivo o compras en establecimientos comerciales.

En el año 2019, los saldos de los préstamos personales ascendieron a S/ 5 803 millones, destacando los préstamos MultiRed con el 83.3% de participación.

Gráfico 14

PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS DE BANCA PERSONAL

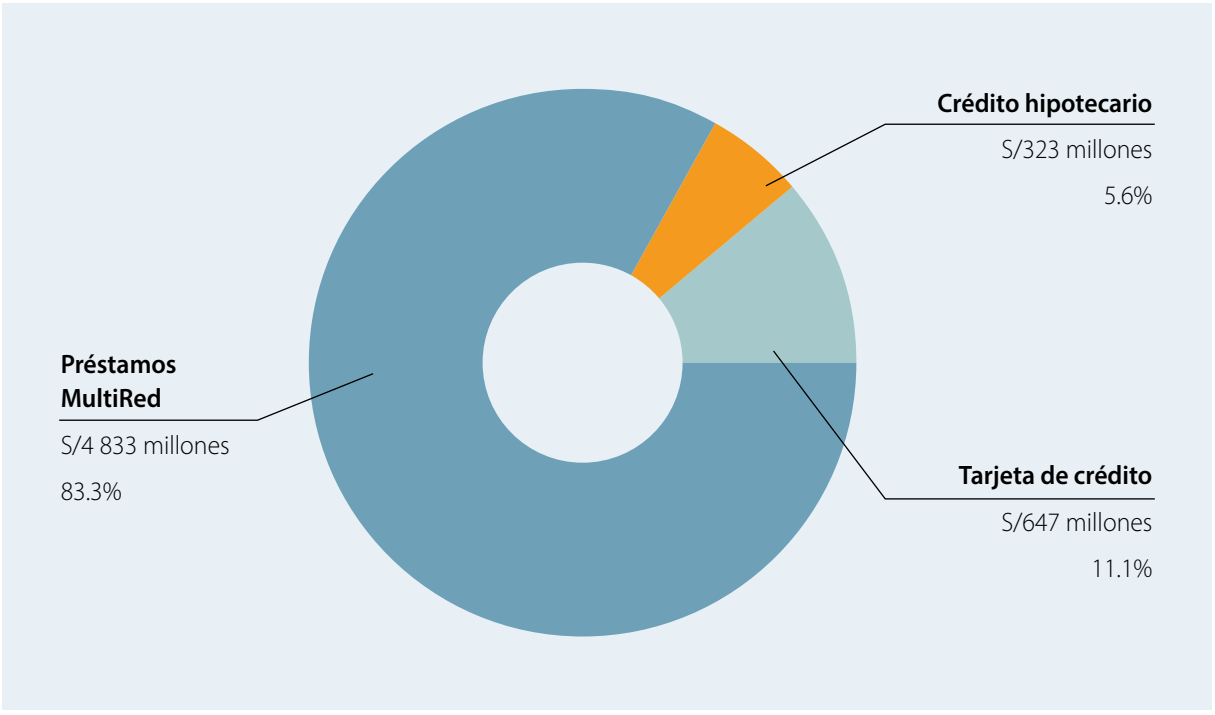

7.1. Préstamo MultiRed

El préstamo MultiRed es el principal producto crediticio del Banco, permite brindar acceso al crédito bancario a los trabajadores y pensionistas del sector público, que poseen una cuenta de haberes en el Banco, priorizando a los servidores públicos activos y pensionistas con menores opciones de acceso al financiamiento bancario, como policías, profesores y trabajadores de la salud, entre otros.

Al 31 de diciembre 2019, los saldos de los préstamos MultiRed alcanzaron S/ 4 833 millones, lo que representa una disminución de 0.7% respecto al 2018, explicado por la aplicación de disposiciones prudenciales de la SBS respecto al ajuste de la medición de la capacidad de pago y del préstamo a otorgar al cliente, mediante la inclusión de la deuda por préstamos bajo descuento por planilla en el sistema financiero, ello originó una disminución del número de clientes que calificaban para un préstamo nuevo y para una ampliación de un préstamo vigente, siendo este último grupo el que se vio afectado en mayor medida por la disposición del regulador.

No obstante ello, el Banco puso en marcha medidas a fin de mitigar el impacto tales como el incremento del plazo de crédito y el monto máximo de financiamiento.

Hay que destacar el rol descentralizador del citado producto, donde el 66% de los desembolsos se realizaron en las diferentes provincias del país así como que 5 390 créditos fueron atendidos bajo la modalidad no presencial, mediante el App Banco de la Nación, por lo que el cliente ya no tiene que ir a una Agencia para obtener un préstamo.

Gráfico 15

SALDO DE PRÉSTAMOS MULTIRED
(Millones de soles)

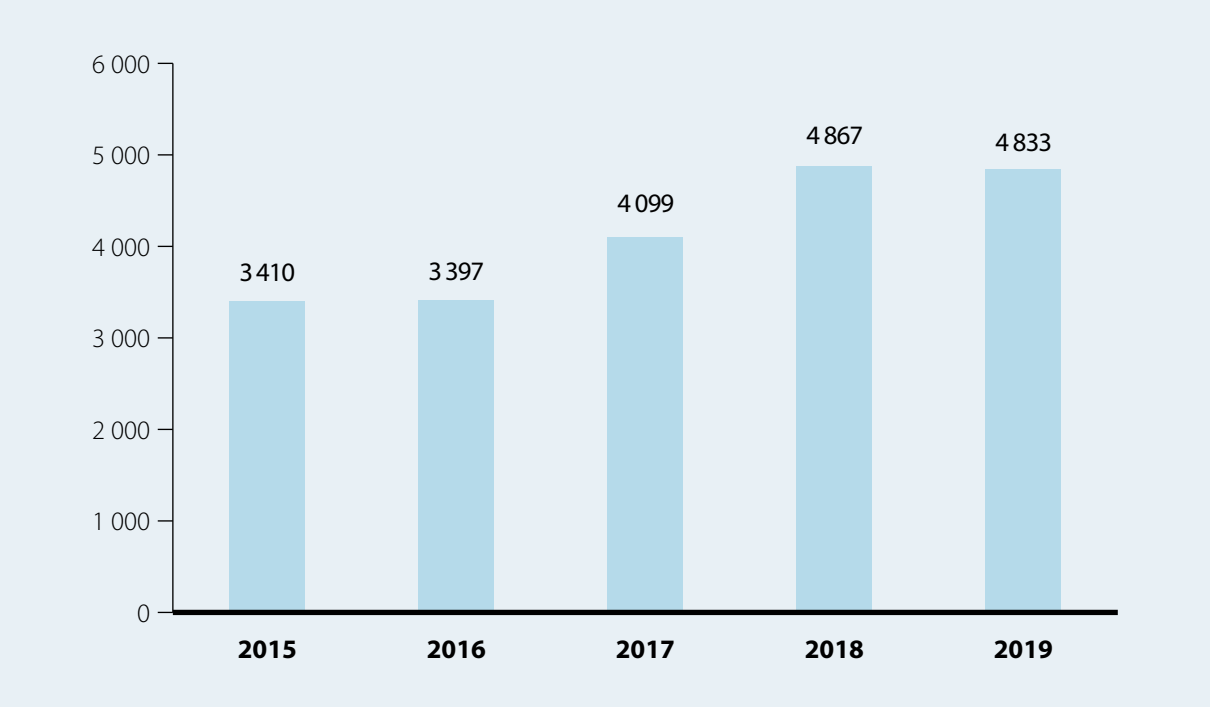

7.2. Crédito Hipotecario

Al 31 de diciembre 2019 el saldo de los créditos hipotecarios alcanzaron S/ 323 millones, mayor en 11.3% respecto al 2018.

El crecimiento se sustentó, entre otros factores, en la implementación de la vitrina inmobiliaria, así como la participación del Banco de la Nación en ferias inmobiliarias realizadas en Lima y provincias, incorporando un mayor número de proyectos para mejorar la oferta.

Gráfico 16

SALDO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS
(Millones de soles)

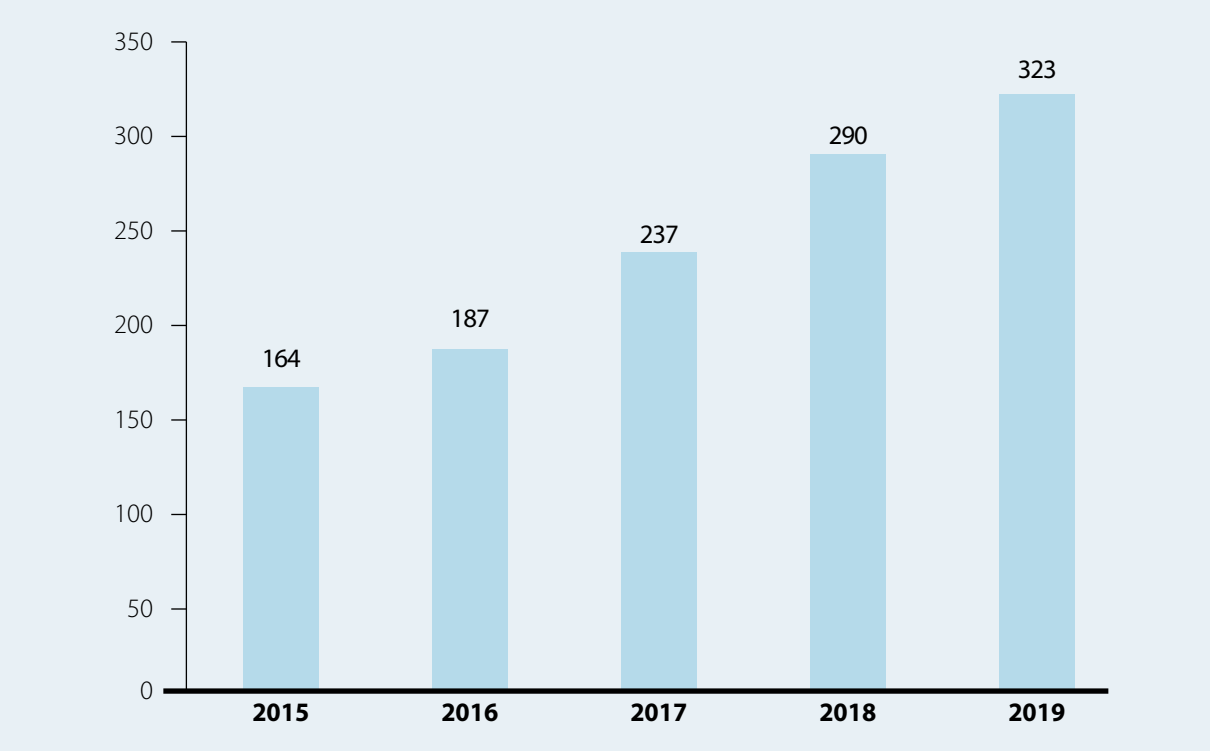

7.3. Tarjeta de Crédito

La tarjeta de crédito del Banco de la Nación es un medio de pago que posee medidas de seguridad innovadoras, pues cuenta con un chip de identificación con clave de cuatro dígitos al momento de realizar la compra, también se visualiza en la pantalla del terminal de punto de venta (POS por sus siglas en inglés) el nombre del cliente y su número de DNI; atributo que marca la diferencia frente a otras tarjetas del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de tarjetas de crédito ascendió a S/ 647 millones, lo que permitió atender a más de 291 mil trabajadores y pensionistas del sector público de todo el país.

Gráfico 17

N° DE TARJETAS DE CRÉDITO

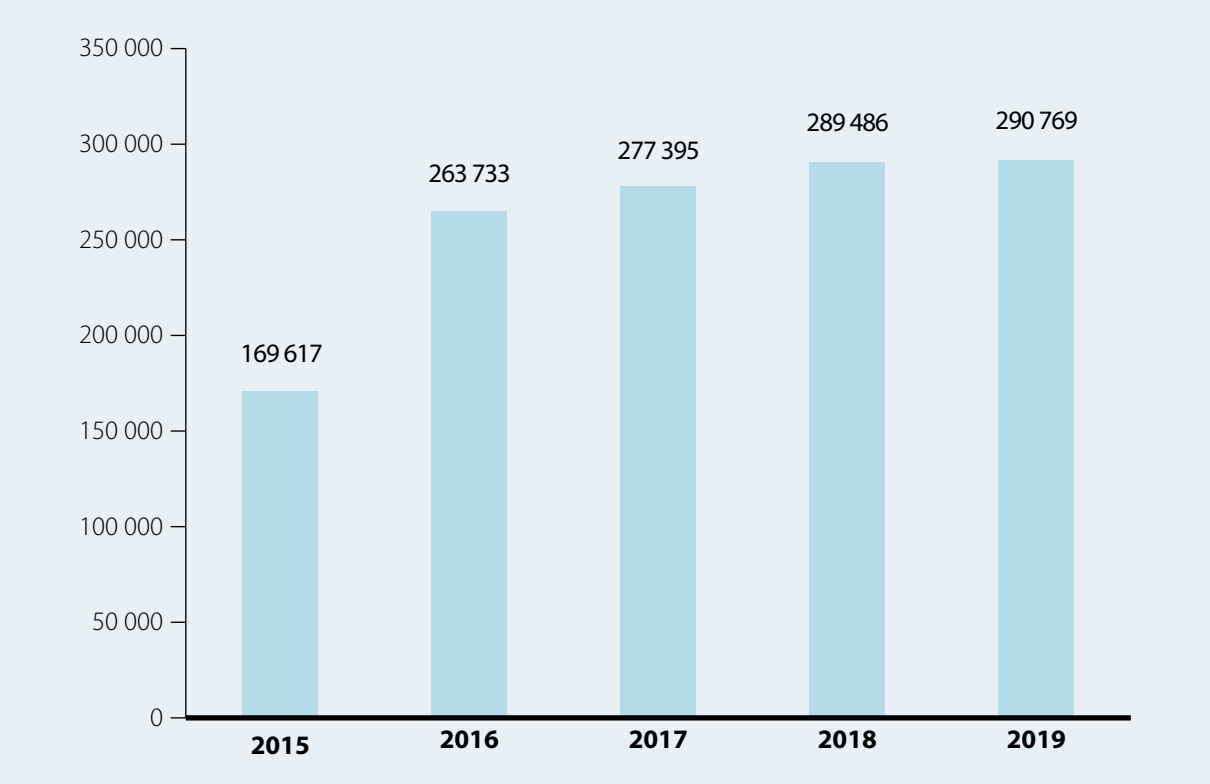

8. Préstamos a MYPES

El Banco de la Nación participa como banca de segundo piso en el financiamiento a las micro y pequeñas empresas, otorgando créditos a las entidades financieras de intermediación que tiene como destino exclusivo a las empresas mencionadas.

Al cierre de 2019 (acumulado desde el 2006), los recursos canalizados a las MYPES en alianza con las IFIS, ascendieron a S/ 5 053 millones, beneficiando con 1 510 451 créditos a microempresarios de las zonas más alejadas de nuestro país.

Las colocaciones financiadas con líneas de crédito del Banco representaron el 44.4% del total.

Cuadro 11

COLOCACIONES A LAS MYPES

COLOCACIONES A LAS MYPES A TRAVÉS IFIS SEGÚN FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Tipo de Financiamiento	Monto de Financiamiento a MYPES	Participación %	Número de Créditos	Participación %
Banco de la Nación	Línea de Crédito DS 134	S/. 1 223 056 130	24.2%	630 461	41.7%
	Línea de Crédito DS 047	S/. 559 756 064	11.1%	189 149	12.5%
	Línea de Crédito DS 126	S/. 10 500 000	0.2%	2 392	0.2%
	Línea de Crédito DS 107	S/. 94 700	0.0%	4	0.0%
	Otros	S/. 451 700 000	8.9%	73 767	4.9%
	Total BN (a)	**S/. 2 245 106 894**	**44.4%**	**895 773**	**59.3%**
IFIS	Recursos Propios IFIS	S/. 2 807 872 909	55.6%	614 658	40.7%
	Total IFIS (b)	**S/. 2 807 872 909**	**55.6%**	**614 658**	**40.7%**
COLOCACIONES TOTALES (a) + (b)		**S/. 5 052 979 803**	**100.0%**	**1 510 431**	**100.0%**

COLOCACIONES A LAS MYPES A TRAVÉS IFIS SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN

Canal de Atención	Financiamiento	Generación de Financiamiento a MYPES	Participación %	Número de Créditos	Participación %
Oficinas IFIS	Línea de Crédito DS 134	S/. 1 223 056 130	24.2%	630 461	41.7%
	Línea de Crédito DS 126	S/. 10 500 000	0.2%	2 392	0.2%
	Línea de Crédito DS 107	S/. 94 700	0.0%	4	0.0%
	Otros	S/. 451 700 000	8.9%	73 767	4.9%
	Total Oficinas IFIS (a)	**S/. 1 685 350 830**	**33.4%**	**706 624**	**46.8%**
Oficinas BN Compartidas	Línea de Crédito DS 047	S/. 559 756 064	11.1%	189 149	12.5%
	Recursos Propios IFIs	S/. 2 807 872 909	55.6%	614 658	40.7%
	Total Oficinas Compartidas (b)	**S/. 3 367 628 973**	**66.6%**	**803 807**	**53.2%**
COLOCACIONES TOTALES (a) + (b)		**S/. 5 052 979 803**	**100.0%**	**1 510 431**	**100.0%**

9. Seguros

El servicio de seguros es ofrecido en convenio con las compañías de seguros y el Banco, promoviendo entre sus clientes del Sector Público la cultura y acceso a los micro seguros, los cuales permiten brindar tranquilidad y seguridad a los clientes y sus beneficiarios.

9.1. Seguro de Cuota Protegida

El seguro optativo de cuota protegida de Préstamo MultiRed cobertura hasta ocho cuotas o el saldo insoluto ante la incapacidad temporal o desempleo involuntario del cliente. En el año 2019, se colocaron más de 109 mil seguros de cuota protegida

9.2. Seguro de Protección de Tarjeta de Débito

El producto protege los ahorros de sus clientes frente a robo, hurto, clonación, utilización forzada, entre otras coberturas descritas en la póliza. En el año 2019 se contó con más de 401 mil seguros otorgados.

9.3. Seguro Oncológico y de Enfermedades Graves Indemnizatorio

El producto ofrece una suma asegurada a los clientes en caso de primer diagnóstico de cáncer, infarto al miocardio, accidente cerebrovascular o insuficiencia renal crónica. En el año 2019 el número de seguros ascendió a 28 mil.

9.4. Seguro de Sepelio

El seguro de sepelio indemniza a los beneficiarios del asegurado en caso de fallecimiento y cubre los gastos de sepelio. En el año 2019 ascendió a 86 mil seguros.

Cuadro 12

SEGUROS OPTATIVOS: Nº DE SEGUROS

SEGURO	2015	2016	2017	2018	2019
Cuota protegida	101 989	115 026	153 643	163 269	109 869
Oncológico	19 564	29 218	27 907	35 849	28 681
Protección de tarjeta	543 185	609 575	530 073	505 210	401 584
Sepelio	58 939	85 804	80 522	91 419	86 123
Total	**723 677**	**839 623**	**792 145**	**795 747**	**626 257**

II. Un Banco Descentralizado

Cambiando la vida de los peruanos:
Llegamos donde otros bancos no llegan, generando valor económico y social.

El Banco de la Nación promueve la inclusión financiera, bancarización y la descentralización del país brindando productos y servicios bancarios a través de sus diversos canales de atención presenciales y no presenciales en las distintas regiones a nivel nacional.

En el año 2019 el número total de operaciones atendidas en los diferentes canales del Banco de la Nación (incluyendo consultas) mostró un importante incremento por segundo año consecutivo (16.0%).

El incremento de la tasa de crecimiento de las operaciones del Banco que se observa en los últimos dos años obedece a:

a) El crecimiento significativo del número de consultas en los canales digitales (app, internet, banca celular).

b) La mayor frecuencia en el uso de los canales alternos presenciales (cajeros automáticos, agentes corresponsales)

Gráfico 18

VOLUMEN DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

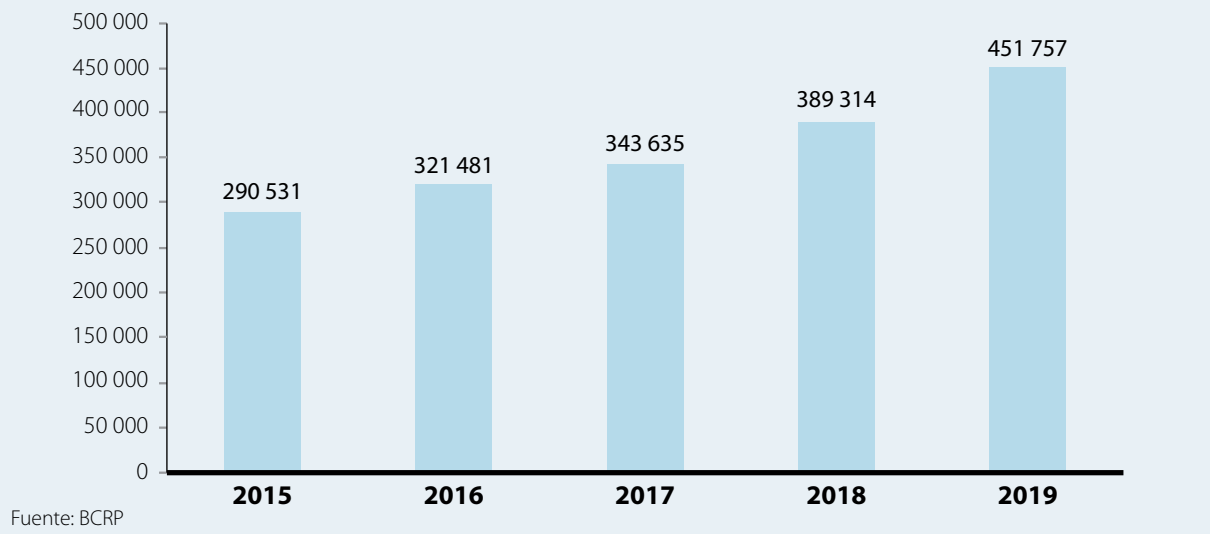

Fuente: BCRP

Junto con el crecimiento de operaciones, el Banco continuó con la estrategia, iniciada a mediados del 2018, de ampliar su cobertura a nivel nacional a través del crecimiento de los cajeros o agentes corresponsales. De esta manera, en el año 2019 se aumentó el número de estos en 6 771 (65.2%), de los cuales 4 707 correspondieron a un agente agregador (persona jurídica que realiza la afiliación y administración de los comercios).

De esta manera, en los últimos dos años el número de agentes corresponsales aumentó de 7 126 a 17 152, lo que representa un crecimiento de 140.7%. Esto le otorga al Banco una fortaleza en este tipo de canal en comparación con otras entidades financieras.

Cuadro 13

EVOLUCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN

PUNTOS DE ATENCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	Crec. Anual 2019 / 2018
1. Agencias	**619**	**632**	**634**	**640**	**640**	**0**
2. Cajeros MultiRed	**882**	**879**	**915**	**946**	**949**	**3**
3. Cajeros corresponsales	**5 342**	**5 695**	**7 126**	**10 381**	**17 152**	**6 771**
Agente MultiRed	5 266	5 642	7 072	10 340	17 098	6 758
Rapidito	76	53	54	41	54	13
Total	**6 843**	**7 206**	**8 675**	**11 967**	**18 741**	**6 774**

En cuanto a la ubicación geográfica de nuestros canales de atención, el 66.9% de los 18 741 puntos de atención con que cuenta el Banco se encuentran situados en provincias.

Cuadro 14

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CANALES EN LIMA Y PROVINCIA 2019

Canales	Número de canales			Participación porcentual	
	Lima	Provincia	Total	Lima*	Provincia
Agencias	100	540	640	15.6%	84.4%
Cajero MultiRed	359	590	949	37.8%	62.2%
Cajeros corresponsales	5 738	11 414	17 152	33.5%	66.5%
Total	**6 197**	**12 544**	**18 741**	**33.1%**	**66.9%**

(*) Lima Metropolitana y Callao

Asimismo, durante el año 2019, el Banco avanzó significativamente en su objetivo estratégico de trasvasar sus operaciones hacia canales alternos desde la red de agencias. En dicho año las operaciones en canales alternos han alcanzado el 77.1%, habiendo ocurrido una aceleración del trasvase en los últimos dos años.

Cabe resaltar que en el año 2018 se implementó la nueva App del Banco, en la que en solo dos años ha ganado una participación del 12.8% del total de operaciones.

Los resultados del trasvase por canales individuales, para el periodo 2015-2019 son los siguientes:

- Agente MultiRed subió de 13.2% a 20.3%.
- Banca Celular subió de 5.3% a 16.1%.
- App subió de 0% a 12.8%.
- POS subió de 5.7% a 6.2%.
- Agencia bajó de 41.8% a 22.9%.

Cuadro 15

PARTICIPACIÓN DEL VOLUMEN DE OPERACIONES POR CANALES DE ATENCIÓN

Canales	2015	2016	2017	2018	2019
Agencia	41.8%	37.2%	33.8%	27.9%	22.9%
Canales Alternos	58.2%	62.8%	66.2%	72.1%	77.1%
Agente MultiRed	13.2%	18.0%	20.0%	19.8%	20.3%
Cajeros MultiRed	28.5%	25.3%	22.9%	20.3%	17.4%
Banca Celular	5.3%	8.3%	11.8%	14.3%	16.1%
App BN	-	-	-	6.2%	12.8%
POS	5.7%	5.8%	6.2%	6.5%	6.2%
Internet	5.6%	5.4%	5.4%	4.8%	4.0%
Otros Canales	-	-	0.0%	0.2%	0.3%

1. Los Canales Presenciales del Banco de la Nación

1.1. Agencias

El Banco de la Nación cuenta con 640 agencias al 2019, de las cuales el 58.1% (372 oficinas) se encuentran localizadas en zonas alejadas o de difícil acceso, donde existe poca o nula presencia de las instituciones financieras privadas.

En el 2019 el número de operaciones en las agencias disminuyó 5.0% como resultado del crecimiento de los canales alternos, de la implementación progresiva de nuevos servicios en dichos canales y de la implementación de nuevos mecanismos de difusión de los mismos.

Gráfico 19

AGENCIAS: N° DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019/2018
Volumen de operaciones	-5.0%

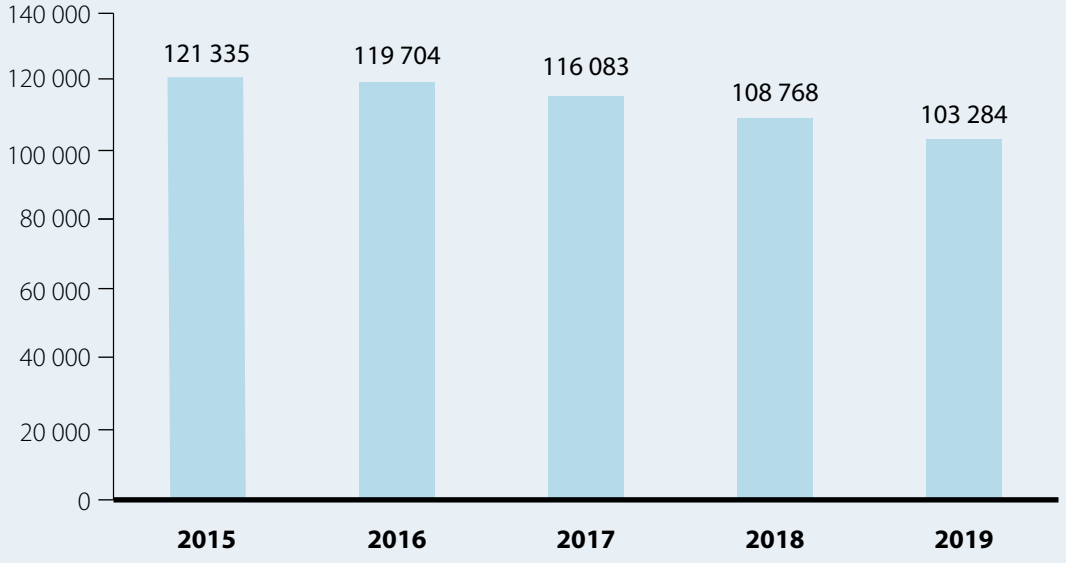

1.2. Agentes MultiRed

El canal Agente MultiRed es un canal de atención presencial. Se ubica en bodegas, farmacias, ferreterías y diversos tipos de comercios que permite realizar las principales transacciones de forma rápida y segura; sin que el cliente tenga que acercarse a una agencia del Banco de la Nación.

A diciembre 2019, el Banco cuenta con 17 098 Agentes MultiRed, de los cuales 5 727 (33.5%) se ubican en Lima y 11 371 (66.5%) en provincias.

Cuadro 16

DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES MULTIRED A NIVEL NACIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
Lima *	1 520	1 385	1 730	3 174	5 727
Provincias	3 746	4 257	5 342	7 166	11 371
	5 266	5 642	7 072	10 340	17 098

(*): Lima Metropolitana y Callao. No incluye Rapidito.

El número de operaciones en el canal Agente MultiRed se elevó en 18.9% durante el año 2019. Los beneficios de este aumento han sido significativos para los clientes y usuarios, reduciendo el tiempo de atención para el cobro y/o pagos de servicios y contando con una mayor cobertura geográfica. Dentro de ello destaca la importancia de este canal en el pago de las transferencias monetarias a los beneficiaros del Programa Juntos.

Igualmente, durante el año se implementaron 18 nuevas operaciones de pagos de servicios básicos, entre las que destacan empresas de agua, luz, entidades financieras y universidades. Asimismo, se aumentó el tope máximo en las operaciones con cuentas corrientes a S/ 1 000, igualando el tope a lo permitido en cuentas de ahorros.

Respecto a temas de seguridad, se incluyó el ingreso del Documento Nacional de Identidad (DNI) en las operaciones de retiros en el canal Agente MultiRed.

Gráfico 20

AGENTES MULTIRED: N° DE OPERACIONES (Miles de operaciones)

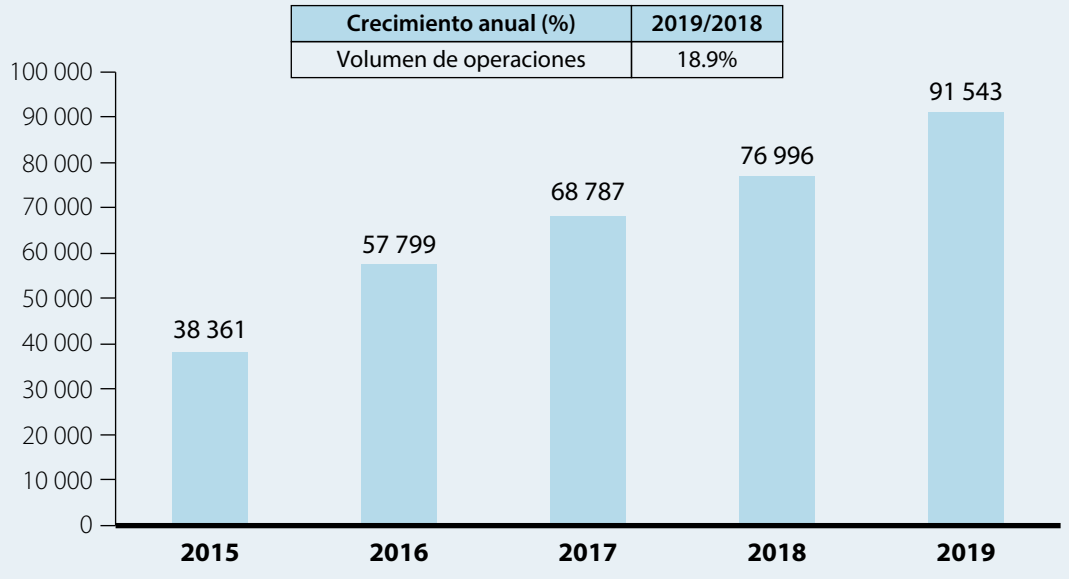

1.3. Cajeros MultiRed

Al cierre del 2019, el Banco de la Nación cuenta con 949 Cajeros MultiRed en el ámbito nacional, de los cuales 359 están ubicados en Lima y 590 en provincias donde el 16% de éstos están localizados en zonas UOB.

Cuadro 17

DISTRIBUCIÓN DE LOS CAJEROS MULTIRED A NIVEL NACIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
Lima *	343	337	345	361	359
Provincias	539	542	570	585	590
Total	**882**	**879**	**915**	**946**	**949**

(*): Lima Metropolitana y Callao. No incluye Rapidito.

En el año 2019, se registró más de 78 millones de transacciones (retiro de efectivo, operaciones sin dispendio y operaciones administrativas).

Gráfico 21

CAJEROS MULTIRED: N° DE OPERACIONES (Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019/2018
Volumen de operaciones	-0.1%

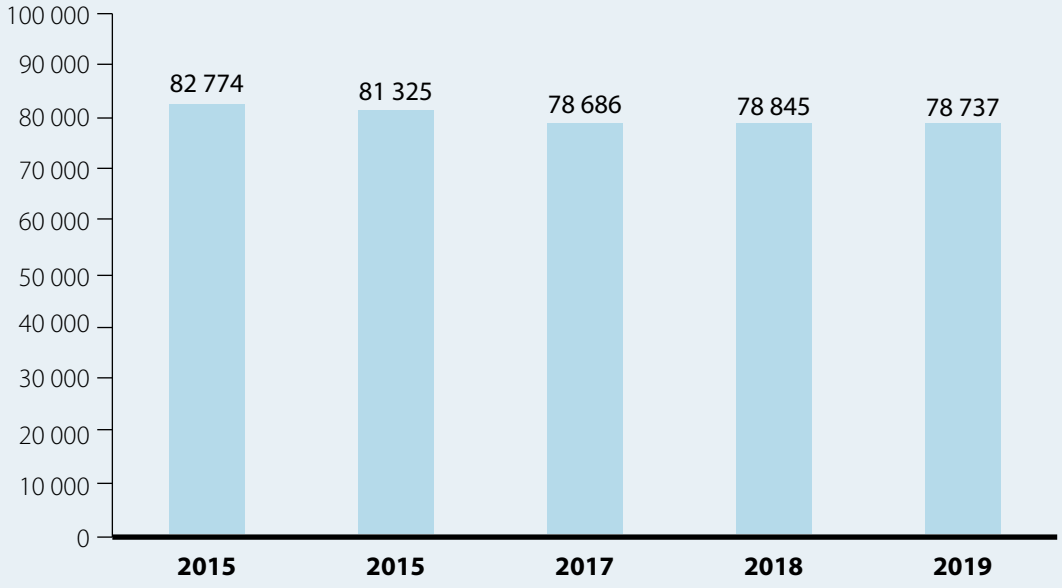

2. Presencia del Banco en Zonas de Frontera

El Banco de la Nación mantiene presencia activa en zonas de frontera con los países de Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile, facilitando el intercambio comercial y cultural y la expansión de comercios y servicios, mejorando la calidad de vida de las poblaciones y fomentando las relaciones comerciales con los países vecinos.

A continuación, se detallan las agencias del Banco de la Nación con presencia cercana en nuestras fronteras.

Cuadro 18

AGENCIAS EN ZONAS DE FRONTERA

Nº	DISTRITO Ubicación de agencia	LOCALIZACIÓN	FRONTERA
1	Iberia	Tahuamanu - Madre de Dios	Bolivia
2	Desaguadero	Chucuito - Puno	
3	San Juan del Oro	Sandia - Puno	
4	Yunguyo	Yunguyo - Puno	
5	Moho	Moho - Puno	
6	Purús	Purús - Ucayali	Brasil
7	Iñapari	Tahuamanu - Madre de Dios	Brasil / Bolivia
8	Tacna	Tacna - Tacna	Chile
9	Teniente Manuel Clavero	Putumayo - Loreto	Colombia
10	Putumayo	Maynas - Loreto	
11	Ramón Castilla	Mariscal Ramón Castilla - Loreto	Colombia / Brasil
12	Aguas Verdes	Zarumilla - Tumbes	Ecuador
13	Suyo	Ayabaca - Piura	
14	Namballe	San Ignacio - Cajamarca	
15	Yavarí	Mariscal Ramón Castilla	Colombia / Brasil

3. Presencia del Banco en la Zona VRAEM

El Banco de la Nación está presente en los cinco departamentos que conforman la zona VRAEM (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), con presencia en 19 de los 66 distritos de la zona, lo que posibilita el acceso a los servicios financieros de los ciudadanos. La zona es considerada vulnerable por la presencia del narcotráfico, de remanentes terroristas, sus escasos recursos y geografía de difícil acceso.

A diciembre de 2019, el Banco de la Nación llegó con 299 puntos físicos de atención en el VRAEM (en el 2018, 259 puntos), que incluyen: Agencias UOB (15), Cajeros MultiRed (15) y Agentes MultiRed (265).

Cuadro 19

ZONA VRAEM: N° PUNTOS DE ATENCIÓN

Canales	2015	2016	2017	2018	2019
Agencias	19	16	18	19	19
Cajeros MultiRed	15	12	15	15	15
Agentes MultiRed	125	147	204	225	265
Total	**159**	**175**	**237**	**259**	**299**

4. Las Plataformas Itinerantes de Acción Social

El Banco de la Nación en conjunto con el MIDIS, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea del Perú, atienden al ciudadano a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), las cuales están conformadas por Buques de la Armada Peruana que navegan por el lago Titicaca y principales ríos como el Putumayo, Napo, Morona, Tigre, Ucayali y Yavarí, así como por aeronaves, que desde el 2019 llegan a poblaciones ubicadas en las fronteras con Ecuador y Colombia: Nueva Esperanza, Cabo Pantoja, Angusilla, 12 de Octubre y Shinguito.

A través de este canal de atención, el Banco brinda servicios financieros bancarios y ejecuta campañas de pago en zonas de pobreza y pobreza extrema, evitando que sus pobladores deban desplazarse varias horas, incluso días para efectuar sus transacciones y enseñándoles que, además de las agencias, también pueden utilizar otros canales de atención presenciales y no presenciales.

En el año 2019 el número de campañas continuó en crecimiento alcanzándose el record de 40 campañas, que significaron casi 49 mil operaciones y más de 35 mil personas atendidas.

Cuadro 20

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CAMPAÑAS DE LAS PIAS

N°	PIAS	2015	2016	2017	2018	2019
1	PIAS Napo	5	5	5	4	5
2	PIAS Putumayo I	2	5	5	4	5
3	PIAS Morona	1	5	5	4	5
4	PIAS Putumayo II	-	5	5	4	5
5	BAP Corrientes	-	-	2	4	5
6	BAP Morona	-	-	2	4	5
7	BAP CURARAY	-	-	-	5	5
8	Lago Titicaca I	-	-	2	4	5
	TOTAL	**8**	**20**	**26**	**33**	**40**

Cuadro 21

PIAS: Nº OPERACIONES Y PERSONAS ATENDIDAS 2019

N°	PIAS	Nº operaciones	N° de personas
1	PIAS Napo	14 761	7 950
2	PIAS Morona	5 414	3 992
3	PIAS Putumayo I	5 214	4 246
4	PIAS Putumayo II	4 007	2 913
5	BAP Corrientes	7 278	5 213
6	BAP Morona	3 577	2 556
7	BAP CURARAY	5 251	3 930
8	Lago Titicaca I	3 336	4 336
	TOTAL	**48 838**	**35 136**

En octubre 2019 se iniciaron las actividades con las PIAS aéreas, las cuales tienen como objetivo cubrir las zonas en donde las plataformas fluviales y lacustres no logran acceder debido al bajo nivel del rio. Se realizaron 07 intervenciones en cinco comunidades de la Amazonía Peruana y se atendieron 1 562 operaciones y 1 265 personas.

Cuadro 22

PIAS AÉREAS: Nº OPERACIONES Y PERSONAS ATENDIDAS 2019

N°	COMUNIDADES ATENDIDAS	Nº operaciones	N° de personas
1	12 de Octubre	817	694
2	Shinguito	47	27
3	Cabo Pantoja	297	271
4	Angusilla	272	185
5	Nueva Esperanza	129	88
	TOTAL	**1 562**	**1 265**

5. Las Oficinas Compartidas

El Banco de la Nación - en el marco del D.S. 047-2006-EF- compartió en el 2019 un total de 134 oficinas con las instituciones de intermediación financiera (IFIS), menor a las 165 del 2018, lo que se debe a que la intervención del Banco con el apoyo inicial en infraestructura, les ha permitido generar una cartera de clientes que sostiene los costos de una oficina propia en la localidad.

Las oficinas compartidas del Banco de la Nación con las IFIS alcanzaron el año 2019 el record de 804 mil créditos desembolsados por un monto de S/ 3 368 millones (acumulado desde 2006).

Cuadro 23

APOYO FINANCIERO A LAS IFIS

AÑO	MONTO (MILLONES S/)		N° DE CRÉDITOS	
	Acumulado	Variación	Acumulado	Variación
2015	2 589	11.4%	649 746	9.4%
2016	2 804	8.3%	694 258	6.9%
2017	2 994	6.8%	731 899	5.4%
2018	3 191	6.6%	769 575	5.1%
2019	3 368	5.5%	803 809	4.4%

III. Un Banco que Avanza en la Digitalización

Al Banco sin ir al Banco:
El uso de nuevas tecnologías es muy valioso, sobre todo en zonas alejadas donde tomaría mucho tiempo ir a una agencia bancaria.

El año 2019 significó un avance importante para el Banco de la Nación en la digitalización de las operaciones.

La Banca Celular continuó consolidándose como el principal aplicativo digital para los clientes del Banco, en ese sentido se puso en marcha una nueva versión de la App, también para clientes del Banco, lo que permitió un avance importante en la digitalización de operaciones y Págalo.pe se consolidó como la plataforma digital de pagos del Estado para clientes y no clientes del Banco.

1. Págalo.pe

Es una plataforma de pagos digitales del Estado Peruano, desarrollada por el Banco de la Nación. Permite a los ciudadanos (clientes o no clientes del Banco) efectuar el pago de tasas, multas y servicios de diferentes entidades públicas de forma segura, rápida, sin colas y sin necesidad de desplazarse a una agencia del Banco.

Se implementó en versiones para la web y para teléfonos inteligentes (app), emplea las tarjetas de crédito o débito afiliadas a Visa, MasterCard y American Express de cualquier entidad financiera sin representar algún costo o comisión adicional y los pagos efectuados a través de esta plataforma son notificados en línea a las entidades públicas, permitiendo que el ciudadano continúe sus trámites de manera inmediata.

Al cierre del año 2019, se encontraron disponibles 289 tasas correspondientes a 15 entidades del sector público: Poder Judicial, Migraciones, RENIEC, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Seguro Integral de Salud (SIS), SUNAT, ONPE y otros.

En el año 2019 se cuenta con un total de 493 220 usuarios afiliados a Págalo.pe (277 317 usuarios para el año 2018).

Gráfico 22

PÁGALO.PE: ESTRUCTURA DE OPERACIONES POR ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (Participación porcentual)

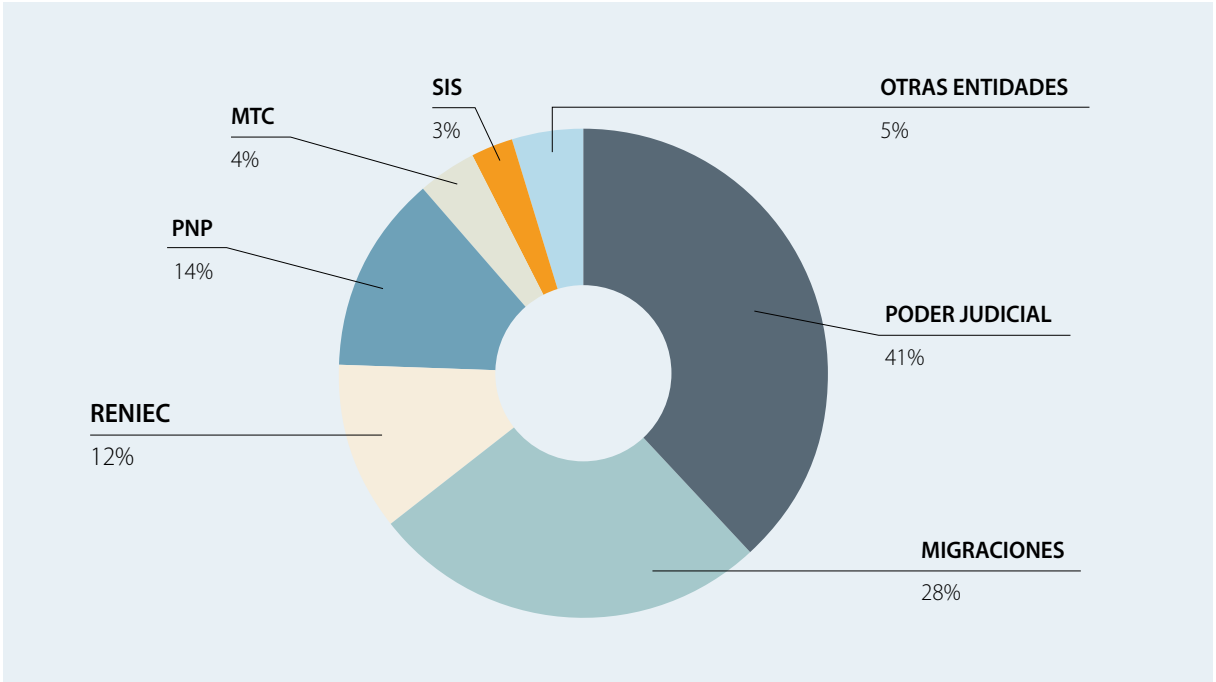

En el año 2019, se realizaron más de 1.2 millones de operaciones, alcanzando volúmenes mensuales máximos por encima de 150 mil operaciones, continuando de esta manera con su tendencia de crecimiento desde su lanzamiento.

Gráfico 23

PÁGALO.PE: Nº DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

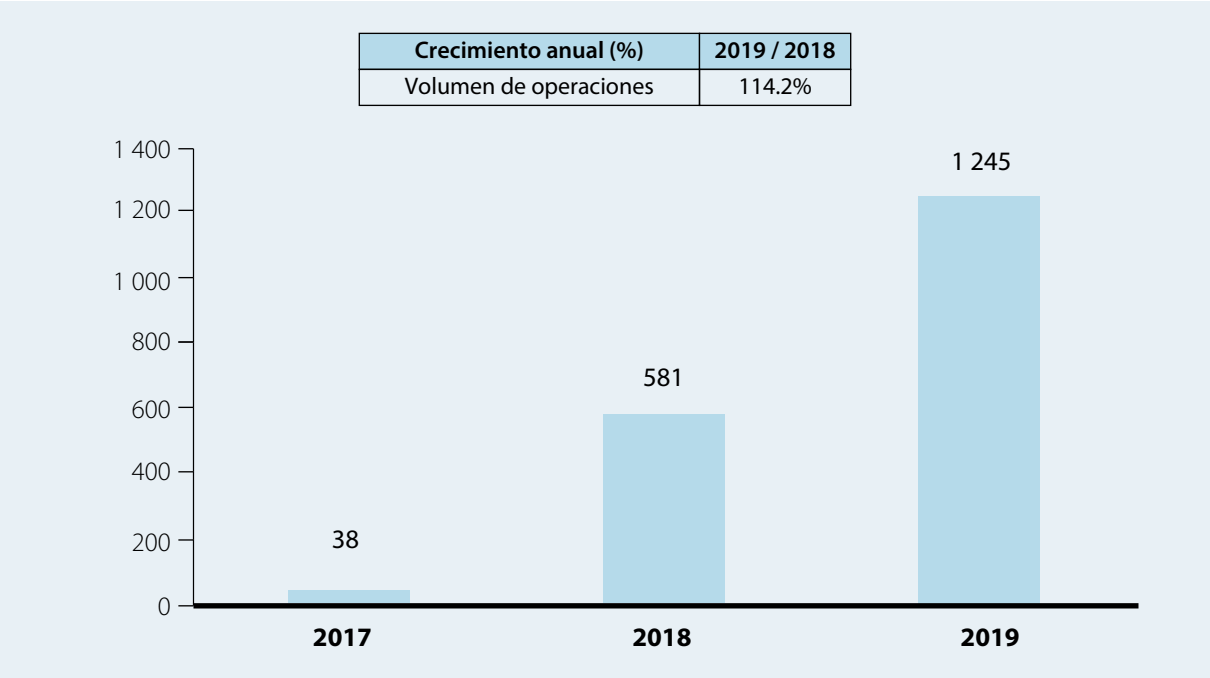

2. Banca Celular

En el marco de transformación digital, se implementó en el año 2014 la banca celular con tecnología USSD (Unstructured Supplementary Service Data) para teléfonos de gama baja. Este canal permite la reducción del uso de efectivo brindando seguridad a sus afiliados y está diseñado para funcionar en toda gama de equipos móviles sin requerir que el cliente cuente con saldo o acceso a internet.

A diciembre 2019 se encuentran afiliados a Banca Celular más de 1.99 millones de clientes, de los cuales 458 297 corresponden a nuevas afiliaciones en el año 2019. Durante el año se realizaron más de 72 millones de operaciones con un crecimiento de 30.4 % respecto al año 2018, destacando el crecimiento de las operaciones de retiros sin tarjetas (128.2%), transferencias en mismo Banco (43.6%), emisión de giros (33.1%), consultas (28.3%) y cobranzas (27.6%).

Gráfico 24

BANCA CELULAR: Nº DE AFILIACIONES
(Millones de afiliaciones)

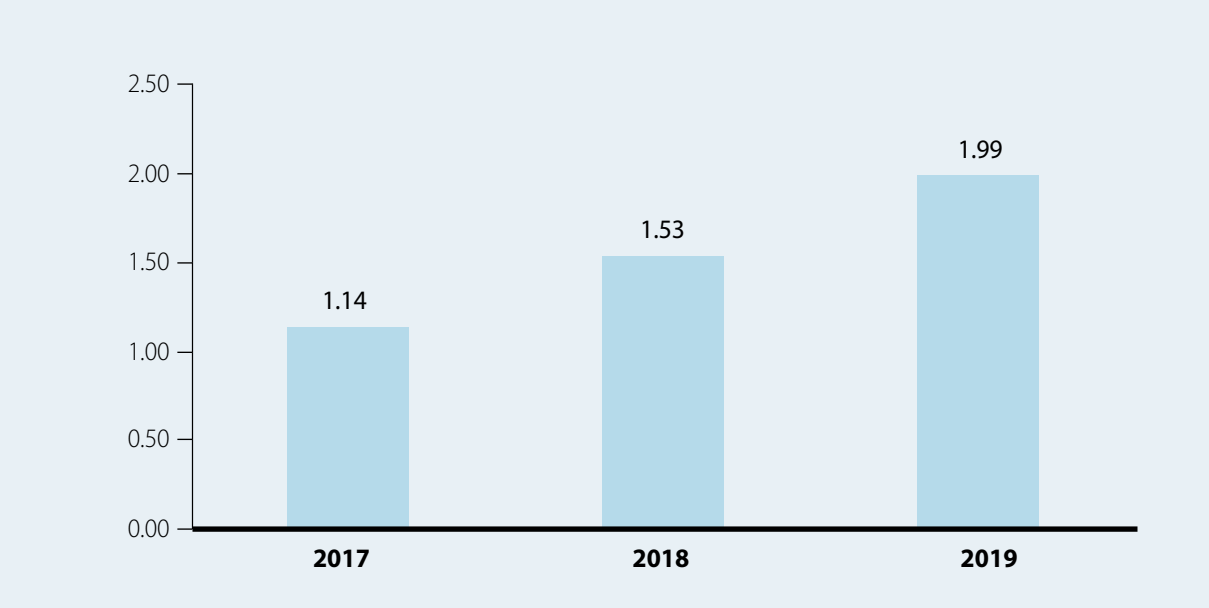

Gráfico 25

BANCA CELULAR: Nº DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019 /2018
Volumen de operaciones	30.4%

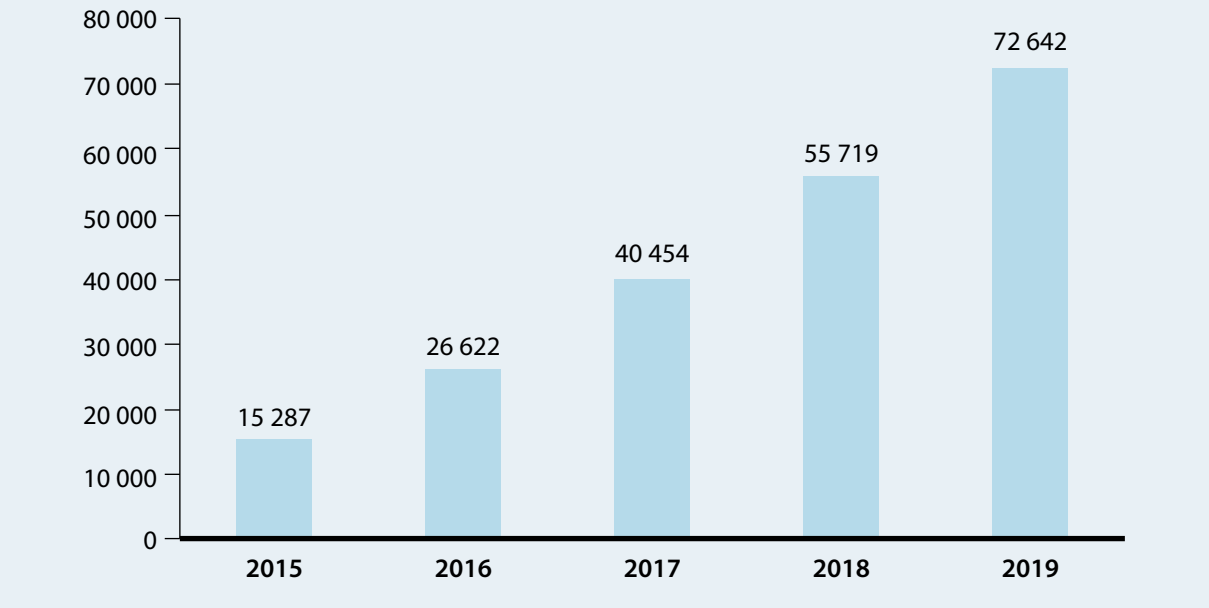

En el año 2019, el importe de las operaciones en el canal Banca Celular ascendió a S/ 2 250 millones, superior en 43.9% al registrado el año anterior.

Gráfico 26

BANCA CELULAR: IMPORTE DE OPERACIONES
(Millones de soles)

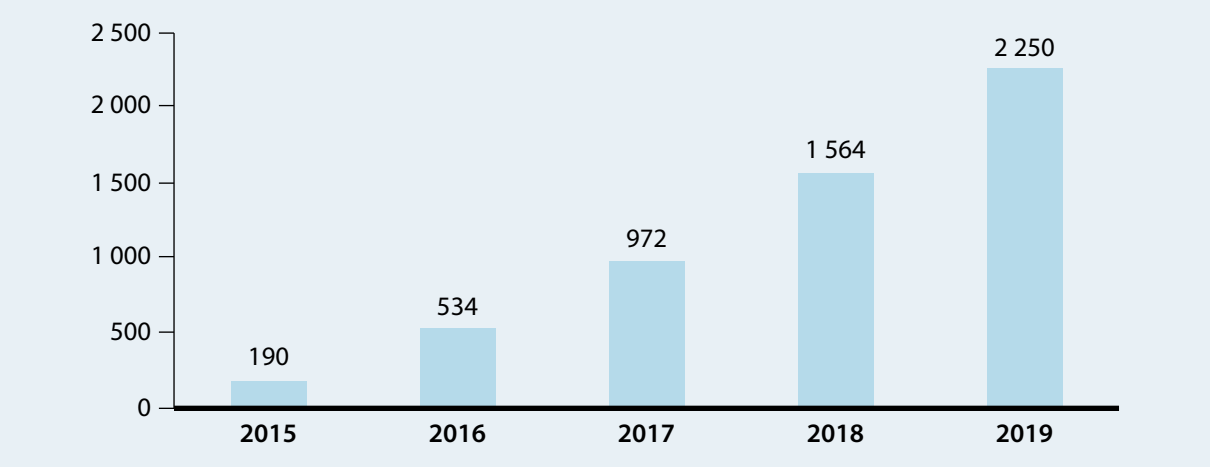

3. MultiRed Virtual

El canal está disponible a través de Internet y ofrece un servicio seguro al cliente con el uso de la clave de internet de 6 dígitos y el token, mecanismo único para la confirmación de operaciones. A través de este canal se pueden realizar operaciones de consulta de saldos, últimos movimientos, transferencias mismo banco, transferencias interbancarias inmediatas o diferidas, envío de giros a nivel nacional, pagos de servicios de luz y agua, entre otros.

En el 2019 se efectuaron más de 18 millones de operaciones, con una ligera disminución de 2.8% respecto al año 2018; originado por la migración de operaciones al canal App Banco de la Nación.

Gráfico 27

MULTIRED VIRTUAL: Nº DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019 / 2018
Volumen de operaciones	-2.8%

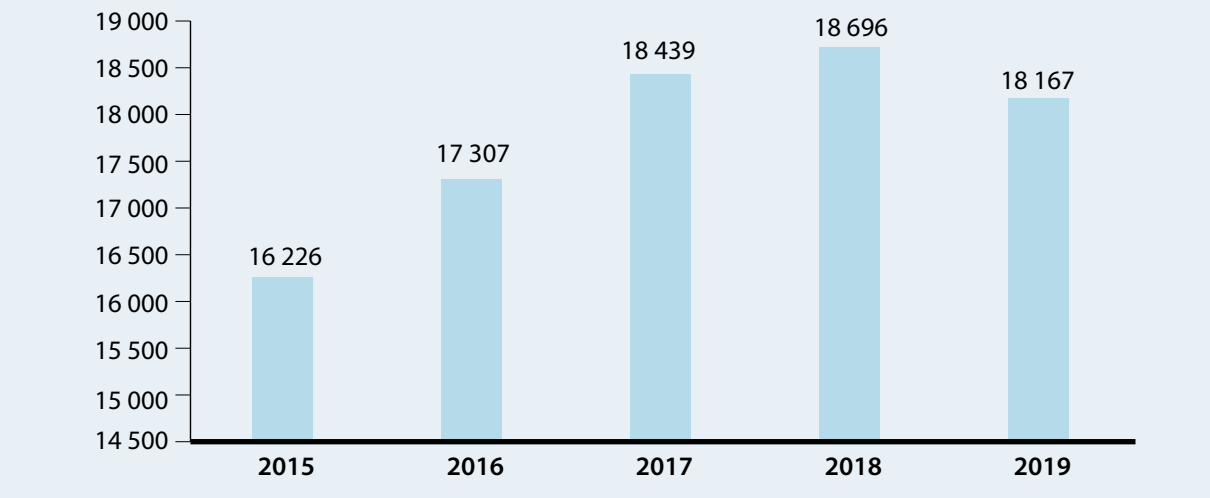

4. App Banco de la Nación

Mediante el App del Banco de la Nación, el cliente puede efectuar transacciones (consultas de saldos y movimientos, consulta y ampliación de préstamo MultiRed, transferencia mismo banco, giros, y recargas) con cargo al saldo de sus cuentas de ahorro.

Desde mayo del 2019, se incorporaron nuevos servicios como el pago de tarjetas de crédito de otros bancos, transferencias interbancarias en línea, pago de servicios de agua y luz, así como la consulta de saldos y últimos movimientos de cuentas CTS.

En el 2019, se efectuaron más de 57 millones de operaciones, con un aumento de 140.5% respecto al año 2018, contando con 501 714 clientes con la app instalada y activa en sus teléfonos celulares.

Gráfico 28

APP BANCO DE LA NACIÓN: N° DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

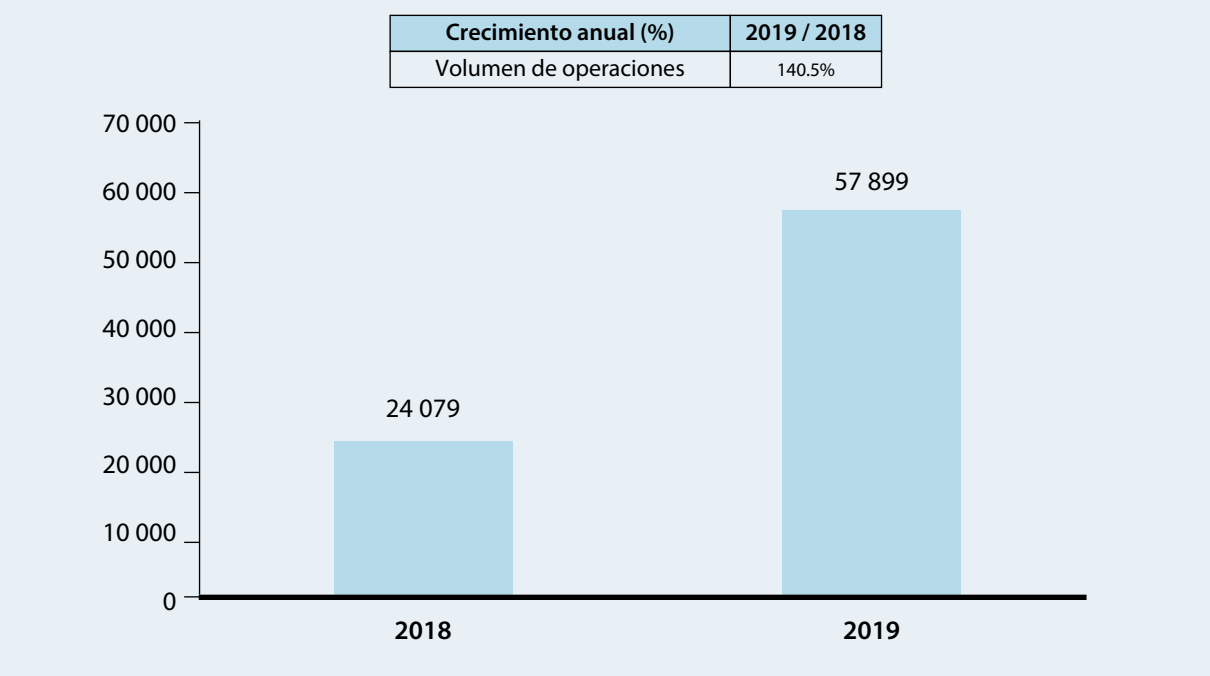

En el año 2019, el importe de las operaciones en el canal App Banco de la Nación ascendió a S/ 230 millones, superior en 320.0% al registrado el año anterior.

Gráfico 29

APP BANCO DE LA NACIÓN: IMPORTE DE OPERACIONES
(Millones de soles)

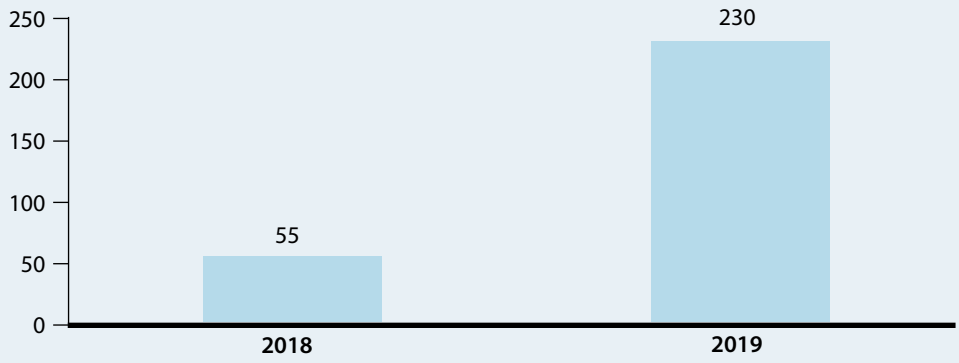

5. POS y Canales Foráneos

Son canales disponibles en el ámbito local e internacional a través de empresas vinculadas a las franquicias VISA y MasterCard y otros bancos, que permite a los clientes del Banco realizar sus operaciones financieras. Los canales considerados son: POS, cajeros automáticos foráneos y comercio electrónico (web foráneo).

Durante el 2019 se realizaron más de 28 millones de operaciones, lo que representa un incremento del 10.3% respecto al año anterior.

Gráfico 30

POS Y CANALES FORÁNEOS: Nº DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019 /2018
Volumen de operaciones	10.3%

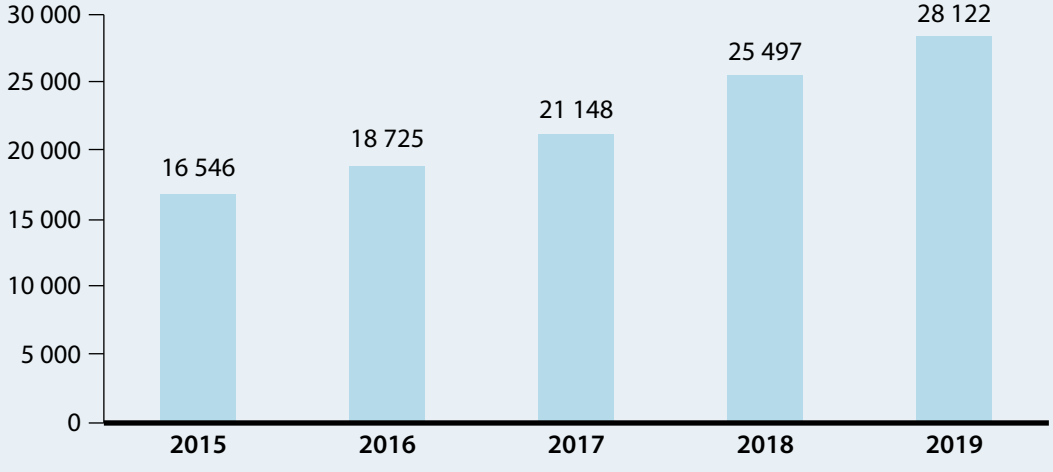

5.1. POS

El canal permite reducir en forma significativa la necesidad de retirar dinero en efectivo para realizar compras o pagar servicios, dado que los clientes del Banco de la Nación utilizan su Tarjeta MultiRed Global Débito en cualquier punto de venta afiliado a las franquicias VISA y MasterCard.

Durante el 2019 se realizaron 22.1 millones de operaciones, lo que representa un incremento respecto al año anterior de 8.1%.

Gráfico 31

POS: N° DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019/2018
Volumen de operaciones	8.1%

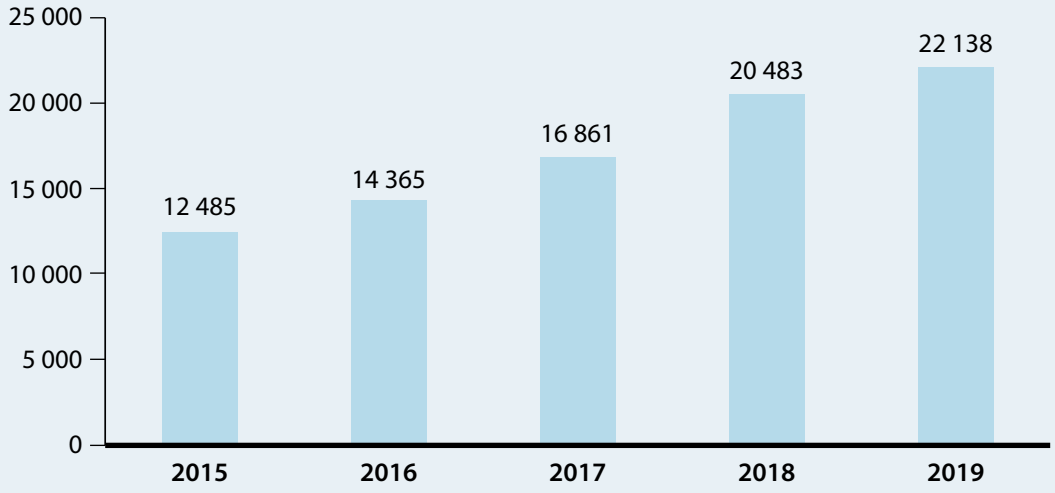

5.2. Cajeros Automáticos Foráneos

El canal permite a los clientes del Banco realizar retiros de efectivos en la red de cajeros locales e internacionales afiliados a Visa y Mastercard. Durante el 2019 se realizaron 3.2 millones de operaciones.

Gráfico 32

CAJEROS AUTOMÁTICOS FORÁNEOS: Nº DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019/2018
Volumen de operaciones	-9.5%

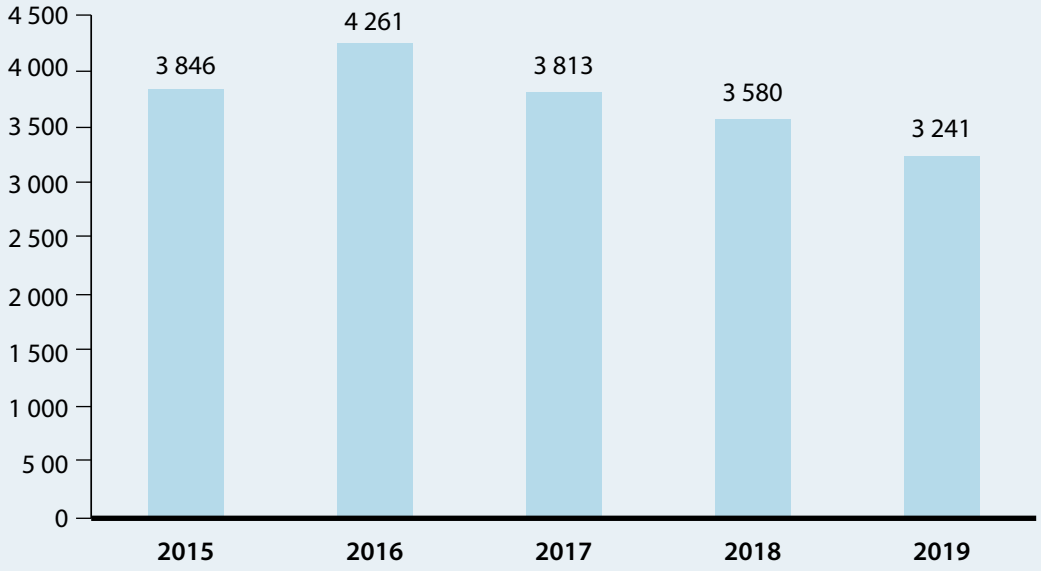

5.3. Comercio Electrónico Foráneo

El canal permite realizar compras y/o pagos de servicios las 24 horas del día los 365 días del año, para los comercios que brindan sus servicios mediante las franquicias VISA y MasterCard. Durante el 2019 se realizaron 2.7 millones de operaciones.

Gráfico 33

WEB FORÁNEO: N° DE OPERACIONES
(Miles de operaciones)

Crecimiento anual (%)	2019/2018
Volumen de operaciones	89.6%

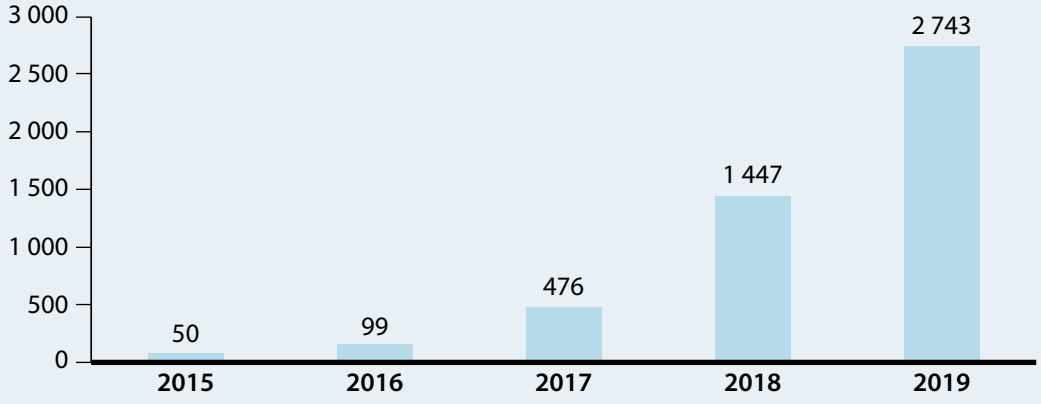

IV. Un Banco Inclusivo

Como parte de nuestras políticas,
el BN impulsa la inclusión social y financiera,
bancarizando y mejorando la calidad de vida de la población peruana.

1. Cobertura Nacional

El Banco de la Nación promueve la implementación progresiva de canales de atención que permitan satisfacer la demanda bancaria insatisfecha a nivel nacional.

El indicador de cobertura, medido por la presencia de algún canal físico de atención a nivel distrital, para el período 2019 llegó al 91.1% del total de distritos del Perú (1 573 distritos) que poseen cobertura de comunicaciones.

Gráfico 34

COBERTURA NACIONAL

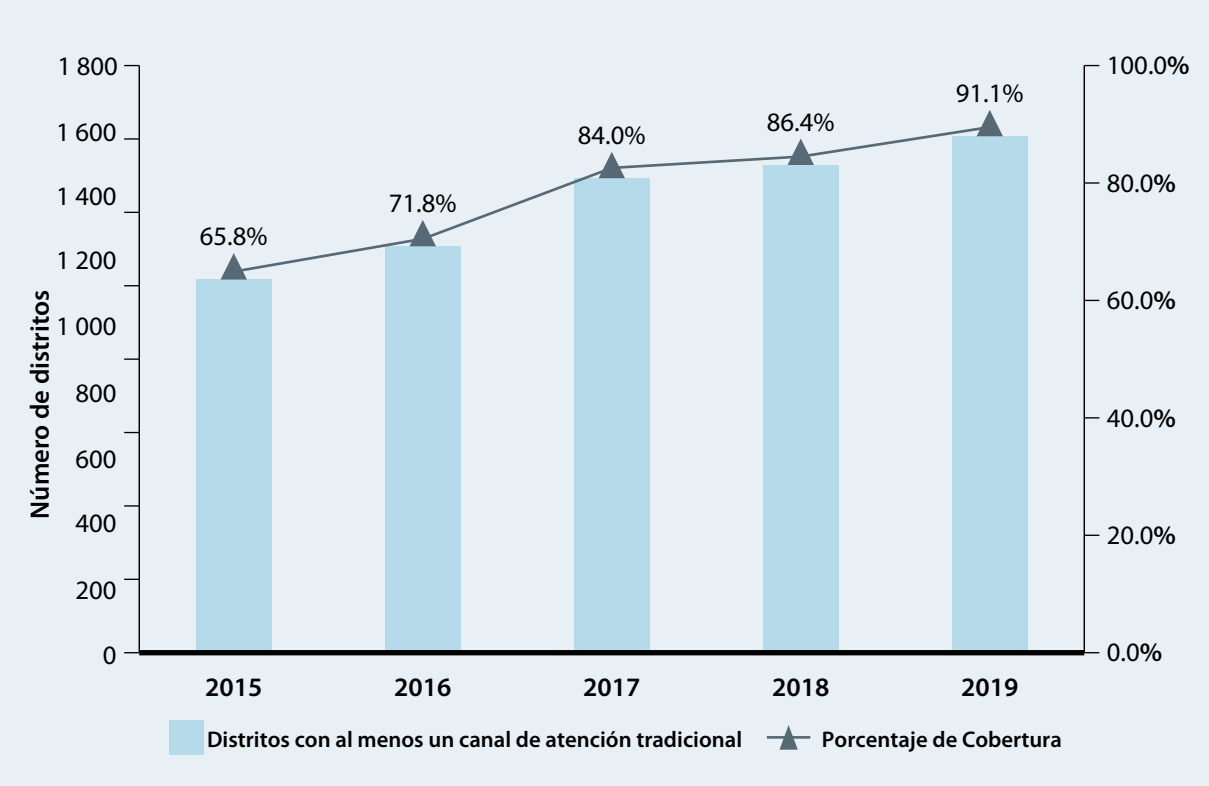

El indicador de cobertura a nivel nacional ha evolucionado positivamente, pasando del 66% al 91%, en el período 2015 al 2019 respectivamente; el canal con mayor presencia a nivel distrital es el Agente MultiRed con 90%.

Cuadro 24

COBERTURA NACIONAL POR CANAL

AÑO	AGENCIAS		CAJEROS MULTIRED		AGENTES MULTIRED		N° Distritos atendidos por el Banco de la Nación	Participación porcentual
	N° Distritos	Part. porcentual	N° Distritos	Part. porcentual	N° Distritos	Part. porcentual		
2015	473	27%	262	15%	1 063	62%	1 135	66%
2016	477	28%	261	15%	1 167	68%	1 240	72%
2017	479	28%	266	15%	1 403	81%	1 450	84%
2018	482	28%	266	15%	1 454	84%	1 491	86%
2019	484	28%	270	16%	1 549	90%	1 573	91%

Nota: Para el cálculo de la cobertura por canal se consideran los distritos que poseen cobertura de comunicaciones siendo en el Perú 1,726 distritos con estas características.

2. Ahorro en Zonas con Baja Presencia Bancaria[1]

2.1. Número de Clientes en Zonas con Baja Presencia Bancaria

El crecimiento económico de una localidad se puede impulsar a través del ahorro de sus habitantes.

El Banco de la Nación cumple un papel fundamental en la provisión de servicios bancarios y financieros orientados a tal fin, sobre todo en las localidades más alejadas y con baja presencia de otras entidades bancarias.

La apertura de una cuenta de ahorros en estas zonas estimula la práctica del ahorro en la población, permitiendo así su inserción al sistema financiero para gozar de sus beneficios tales como créditos, transferencias servicios, accesibilidad, tecnología, entre otros, que promoverán el desarrollo de la comunidad y de sus ciudadanos.

La labor realizada ha tenido resultados satisfactorios mostrando un crecimiento en el año 2019 de 10.7%.

Gráfico 35

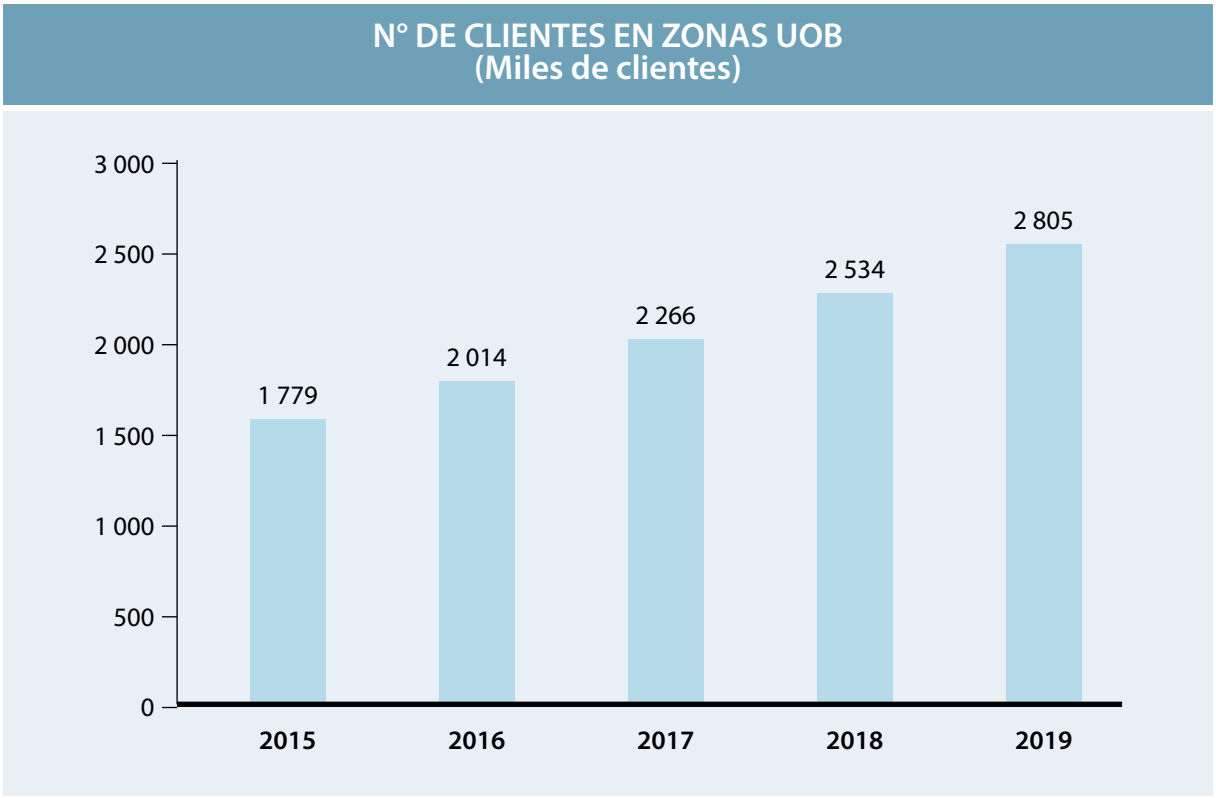

1 Originalmente zonas en donde el Banco era Única Oferta Bancarias (UOB).

Asimismo, la proporción de clientes frente al total de la población de las zonas es también positivo, en el año 2019 el número de clientes fue 52.3% de la población total entre 15 a 69 años.

Gráfico 36

CLIENTES EN ZONAS UOB RESPECTO A LA POBLACIÓN ENTRE 15-69 AÑOS

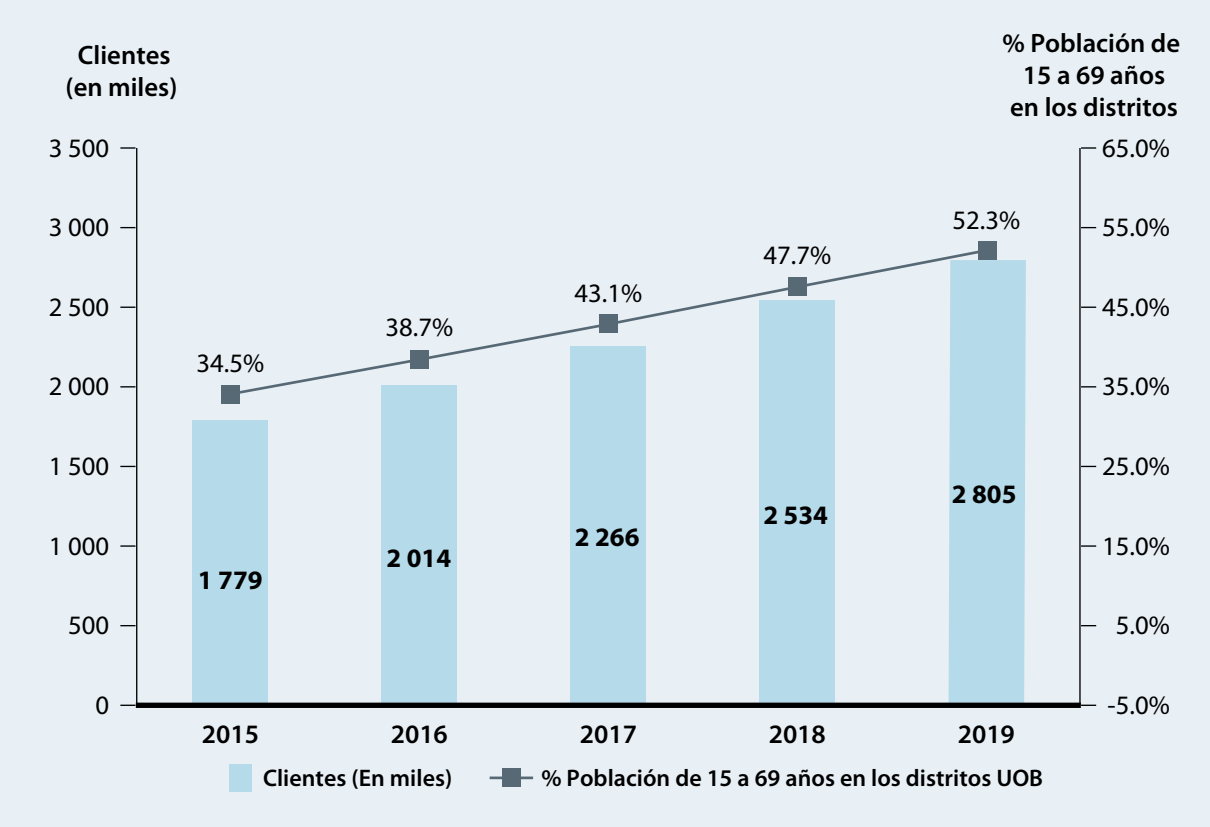

2.2. Saldo de Cuentas de Ahorro en Zonas con Baja Presencia Bancaria

Sin lugar a dudas, el hábito de ahorrar en instituciones financieras por parte de la población en las localidades con limitada oferta, se considera como uno de los retos y problemas más complejos de superar.

Sin embargo, el Banco de la Nación ha bancarizado e incluido a más peruanos en el sistema bancario mostrando un crecimiento del saldo en cuentas de ahorro en estas zonas de 8.7% en el último año.

Gráfico 37

SALDO DE CUENTAS DE AHORRO EN ZONAS UOB
(Millones de soles)

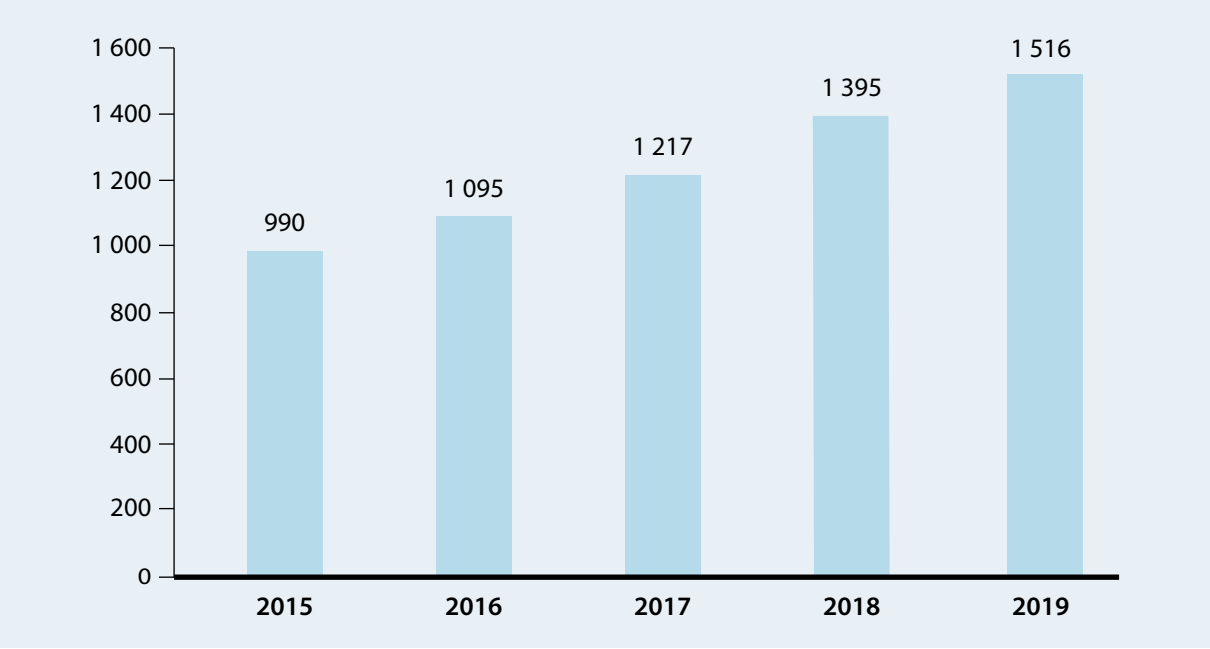

3. Educación Financiera

Los operativos de inclusión financiera a nivel nacional permiten llevar los servicios bancarios en distritos, centros poblados y diversos puntos del país donde no llega la banca privada.

Su objetivo es promover la bancarización, crear una cultura de ahorro en las zonas más alejadas, generar inclusión financiera y aportar en el desarrollo del país, a través de las siguientes acciones:

- Crear una cultura de ahorro en los beneficiarios y por extensión, a sus familiares.
- Apertura de cuentas de ahorro y promoción del uso de los canales de atención, con especial énfasis en los canales Banca Celular y Agente MultiRed.
- Dar a conocer la importancia del ahorro, la preparación de presupuestos personales y brindar conocimientos básicos del sistema financiero.
- Informar y concientizar a los participantes sobre los beneficios de una gestión responsable de sus finanzas.

El Banco de la Nación durante el 2019 realizó 34 operativos de inclusión financiera en tres macro regiones que benefició a 9 823 personas.

V. Gestión Financiera

Para el Banco de la Nación no solo es importante generar rentabilidad y mostrar resultados, sino ofrecer soluciones financieras a quienes más lo necesitan.

En el año 2019, el Banco de la Nación mostró sólidos resultados financieros, alcanzando una utilidad neta de S/ 1 089.5 millones, cifra superior en S/ 273.2 millones a las registrada al cierre del año 2018 (S/ 816.4 millones), con un crecimiento de 33.5%. Con este resultado los indicadores de rentabilidad mejoraron respecto al año previo, mostrando un ROE de 42.7% y ROA de 3.6%.

El incremento de la utilidad neta se explica por la mejora en el resultado de operación que ascendió a S/ 1 274.7 millones en el año 2019 superior en S/ 322.9 millones al registrado en el 2018 (S/ 951.7 millones). Ese incremento se produjo la mejora del margen financiero neto, mayor en S/ 61.9 millones respecto al año previo así como, por el aumento de los resultados por operaciones financieras (S/ 270.4 millones) y los menores gastos de administración (S/ -50.8 millones).

Asimismo, el resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta se situó en S/ 1 322.4 millones, superior en S/ 280.0 millones al año previo (S/ 1 042.4 millones).

Respecto a su nivel de activos, se situó en S/ 32 994.0 millones, mayor en S/ 2 892.4 millones respecto al año 2018 (S/ 30 101.6 millones). En su estructura destaca el incremento de los fondos disponibles como porcentaje del activo total que pasó de 28.6% a 46.4%, y en el caso de la cartera de créditos bajó de 29.7% a 19.2%; asimismo el portafolio de inversiones bajó de 37.2% a 30.0%.

Cuadro 25

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS
(Millones de soles)

Variable		Dic 15	Dic 16	Dic 17	Dic 18	Dic 19	Var. Anual	Var. % Anual
Estado de Resultados								
Ingresos por intereses	I.	1 329.1	1 491.2	1 530.4	1 593.9	1 634.0	40.1	2.5%
Gastos por intereses	II.	58.3	74.5	70.4	62.9	65.2	2.3	3.6%
Provisión para créditos directos	III.	45.9	20.7	21.2	60.0	35.9	-24.1	-40.2%
Margen financiero neto	IV= I-II-III	**1 224.9**	**1 396.0**	**1 438.7**	**1 471.0**	**1 532.9**	**61.9**	**4.2%**
Ingresos por servicios financieros	V.	667.0	700.2	724.6	775.4	726.7	-48.8	-6.3%
Gastos de servicios financieros	VI.	121.1	170.8	175.9	198.9	223.1	24.3	12.2%
Resultado por oper. financieras	VII.	5.9	26.9	121.0	97.5	367.9	270.4	277.3%
Gastos de administración	VIII.	956.6	886.1	961.4	1 027.3	976.5	-50.8	-4.9%
Depreciaciones y amortizaciones	IX.	62.1	72.0	107.0	106.6	102.0	-4.6	-4.3%
Margen operacional neto	X=IV+V-VI+VII-VIII-IX	**758.0**	**994.2**	**1 040.0**	**1 011.2**	**1 325.9**	**314.7**	**31.1%**
Valuación de activos y provisiones	XI.	78.3	23.1	111.5	59.5	51.2	-8.3	-13.9%
Resultado de operación	XII= X-XI	**679.7**	**971.1**	**928.5**	**951.7**	**1 274.7**	**322.9**	**33.9%**
Otros ingresos y otros gastos	XIII.	147.0	172.8	6.3	90.7	47.8	-42.9	-47.3%
Resultado del ejercicio antes de IR	XIV=XII+XIII	**826.7**	**1 143.9**	**934.8**	**1 042.4**	**1 322.4**	**280.0**	**26.9%**
Impuesto a la renta	XV.	142.1	208.8	196.3	226.0	232.9	6.9	3.0%
Utilidad Neta	XVI=XIV-XV	**684.7**	**935.1**	**738.5**	**816.4**	**1 089.5**	**273.2**	**33.5%**
Estado de Situación Financiera								
Total Activo		**29 550.5**	**28 499.7**	**30 272.5**	**30 101.6**	**32 994.0**	**2 892.4**	**9.6%**
Total Pasivo		**27 755.4**	**26 067.6**	**27 810.3**	**27 782.5**	**30 229.2**	**2 446.7**	**8.8%**
Patrimonio		**1 795.1**	**2 432.0**	**2 462.2**	**2 319.2**	**2 764.8**	**445.7**	**19.2%**

Nota: Los resultados pueden variar por efectos de redondeo.

Por el lado del pasivo, la estructura de sus fuentes no presentó variación significativa. Las obligaciones a la vista y ahorros son las principales fuentes de financiamiento representando el 46.8% y 32.7% del total para el año 2019 respectivamente. Destaca la disminución de las obligaciones a plazo, que bajó en S/ 430.4 millones y el crecimiento de los ahorros en S/ 688.9 millones.

Los principales indicadores financieros mostraron la siguiente evolución al cierre del año 2019: (i) el ratio de capital global fue de 12.7%, por encima del límite global que establece la Ley General de la SBS (10.0%); (ii) el ratio de morosidad alcanzó el 2.3%, por debajo del promedio de la banca múltiple (3.0%); (iii) el ratio de eficiencia medido como el cociente entre los gastos administrativos y los ingresos totales, se situó en 35.8%.

Gráfico 38

UTILIDAD NETA
(Millones de soles)

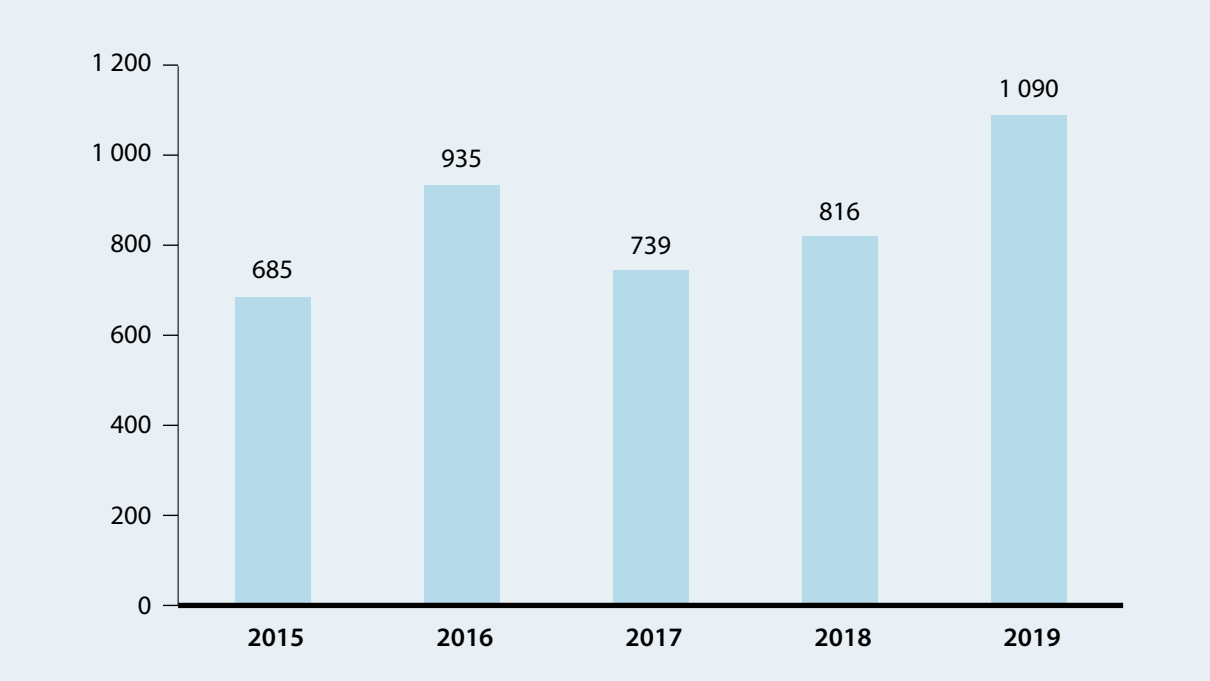

Gráfico 39

ACTIVO TOTAL
(Millones de soles)

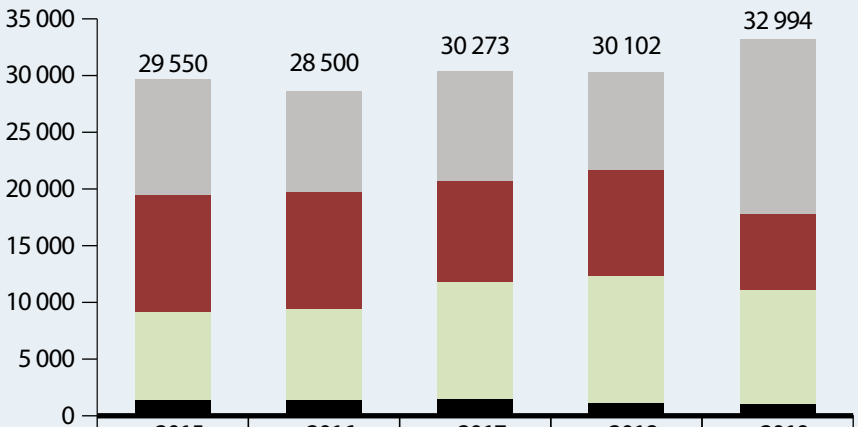

	2015	2016	2017	2018	2019
Fondos disponibles	10 039	8 871	9 650	8 610	15 324
Cartera de Créditos	10 461	10 396	8 897	9 231	6 667
Inversiones	7 663	7 937	10 347	11 211	9 914
Otros Activos	1 387	1 295	1 378	1 049	1 089
Activo Total	29 550	28 500	30 273	30 102	32 994

Nota: cartera de créditos no considera las provisiones.

Gráfico 40

COLOCACIONES DE CRÉDITO
(Millones de soles)

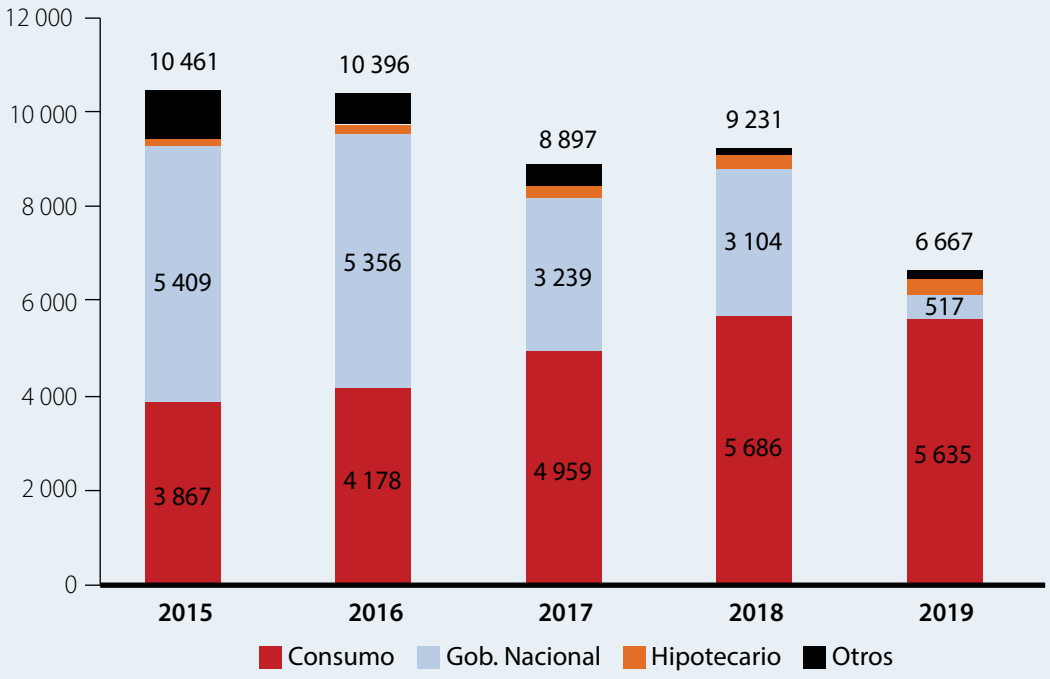

Gráfico 41

PASIVO Y PATRIMONIO
(Millones de soles)

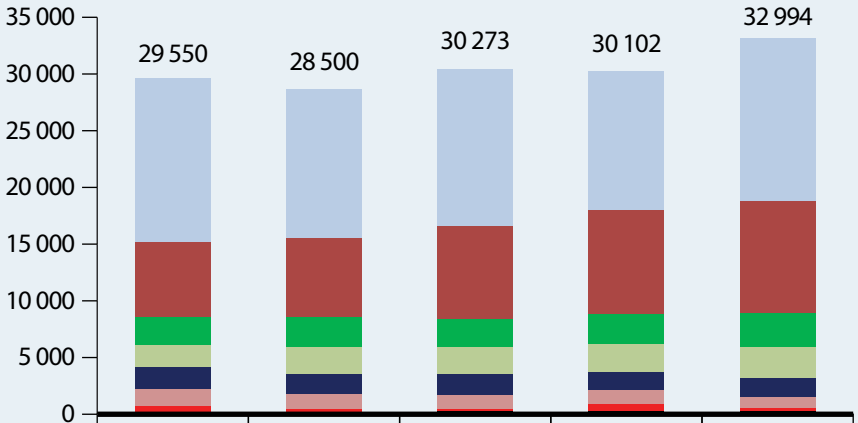

	2015	2016	2017	2018	2019
A la vista	14 401	12 913	13 661	12 112	14 159
Ahorros	6 593	7 199	8 306	9 199	9 888
Dep. Jud., Adm. y en Garant.	2 605	2 420	2 301	2 628	2 977
Patrimonio	1 795	2 432	2 462	2 319	2 765
Beneficios Sociales	1 919	1 802	1 723	1 672	1 617
Otros Pasivos	1 478	1 232	1 316	1 215	1 063
A Plazo	760	250	251	705	275
Adeudos y Oblig.Financieras	0	252	252	252	252
Pasivo y Patrimonio	29 550	28 500	30 273	30 102	32 994

Gráfico 42

DEPÓSITOS DE AHORRO
(Millones de soles)

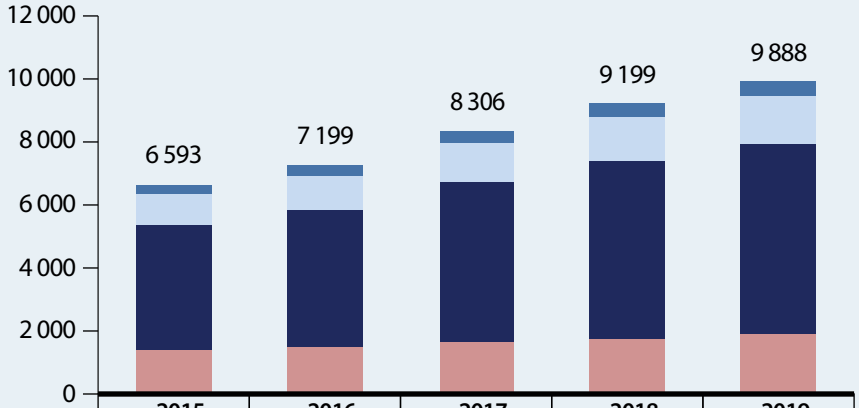

	2015	2016	2017	2018	2019
Otros (Inc. Programas Sociales)	315	347	394	463	472
UOB	990	1 095	1 217	1 395	1 516
Empleados Públicos	4 004	4 377	5 147	5 685	6 107
Pensionistas	1 284	1 380	1 548	1 656	1 793
Ahorros	6 593	7 199	8 306	9 199	9 888

Cuadro 26

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS		Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	2019
Solvencia	Ratio de Capital Global	%	13.3	19.4	16.3	16.3	12.7
Calidad de Activos	Cartera Atrasada / Créditos Directos	%	0.6	0.7	1.0	1.2	2.3
Eficiencia	Gastos Administrativos/ Ingreso Total(*)	%	37.0	40.0	40.5	41.6	35.8
	Gastos Operativos / Margen Financ.	%	55.7	48.5	51.5	51.4	43.8
	Créditos Totales / N° Personal	Miles Soles	2 330	2 181	1 913	1 943	1 428
Rentabilidad	ROE	%	37.3	43.7	32.1	35.8	42.7
	ROA	%	2.5	3.4	2.7	2.9	3.6

(*) Ingreso total: incluye ingresos por intereses, ingresos por servicios financieros y ROF.

VI. Gestión de Riesgos

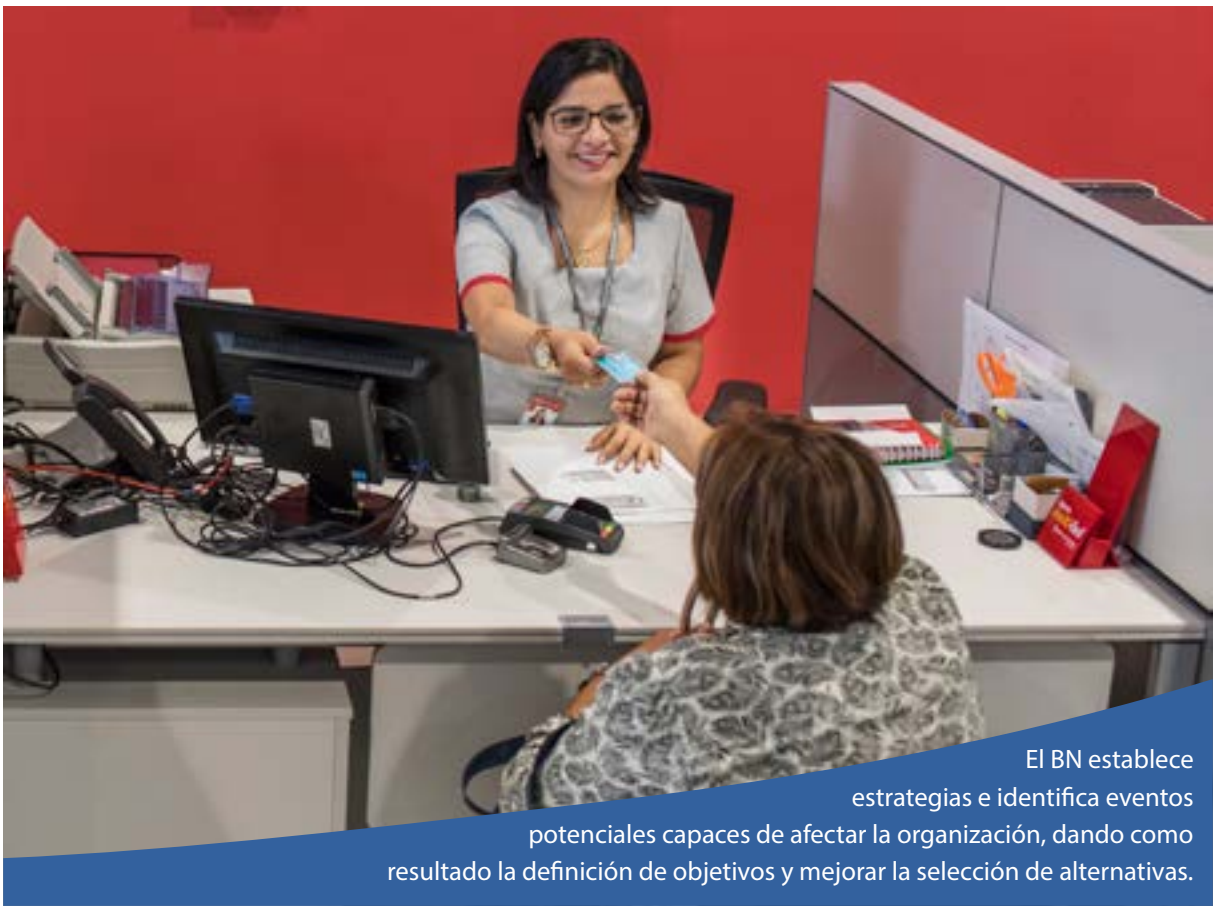

El BN establece estrategias e identifica eventos potenciales capaces de afectar la organización, dando como resultado la definición de objetivos y mejorar la selección de alternativas.

1. Administración de Riesgos

El Banco mantiene una cultura de gestión integral de riesgos, propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la institución.

En tal sentido, el Banco cumple con la aplicación del marco normativo de la SBS, estimando los requerimientos de capital por tipo de riesgo, manteniéndose dentro de su Marco de Apetito al Riesgo.

Asimismo, cuenta con políticas y procedimientos para la identificación, evaluación, tratamiento, control y monitoreo de los distintos riesgos, tomando como referencia el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos, publicado por el **Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)**.

2. Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Gestión de la Continuidad del Negocio

El Banco implementó mejoras en la gestión de riesgo operacional, continuidad del negocio y políticas de seguridad de información, considerando los alcances de la Resolución SBS N° 272-2017 Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos.

Igualmente, se continuó con el desarrollo de la gestión de riesgos, principalmente a través de las siguientes actividades:

- Administración de la matriz de riesgos de los procesos que ejecuta el Banco.
- Ejecución de talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de los procesos críticos.
- Elaboración de informes por cambios importantes en productos y canales alternos del Banco, así como subcontrataciones significativas.
- Desarrollo de programas de inducción y cursos de sensibilización, a fin de lograr concienciación del personal sobre la gestión de riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información.
- Ejecución de visitas de evaluación de la gestión de riesgos en las agencias, a nivel nacional.
- Gestión de pérdidas por riesgos operacional, administrando una base de datos actualizada de eventos de pérdida.
- Implementación de mejoras para la Gestión de Continuidad del Negocio, considerando los alcances de la Resolución SBS N° G-139-2009 "Gestión de la Continuidad del Negocio", G-180-2015 "Indicadores claves de riesgo para la gestión de la continuidad del negocio" y G-164-2012 "Reporte de eventos de interrupción significativa de operaciones".
- Reforzamiento del seguimiento y ejecución de las estrategias de continuidad operativa a través del desarrollo y realización de pruebas en aplicación del Análisis de Impacto del Negocio – BIA Fortalecimiento del nivel de recuperación en diversas agencias a nivel nacional, a través del uso de "Agencia Portable".
- Aseguramiento del nivel de recuperación de los servicios de tecnología, realizando pruebas con el Centro Alterno de Cómputo y el Centro Alterno Ante Desastres. Fortalecimiento del seguimiento y monitoreo de la gestión de proveedores de servicios críticos.
- Reforzamiento de las coordinaciones con entidades gubernamentales, a fin de lograr una gestión de continuidad del negocio interinstitucional, desarrollando protocolos de comunicación entre el Banco, la Presidencia del Consejo de Ministros y el MEF.

- Reporte a la Alta Dirección a través del Comité de Gestión de Seguridad de la Información. Revisión del cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de ocho canales de atención del Banco.

- Inventario de activos y clasificación de la información de los productos, servicios, procesos y canales de atención del Banco. Evaluación de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad de los activos de información de los principales productos, servicios y canales de atención del Banco, considerados en el Plan de Seguridad Integral 2019, aprobado por el Comité de Gestión de Seguridad de la Información.

- Gestión de riesgos de seguridad de la información en los proyectos del Banco, asegurando la implementación de los controles desde el inicio de los proyectos.

- Fortalecimiento del proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, obteniendo una base de conocimientos para el manejo oportuno de futuros incidentes.

3. Riesgos Crediticios

Como parte de la gestión de riesgos crediticios, se evaluó principalmente la implementación de mejoras y revisión de los parámetros de riesgos de las líneas de negocios correspondiente a créditos minoristas. Por otra parte, en relación a la línea de negocios corporativa, destaca la revisión de los parámetros de riesgo para el otorgamiento de financiamientos a entidades financieras especializadas en microfinanzas.

Es de resaltar el permanente monitoreo del cumplimiento de los límites regulatorios e internos, y el fortalecimiento de las evaluaciones a través de la implementación de controles anti lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Adicionalmente, se continuó con el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos de crédito, capacitando al personal que participa en dicho proceso.

4. Evaluación de Cartera de Créditos

Se implementaron mejoras a: i) metodología de endeudamiento, se incorporó en el cálculo las deudas de descuento por planilla, así como, un nuevo cálculo del abono promedio; ii) parametrización en las plataformas informáticas para el reporte del cálculo de endeudamiento y sobreendeudamiento; iii) proceso de validación de la calificación crediticia de la cartera de crédito; iv) metodología de riesgo cambiario crediticio, en función al tipo de cliente del Banco (entidades públicas / bancos corresponsales).

Se reforzó el análisis de morosidad en función a los siguientes parámetros: i) sector, ii) situación laboral, iii) ubicación geográfica, iv) edad, v) abono promedio (ingresos), vi) ratio de endeudamiento, vii) número de entidades, viii) sexo y ix) con aval o sin aval; a fin de mejorar la gestión del riesgo de crédito y la toma de acciones correctivas.

Se estableció la metodología de medida prudencial de bloqueo TCBN para los clientes sobre endeudados del producto Tarjeta de Crédito BN.

5. Riesgos Financieros

- Se implementó mejoras en la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés (Banking Book), considerando los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017 Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado, destacando: (i) calibración de los modelos internos de riesgo de tasa de interés; (ii) actualización de los supuestos de los modelos regulatorio e interno, logrando una mayor precisión en el tratamiento del riesgo; (iii) monitoreo diario de las Ganancias en Riesgos y del Valor Patrimonial en Riesgo, con los indicadores de alerta temprana y límites internos.

- Se implementó mejoras en la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés (Trading Book), considerando los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017, entre las que destacan: (i) calibración del modelo GARCH; (ii) formalización de metodología en el cálculo del valor en Riesgo Estresado (SVaR), metodología en el cálculo del Valor en Riesgo Condicional (CVaR), metodología en el cálculo del valor en riesgo marginal (Marginal VaR), metodología en el cálculo del valor en riesgo condicional estresado (SCVaR); (iii) precisión a la metodología para la medición de las pruebas estrés – Trading Book; (iv) revisión del límite y el indicador de alerta temprana para el apetito por riesgo de tasa de interés respecto del patrimonio efectivo del Banco, el apetito por riesgo condicionado respecto al patrimonio efectivo del Banco y el apetito por riesgo condicionado estresado respecto al patrimonio efectivo del Banco; y (v) se amplió el espectro del periodo de análisis en las pruebas de estrés del portafolio de inversiones del Banco.

- Se implementó mejoras en la Gestión del Riesgo Cambiario, considerando los alcances de la Resolución SBS N° 4906-2017, entre las que destacan: (i) actualización de lineamientos y procedimientos de salida ante excesos al Stop Loss de cambios diarios; (ii) calibración del modelo interno; y (iii) establecimiento de señales de alerta.

- Se implementó mejoras en la Gestión del Riesgo de Liquidez, a través de la calibración del modelo interno de gestión de riesgo de liquidez.

- Se implementó mejoras en la Gestión de Riesgo País, a través de: (i) calibración del modelo interno; (ii) estimación de provisiones; (iii) incorporación de pruebas de estrés; y (iv) formalización del procedimiento de salida en caso de excesos a los límites.

6. Conducta de Mercado

El Banco de la Nación se encuentra comprometido a contar con una adecuada gestión de conducta de mercado, teniendo como pilares fundamentales los principios establecidos en la normativa vigente, lo que se refleja en la relación con los usuarios respecto a: (i) las buenas prácticas de negocio de la oferta de productos y servicios; (ii) la transparencia de la información, que permita a los usuarios tomar decisiones de consumo informados; y (iii) la gestión de reclamos. En tal sentido, durante el 2019 se llevaron a cabo programas de capacitación a fin de fortalecer los conocimientos de los trabajadores en esta materia, se realizó el seguimiento a las actividades de las unidades de negocio con impacto en los usuarios, asimismo, a través de las visitas y monitoreo realizadas a las agencias, se verificó que se cumpla con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

7. Prevencion y Tratamiento de Fraudes

Las actividades desarrolladas se enmarcan dentro de los procesos de prevención, detección y tratamiento del fraude. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de controles antifraude en los productos más sensibles, cuya implementación se viabilizó mediante la priorización de los desarrollos informáticos.

- Implementación del Servicio de Monitoreo de alertas 24/7, el cual permitió incrementar el volumen de alertas atendidas y operaciones fraudulentas identificadas.

- Se reforzó la gestión de riesgos de corrupción para lo cual se generó la metodología correspondiente a través del Manual de Gestión de Riesgos de Corrupción.

VII. Reconocimientos Obtenidos

La mejora de la calidad de los procesos y servicios del Banco es una de las prioridades para reforzar la transparencia y la atención, en beneficio de todos los ciudadanos.

1. Banco de la Nación mantiene la Calificación Internacional de Riesgo

En el año 2019, la Clasificadora Internacional de Riesgo Moody's Investors Service decidió mantener la calificación asignada al Banco de la Nación de "A3" y "P-2" para el rating global de Depósitos y Riesgo de Contraparte a largo plazo, en moneda local y extranjera.

De acuerdo con Moody's, la calificación obtenida por el Banco está basada en los sólidos fundamentos financieros del Banco, que incluyen: (i) rentabilidad muy sólida; (ii) fuerte capital y calidad de activos; (iii) amplia liquidez; y (iv) acceso preferencial a una base amplia de depósitos de bajo costo. Asimismo, considera el respaldo del Gobierno del Perú, dado el papel clave del Banco como agente financiero del Estado.

De otro lado, la clasificadora también asignó una evaluación de riesgo crediticio base (BCA) de Baa2, lo cual demuestra que nuestra institución cuenta con una moderada fortaleza financiera y riesgo crediticio, al margen de que cuente con el soporte del Gobierno.

Cuadro 27

CALIFICACIÓN INTERNACIONAL OTORGADA POR MOODY'S

2019	MOODY'S
A3*	Riesgo de contraparte / Depósitos Largo Plazo ME
P-2**	Riesgo de Contraparte / Corto Plazo ME
A3	Riesgo de contraparte/ Depósitos Largo Plazo MN
Baa2	BCA
Estable	Panorama

* La calificación A3 significa bajo riesgo crediticio, fuerte capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras y grado de inversión.
** La calificación P-2 significa fuerte capacidad para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

En cuanto a las clasificadoras locales de riesgo, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. y Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo ratificaron la clasificación de "A" al Banco de la Nación, como resultado de su posición estratégica como principal agente financiero del Estado, solvencia patrimonial, red de agencias más grande del Perú y de mayor cobertura geográfica, entre otras características.

Cuadro 28

CLASIFICACIONES LOCALES – FORTALEZA FINANCIERA

CLASIFICADORA	2015	2016	2017	2018	2019
Moody's Local PE (anteriormente Equilibrium)	A	A	A	A	**A**
Apoyo & Asociados Internacionales SAC	A	A	A	A	**A**

El Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco realizado en noviembre de 2016 por un monto de S/ 250 millones, con una tasa de interés de 8.0% y plazo de 15 años, mantiene en el año 2019 una clasificación de AA+, la cual refleja muy alta capacidad de pagar el capital y los intereses en los términos y condiciones pactados.

Cuadro 29

CLASIFICACIONES LOCALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS

CLASIFICADORA	2015	2016	2017	2018	2019
Apoyo & Asociados Internacionales SAC		AA+(pe)	AA+(pe)	**AA+(pe)**	**AA+(pe)**
Moody's Local PE (anteriormente Equilibrium)		AA+.pe	AA+.pe	**AA+.pe**	**AA+.pe**

2. Banco de la Nación obtiene por tercer año consecutivo el distintivo Empresa Socialmente Responsable

Se suele llamar Responsabilidad Social a la capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos o alcance de sus acciones sobre los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

De esta forma las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que realiza se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno.

Es en este contexto que los estándares de sostenibilidad corporativa son cada vez más exigentes ya que buscan la excelencia empresarial, el relacionamiento con los grupos de interés, buen gobierno corporativo, compromisos éticos y transparentes y sobretodo la eficiencia de procesos que reflejen un compromiso ambiental.

El Banco de la Nación no es ajeno a este sistema de gestión y busca el perfeccionamiento en su accionar a través de sus sistemas operativos, el cumplimiento del plan estratégico, la normativa vigente y la eficiencia en el gasto. Es por este motivo que por tercer año consecutivo el BN participó y obtuvo el Distintivo Empresa Socialmente Responsable, galardón otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la organización peruana líder en responsabilidad social empresarial "Perú 2021".

3. Prestigiosa publicación jurídica mundial incluye al equipo legal del Banco de la Nación en su ranking de los mejores del Peru del 2019

El equipo legal del Banco de la Nación fue incluido este año en la publicación internacional "GC Powerlist: Perú Teams 2019" por tener un equipo "muy integrado, que destaca por su calidad y eficiencia jurídica para resolver los diversos problemas que enfrenta el Banco y reduce sustancialmente sus contingencias. Tiene un conocimiento consolidado del mercado y una excelente visión de su posición legal".

"GC Powerlist" es editado por "The Legal 500", una de las principales publicaciones jurídicas a nivel mundial, que desde hace 30 años elabora rankings periódicos de los mejores abogados del mundo. Su edición 2019 sobre los equipos de abogados más destacados del Perú, incluye tan sólo a tres empresas públicas, entre ellas al Banco de la Nación.

4. Banco de la Nación reconocido por la mejora y certificación de la calidad de sus procesos

4.1. Auditoria del Segundo Seguimiento de la Certificación Iso 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad

El Banco de la Nación pasó exitosamente la Auditoria de 2do. Seguimiento de la Certificación ISO 9001:2015 de los procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales son:

1. Sistema de Administración de las Tarjetas MultiRed Global Debito – VISA, que involucra los procesos de control y distribución de la Tarjeta MultiRed Global Débito – VISA, la apertura de cuentas de ahorros - Sector público y la entrega de las tarjetas en la Agencia Javier Prado.

2. Otorgamiento de Préstamos MultiRed y Recuperación de Préstamo MultiRed en la Agencia Oficina Principal y Recuperación de Préstamo MultiRed en la Oficina Principal.

3. Servicio a Instituciones Financieras: Línea de Crédito (Oficina Principal) y Ventanilla MYPE (Implementación en Oficina Principal) y Soporte Operativo en la Agencia Pomalca.

4. Pago de Haberes a los trabajadores y pensionistas del sector público y retiros mediante ventanillas y cajero automático en la Agencia Oficina Principal.

5. Apertura de Cuenta Corriente Proveedores del Estado en la Agencia Oficina Principal y Pago Proveedores del Estado vía transferencia electrónica.

6. Pago a Proveedores del Banco de la Nación en la Oficina Principal del Banco de la Nación.

7. Detracciones en la Agencia Oficina Principal y Agencia Javier Prado.

8. Etapa preparatoria para la aprobación de expedientes de Contratación y Bases para los Procesos de Selección, Licitación y Concurso Públicos en la Oficina Principal.

9. Pago de Haberes en distritos Única Oferta Bancaria en la Agencia El Agustino.

La Auditoria estuvo a cargo de la Certificadora TUV Rheinland y fue realizada los días 27 y 28 de noviembre 2019.

VIII. Desarrollo Institucional

La ejecución de planes de acción y mejoramiento, tanto dentro como fuera de la institución, dan como resultado un correcto desarrollo institucional.

1. Recursos Humanos

El personal del Banco de la Nación al 31 de diciembre 2019 fue de 4 672 trabajadores, 42 menos que el año 2018, con aproximadamente el 70% laborando en las 640 agencias a nivel nacional.

Cuadro 30

EVOLUCIÓN DEL N° DE PERSONAL SEGÚN OFICINAS

Recursos Humanos	2015	2016	2017	2018	2019
Oficina Principal	**1 273**	**1 358**	**1 432**	**1 463**	**1 445**
Red de Agencias	**3 216**	**3 409**	**3 220**	**3 251**	**3 227**
Lima	1 079	1 136	1 037	1 042	1 097
Provincias	2 137	2 273	2 183	2 209	2 130
Número de personal a nivel nacional	**4 489**	**4 767**	**4 652**	**4 714**	**4 672**

Por tipo de contrato laboral, 4 163 trabajadores son a plazo indeterminado.

Cuadro 31

EVOLUCIÓN DEL N° DE PERSONAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO LABORAL

Recursos Humanos	2015	2016	2017	2018	2019
Contrato a plazo indeterminado	3 854	3 952	4 060	4 155	4 163
Contrato a plazo determinado	241	244	3	1	0
Incorporaciones por mandato judicial	201	302	333	324	313
Tiempo parcial	193	269	256	234	196
Número de personal total	**4 489**	**4 767**	**4 652**	**4 714**	**4 672**

La gestión de los recursos humanos es responsable de las estrategias que comprenden la administración de los procesos de incorporación, selección, contratación, registro, evaluación, capacitación, bienestar, remuneraciones, desarrollo integral del talento humano y la seguridad y salud en el trabajo.

En el año 2019 la gestión del talento humano estuvo enfocada en el fortalecimiento de habilidades de los colaboradores y la realización de un conjunto de actividades para su bienestar físico y emocional.

1.1. Gestión del Conocimiento

Con el objetivo de fortalecer el talento humano y desarrollo de capacidades, el Banco continuó con los espacios de aprendizaje para todos los trabajadores a través de medios presenciales y virtuales, los mismos que ayudaron a fortalecer la calidad de atención a los clientes internos y externos.

Capacitación

En cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos de la institución se potenció el uso de los canales alternos para lo cual se desarrollaron diversas acciones formativas y de capacitación en apoyo al trasvase de operaciones. Por ejemplo, se realizaron actividades dirigidas a la red de agencias como: “Gestión de Fortalecimiento de Canales BN”.

Igualmente, en cuanto a la programación de cursos regulares, se superó la meta planificada al ejecutar 897 actividades a lo largo del año que se traduce en un total de 4 494 horas de capacitación y una cobertura del 99% de colaboradores.

Cuadro 32

CURSOS DE CAPACITACIÓN EJECUTADOS EN EL 2019

TRIMESTRE	MES	Nº DE CURSOS PROGRAMADOS	Nº DE CURSOS EJECUTADOS	TOTAL DE CURSOS PROGRAMADOS	TOTAL DE CURSOS EJECUTADOS	RESULTADO
PRIMER	Ene Feb Mar	3 9 61	15 15 43	73	73	100%
SEGUNDO	Abr May Jun	97 116 117	56 138 100	330	294	89%
TERCER	Jul Ago Set	117 127 95	80 140 110	339	330	97%
CUARTO	Oct Nov Dic	80 23 19	70 60 70	122	200	164%
TOTAL		**864**	**897**	**864**	**897**	**104%**

Finalmente, durante el primer semestre, en una clara necesidad de estrechar lazos de coordinación con la red de agencias a nivel nacional, se realizó el "Primer Encuentro de Recursos Humanos y las Macroregiones".

Desarrollo Profesional

Uno de los aspectos más resaltantes fue la revisión de la Evaluación de Competencias Laborales (ECL), al actualizar los indicadores que miden cada competencia por cargo.

En el 2019 el instrumento de evaluación estuvo conformado por cinco competencias transversales y hasta cuatro competencias específicas, simplificándolo y además, la evaluación se desligó del pago por el Bono de Desempeño Grupal (BDG).

En cuanto a la Línea de Carrera, exclusivamente centrada en la red de agencias, se elaboraron las mallas de desarrollo para cada nivel propuesto y que, a la fecha, se continúa revisando para proceder a su implementación.

Voluntarios Pagadores

Con el objetivo de apoyar a la red de agencias en los procesos operativos durante fechas de campaña de pagos, se diseñó y ejecutó el Programa de Voluntarios Pagadores quienes, en adición a sus funciones y responsabilidades cotidianas, dedicaron su tiempo para brindar apoyo a los servicios de pago a pensionistas, especialmente en fechas de alta demanda operativa.

Capacitación a trabajadores reincorporados en amparo de la Ley N° 27803

A mediados de octubre se ejecutó el Programa de Entrenamiento y Formación Bancaria 2019, dirigido a 40 trabajadores reincorporados con la Ley N° 27803 a la Gerencia Banca de Servicio, en Rol Orientador (25 participantes) y Rol de Servicios (15 participantes). Este programa tiene la finalidad de consolidar conocimientos y afianzar competencias.

Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual

Como parte de la implementación del Reglamento de la Ley 27942 Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, el Banco de la Nación realizó el plan de actividades para garantizar su adecuación.

Lengua de Señas Peruana

El Banco de la Nación dio cumplimiento al Reglamento de la Ley N° 29535 que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana, según la cual se requiere la implementación del servicio de intérprete para personas sordas en todas las entidades de atención al público para mejorar la calidad de atención a la comunidad con discapacidad auditiva y liderar en el sistema financiero.

Cuadro 33

CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL LENGUAJE DE SEÑAS EN EL 2019

CAPACITACIÓN	OFICINA PRINCIPAL	RED DE AGENCIAS LIMA	RED DE AGENCIAS PROVINCIAS	TOTAL
TALLER DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA NIVEL BÁSICO	18	31	3	52
TALLER DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA NIVEL INTERMEDIO	8	35	3	46
CURSO VIRTUAL DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA	52	558	1 347	1 957
TOTAL	**78**	**624**	**1 353**	**2 055**

En el #BancoDeTodos nos preocupamos por comunicarnos mejor: Taller de capacitación a los trabajadores en el de lenguaje de señas 2019.

Igualdad de Género

En el 2019, mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género – PNIG, el cual en su artículo 2° establece su aplicación inmediata para todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

El Banco de la Nación mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 004-2017 de fecha 21 de agosto de 2017, ya dispuso la conformación de un Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género.

La incorporación de mujeres en los puestos de toma de decisiones en el Banco de la Nación se incrementó entre el 2015 y 2019, llegando a representar el 34.3% del total de cargos de jefaturas.

Cuadro 34

IGUALDAD DE GÉNERO: CARGOS DIRECTIVOS

AÑO	MUJER			VARÓN			TOTAL GENERAL	PARTICIPACIÓN %	
	CARGO NO JEFATURAL	CARGO JEFATURAL	TOTAL	CARGO NO JEFATURAL	CARGO JEFATURAL	TOTAL		MUJER / FUERZA LABORAL	MUJER EN CARGO JEFATURAL
2015	1 826	180	2 006	1 989	494	2 483	4 489	44.69%	26.71%
2016	1 978	184	2 162	2 121	484	2 605	4 767	45.35%	27.54%
2017	1 946	192	2 138	2 059	455	2 514	4 652	45.96%	29.68%
2018	1 973	205	2 178	2 082	454	2 536	4 714	46.20%	31.11%
2019	1 890	258	2 148	2 029	495	2 524	4 672	45.98%	34.26%

Nota: Cargo Jefatural considera:
- Para Oficina Principal: gerentes, asesores, subgerentes y jefes de sección.
- Para Red: administradores de agencias 1, 2 y 3, jefe de sección de agencias 1 y 2, y supervisores de red en agencia 1.

Convenios educativos y con librerías

Con el objetivo de contribuir a la formación continua de los colaboradores así como de sus familiares directos, el Banco de la Nación mantiene 25 convenios de descuentos corporativos con universidades e institutos para estudios de postgrado, de pregrado y de cursos de especialización en las áreas de administración, economía, gestión pública, marketing y afines; inclusive, estos convenios abarcan centros de idiomas.

1.2. Equilibrio Institucional y Familia

Campañas preventivas en salud

El Banco de la Nación es consciente de la salud de sus trabajadores, por ello, realizó diferentes campañas y acciones preventivas de salud dirigidas al cuidado personal, de vacunación, chequeos preventivos, entre otros. Entre las actividades realizadas tenemos:

- Campaña de Vacunación contra tétanos, fiebre amarilla y hepatitis B desarrolladas en coordinación con el MINSA, cuyo objetivo fue protegerse de las enfermedades inmune prevenibles y sus complicaciones mediante la vacunación a 1 168 trabajadores.

- Feria de Salud BN. Se brindaron 650 atenciones de las cuales 23% (149) fueron para el despistaje de problemas auditivos, 19% (121) atenciones brindadas en el servicio de terapia descontracturante, 15% (100) atenciones brindadas en el servicio de dermatología y descarte de lunares así como problemas buco-dentales.

- En coordinación con Fondo de Empleados del Banco de la Nación (FEBAN) - Programa de Pacientes Crónicos - Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus a través del Programa de Asistencia Médica (PAM); se brindó los servicios de los policlínicos y boticas del PAM en las instalaciones de la Oficina Principal de manera semanal en las especialidades de cardiología, endocrinología y nutrición. Al cierre del 2019 se brindaron un total de 1 277 atenciones.

- Campaña de despistaje de problemas visuales en la Oficina Principal y Red de Agencias Lima y Provincias, se brindaron 942 atenciones a nivel nacional.

- Campaña de información sobre el kit de Detección del Cáncer del Cuello Uterino, en coordinación con la ONG Hope Perú.

Bienestar e Integración

El Banco de la Nación en su constante preocupación por sus trabajadores realizó una serie de actividades para el desarrollo bio, psico y emocional del trabajador así como estrechar lazos de camaradería entre ellos y sus familiares. En ese sentido, las actividades realizadas fueron:

- Campaña “Todos al cine” y Campaña “Todos al teatro”.

- Feria de Beneficios BN, se desarrollaron tres ferias cuyo objetivo fue promover el uso de los canales alternos así como el pago con las tarjetas del Banco a través de la adquisición de productos de artesanos y/o micro empresas.

- Día Mundial de la Bicicleta, 02 de Junio, en Alianza con la Municipalidad de San Borja y coordinación con la Gerencia de Relaciones Institucionales se invitó a los trabajadores del BN para la bicicleteada “Perú te quiero en Bici”.

- Campaña Ponle Corazón, en coordinación con la Gerencia de Relaciones Institucionales y la Fundación Peruana Contra el Cáncer se llevó a cabo colecta de donativo voluntario.

- Feria Donación de Sangre en coordinación con el Hospital Rebagliati de EsSalud.

- Concurso de Murales por la semana de la Lactancia Materna a nivel nacional "Si se puede trabajar y dar de lactar".

- Feria del Libro donde participaron 27 librerías con descuentos para la adquisición de libros.

- ExpoUniversitas se contó con 22 instituciones educativas, se efectuaron conferencias de temas de innovación e inversión bursátil.

- Talleres Navideños y Cena Navideña.

- "Un Día en el BN" actividad de integración dirigida a los hijos de los trabajadores, se contó con la presencia de 120 niños entre 6 y 11 años.

Intervención Social y Asistencial

El Banco de la Nación brinda soporte social a los trabajadores con situaciones críticas de salud, familiares y/o sociales, y por ello, se ha realizado un conjunto de actividades, tales como:

- Programa de apoyo económico a 86 niños con necesidades especiales.

- Programa Soporte Emocional, atención de 340 solicitudes de desplazamiento por salud y/o unidad familiar en las diferentes macroregiones.

- Evaluación de 125 solicitudes de trabajadores para el otorgamiento de licencia con goce (según Ley N° 30012), cuyos familiares se encontraban en grave estado de salud.

1.3. Seguridad y Salud en el Trabajo

El Banco de la Nación tomó acciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad. Es así que se desplegó cuatro capacitaciones virtuales a todos los trabajadores del BN, abordando los temas de "Importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo", "Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo", "Plan de Emergencia" e "Higiene Ocupacional" los mismos que sirvieron para fortalecer la cultura de SST en la institución.

Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO)

Dirigido a las Subgerencias Macroregionales contando con un avance de 66% de los trabajadores (periodo 2019-2020).

1.4. Clima y Cultura Organizacional

El Banco de la Nación realiza acciones para medir y promover un buen clima laboral alineado a los objetivos estratégicos institucionales.

Gestión del Clima Laboral

Durante el primer semestre del año, se realizaron visitas a las áreas clasificadas en "Alerta" que arrojó el estudio realizado en el 2018, a fin de profundizar y gestionar las oportunidades de mejora identificadas.

A finales del año, se ejecutó el Estudio de Satisfacción Laboral 2019, cuyos resultados arrojaron una participación del 57% y un índice de satisfacción del 71%.

Integridad BN

En el marco de la implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción, se realizó actividades como el rediseño del portal informativo de canales de denuncia ética, "Integridad BN" y la comunicación de piezas informativas sobre el tema.

Comunicación interna

Para facilitar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, la comunicación interna ha sido intensa en cuanto a diferentes campañas de comunicación (33%) y difusión de mensajes específicos (67%), entre los que destacan la prevención de riesgos (informáticos, salud física y ocupacional), promoción de canales e implementación de normas externas tales como hostigamiento sexual, conducta de mercado. Asimismo, a lo largo del año, se ha comunicado las decisiones tomadas en las sesiones de Directorio, que sean de interés para los trabajadores.

2. Desarrollo Informático

Durante el periodo 2019, el Banco de la Nación inició su estrategia de mejora continua para la gestión y operatividad de las tecnologías de información, con un enfoque en la optimización de los servicios e infraestructura tecnológica a través de la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento organizacional de la Gerencia de Informática, con la finalidad de brindar el soporte a las necesidades y oportunidades del negocio, contribuir a la inclusión y bancarización y la agilización de las operaciones bancarias a través de los diferentes canales de atención.

Como parte de ello, y para contribuir en la aplicación y mejora del uso de canales de atención alternativos, se aportó con tecnología para el trasvase de las transacciones de Agencia a canales no presenciales (Banca Móvil, Banca Celular-USSD y Págalo.pe), logrando:

- La potencialización y estabilización del canal móvil (Págalo.pe y App Banco de la Nación).

- Actualmente se cuenta con 289 tasas disponibles en Págalo.pe, permitiendo realizar pagos de los principales trámites y servicios de 15 entidades públicas: Poder Judicial, Migraciones, RENIEC, PNP, MTC, SIS, SUNAT, ONPE; Ministerio Público, SUCAMEC, INPE, INDECOPI, JNE, OSCE y Ministerio de Trabajo.

- Nuevas funcionalidades en la App Banco de la Nación: transferencias interbancarias inmediatas, pago inmediato de tarjetas de crédito de otros bancos, pago de luz y agua (provincias), retiro sin tarjeta, transferencia por número de celular, (inicialmente solo los afiliados a Banca Celular), transferencia de CTS a cuenta de ahorro, todo esto acompañado de un renovado diseño y presentación (cambio de look and feel) buscando una mayor satisfacción del cliente.

- Incremento de las tasas y pagos en línea con las entidades del Estado (CERAP Digital, NPD / SUNAT).

Asimismo, el Banco como parte de la estrategia de impulsar la transformación digital al brindar soluciones innovadoras e inclusivas al Estado y a la ciudadanía, como Págalo.pe (2017) y Banca Móvil (2018), continuó su horizonte en el 2019 al desarrollar proyectos que han permitido implementar, mejorar y dar estabilidad a los servicios que soportan la operatividad del Banco usando tecnologías modernas, tal como:

- Implementación de una arquitectura de nube privada en el Banco, posicionándola como pionera en el Estado.

En el año 2019, se inició el "Proyecto Implementación del Procesador Transaccional Multicanal y Plataforma de Integración", cuyo propósito es integrar el procesamiento de las transacciones que se ejecutan en los diferentes canales de atención del BN.

A nivel de la operatividad y continuidad del negocio, se ha soportado el crecimiento transaccional en el 2019. Esto implica, que el Banco a través de su infraestructura tecnológica, asegura la disponibilidad de las operaciones que realiza la ciudadanía.

3. Programa de Fortalecimiento Institucional

El Programa de Fortalecimiento Institucional, aprobado el 13 de agosto de 2018, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 010-2018, es un conjunto de acciones transversales que el Banco de la Nación continúa realizando para mejorar el bienestar de los colaboradores, fomentar un clima laboral para la mejora de la productividad, así como el buen servicio a los ciudadanos y el fortalecimiento de la cultura ética y de la lucha contra la corrupción. Los componentes de este programa son:

1. Simplificación de la estructura orgánica, evaluación y ratificación de puestos de jefatura del Banco y mejoras en la productividad del Fondo de Empleados del Banco de la Nación.

2. Desarrollo de la línea de carrera del talento humano, basada en el mérito.

3. Evaluación y propuestas de mejoras en las políticas de compensaciones, endeudamiento y plan de asistencia médica de los colaboradores.

4. Revisión y mejora de condiciones de trabajo, disposiciones administrativas y política de sanciones.

5. Evaluación y propuesta de un plan de integridad y mejoras en la lucha contra la corrupción.

Desde su creación se ha venido obteniendo logros importantes. A continuación, se expone los avances de cada uno de los componentes en el 2019:

3.1. Simplificación de la Estructura Orgánica, Evaluación y Ratificación de Puestos de Jefatura del Banco y Mejoras en la Productividad del Feban.

En atención a la simplificación de la estructura orgánica:

- En febrero se implementó la nueva estructura orgánica de la Gerencia de Informática, alineada al macro proceso Gestión de Tecnologías de Información, con la finalidad de hacer más eficiente su gestión.

- En febrero se aprueba la reorganización y la nueva estructura orgánica de la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento, alineada al macro proceso Cumplimiento y Gestión de Riesgos, con la finalidad de trabajar en forma matricial y hacer más eficiente la gestión y agilizar las actividades de supervisión del cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

- En junio se creó la Subgerencia Macroregión VI Iquitos, que por su ubicación estratégica en la zona nororiental del Perú, genera un intenso intercambio comercial con tres países limítrofes: Ecuador, Colombia y Brasil. Además, cuenta con una base naval desde donde zarpan las embarcaciones (PIAS) que trasladan los servicios del Estado para promover la inclusión social de poblaciones que habitan en las cuencas de los ríos. Con la creación de esta Macroregión, la de Piura quedó liberada de la jurisdicción de esta zona geográfica.

- En diciembre se aprueba la reorganización de la Gerencia de Operaciones, alineada a los procesos de los macro procesos de Captaciones, Servicios, Colocaciones, Inversiones, Gestión de Canales de Atención y Servicio de Atención al Cliente, en los que participa la citada Gerencia. La nueva estructura orgánica se implementó a inicios del 2020.

En el año 2019 se realizó la modificación y actualización del Cuadro de Asignación de Personal – CAP, cuyas plazas ascienden a 4 292 distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 35

CUADRO DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL

DETALLE	Periodo 2018	Periodo 2019
Plazas de jefatura	806	798
Plazas de no jefatura	3 348	3 494
Total	**4 154**	**4 292**

En cuanto a las mejoras y productividad del FEBAN, se hizo modificaciones puntuales al Reglamento del Programa de Asistencia Médica, al Reglamento de Préstamos, así como el Reglamento de Venta y Permuta de Activos.

Con respecto a la evaluación y ratificación de puestos de jefatura del Banco, durante el 2019, se realizó la designación de nueve trabajadores en puestos gerenciales y seis en puestos de subgerencia, a través ascensos y convocatorias externas según lineamientos establecidos por FONAFE.

3.2. Desarrollo de la Línea de Carrera del Talento Humano, Basada en el Mérito

Durante el 2019 se dieron los pasos iniciales para el desarrollo la línea de carrera para la red de agencias, es decir, línea dirigida exclusivamente para el personal que atiende al cliente y ciudadano. En ese sentido, se elaboraron las mallas de desarrollo por cada nivel, en proceso de aprobación. Asimismo, está en proceso la Evaluación de Competencias Laborales en función al desarrollo de cada uno de los perfiles por cada nivel. Por último, con miras a garantizar una saludable y eficaz implementación, se realizó una serie de acciones de adecuación que es la antesala de una línea de carrera, tales como la revisión de los perfiles actuales, la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal, la revisión de la situación de los técnicos de red, así como el dejar sin efecto o modificar un conjunto de normativas desfasadas y que impiden el paso a la implementación de la línea de carrera de la red de agencias.

3.3. Evaluación y Propuestas de Mejoras en las Políticas de Compensaciones, Endeudamiento y Plan de Asistencia Médica (PAM) de los Colaboradores

En cuanto al endeudamiento, se aprobó el Programa Voluntario de Alivio Financiero que benefició a los trabajadores a plazo indeterminado con nivel de endeudamiento en el sistema financiero, cooperativas y FEBAN con un porcentaje mayor al 40% de su ingreso neto.

En cuanto a la mejora del PAM, se realizó lo siguiente:

- El FEBAN implementó el Programa de Pacientes Crónicos con médicos de la especialidad y con experiencia, con orientación al servicio de calidad, y cuyo centro de instalación se encuentra en la sede principal del Banco de la Nación para la atención de sus trabajadores.

- Las boticas FEBAN se encuentran abastecidas con una amplia variedad de medicamentos de marca, con precios económicos comparados con los del mercado y medicamentos genéricos para que los afiliados tengan acceso a ellos.

- Eliminación del periodo de carencia, desde el primer día de la afiliación para aquellos que ante la necesidad de una atención de emergencia de manera repentina e inesperada requiera de atención inmediata al poner en peligro inminente la vida y salud de la persona.

- Acceso a la atención de los servicios y demás beneficios que brinda el PAM previa exhibición obligatoria del DNI dejando sin efecto el carnet de afiliado.

- Renovación del convenio con Oncosalud a precios preferenciales y coberturas al 100%.

- Mejora de la plataforma informática del PAM y publicación actualizada de servicios que se difunden a través del Portal de FEBAN.

3.4. Componente: Revisión y Mejora de Condiciones de Trabajo, Disposiciones Administrativas y Política de Sanciones

Respecto a los ascensos y promociones, entre febrero y marzo de 2019 se realizó un concurso interno mediante el cual ascendieron 46 trabajadores de red de agencias a nivel nacional en los cargos de: Administrador de agencias 1, 2 y 3, Jefes de Sección, Jefes de Unidad y Supervisores. En septiembre, se procedió a la evaluación y ascenso de seis trabajadores administrativos de la Oficina Principal, designándolos en el cargo de Subgerente. Finalmente, en diciembre y en cumplimiento del Programa de Fortalecimiento Institucional, se procedió a la evaluación y ascenso de 481 trabajadores de red de agencias a nivel nacional en los cargos de: Gestores de Servicios, Gestores Comerciales y Promotores de Servicios a la categoría Técnico I.

En relación a la política de sanciones, se ha reestructurado el procedimiento administrativo disciplinario con miras a ser un instrumento de claro conocimiento de los colaboradores, que permite disuadir comportamientos que incumplan los deberes y obligaciones establecidos en la normatividad interna del Banco. La normativa establece un debido procedimiento con miras a determinar una sanción justa y equitativa. Para aquellos casos, que ameriten, tenemos el destaque excepcional, el mismo que es implementado previo estudio, para alejar aquellos trabajadores con potencial de riesgo en su puesto de trabajo. Una vez conocido el hecho irregular, el trabajador involucrado es inmediatamente desplazado a otra área mientras se realizan las investigaciones pertinentes hasta la decisión final.

3.5. Evaluación y Propuesta de un Plan de Integridad y Mejoras en la Lucha Contra la Corrupción

Con relación a la ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional y Plan Institucional de Integridad 2019-2021, durante el 2019 el BN ejecutó las siguientes acciones:

- Aprobación de los documentos vinculados a la implementación de un modelo de integridad en el Banco de la Nación, tales como Directiva de Gestión de Denuncias por el Comité de Ética, el Procedimiento Disciplinario Laboral, la Política de Integridad, la Política de Selección y Contratación de Personal y la Política de Reconocimiento de Personal.

- Relanzamiento del portal interno de integridad BN con nuevos contenidos, así como la inclusión, por primera vez, de un enlace de integridad en la página web institucional, al cual puede acceder cualquier persona a través sus dispositivos móviles.

- La publicación en el portal interno de información estadística de las denuncias gestionadas por el Comité de Ética; así como la publicación en el nuevo portal externo de integridad, de las sanciones penales (con sentencia firme) por delitos de corrupción contra ex trabajadores, denunciados o comunicados por el BN, con el objetivo de transparentar las medidas adoptadas y consecuencias que derivan de este tipo de casos.

- La elaboración de la Matriz de Riesgos de Corrupción del Proceso de Contrataciones, la cual será reportada periódicamente al Comité de Ética.

- Participación en la semana de integridad: El Banco de la Nación formó parte de las actividades organizadas por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros, tales como la participación en la Feria de Integridad desarrollada en el Parque de la Exposición el día 8 de diciembre, y además con la iluminación de la Sede Principal con el lema #PorUnPerúÍntegro el día 9 de diciembre que es el Día Internacional contra la Corrupción.

Igualmente, se procedió a la actualización de la normativa interna sobre la Declaración Jurada de Intereses y la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, dirigido a los trabajadores que se encuentren comprendidos bajo el ámbito de la Ley 27482 y los DU N° 020-2019 y DS N° 138-2019-PCM que, por motivo del rol que desempeñan en el Banco de la Nación, deben tener una actuación pública transparente en el marco de la lucha contra la corrupción.

Sobre los canales de denuncia, el Banco de la Nación cuenta con seis canales de denuncia conocidos como la Línea Ética mediante el cual se puede denunciar actos que infrinjan el Código de Ética Institucional. En la gestión de las denuncias, se garantiza el anonimato/reserva de la identidad del denunciante, así como el otorgamiento de medidas de protección, en caso corresponda. Las denuncias son resueltas por el Comité de Ética de acuerdo a protocolos internos, y tiene como objetivo brindar una respuesta oportuna al denunciante y sancionar de manera eficaz las infracciones detectadas. El Directorio toma conocimiento semestralmente de las infracciones al Código de Ética, y las gestiones del Comité, mostrando así su compromiso con la integridad.

4. Sistema de Control Interno (SCI)

El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y del personal, organizado e instituido en cada entidad del Estado, para la consecución de los siguientes objetivos:

a. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, ética, transparencia, economía de las operaciones y la calidad de los servicios públicos que presta.

b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

c. Cumplir la normatividad aplicable.

d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

f. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos a rendir cuenta.

También se pueden resumir los objetivos del sistema de control interno en tres grandes grupos: Objetivos operacionales (orientados a conseguir la misión y visión de la entidad), Objetivos de cumplimiento (orientado al cumplimiento de leyes y normas) y Objetivos de información (orientados a la generación de información confiable y oportuna).

Corresponde a la Auditoría Interna, Externa o Reguladores en general, evaluar el control interno y la efectiva implementación del Sistema de Control Interno. Cuando se necesite realizar una Autoevaluación de Controles el Titular puede nombrar un Equipo Evaluador.

Tanto la Contraloría General de la República así como FONAFE establecen como mecanismo de implementación del SCI la aplicación del estándar más usado mundialmente. El modelo COSO propone cinco componentes de control interno en las que se aplican 17 principios que representan los conceptos fundamentales para el establecimiento de un efectivo Sistema de Control Interno.

FONAFE a través del Órgano de Buen Gobierno Corporativo y de Gestión Integral de Riesgos, así como la Contraloría General de la República vienen monitoreando periódicamente el nivel de madurez del Sistema de Control Interno del Banco de la Nación. A finales del año 2019 nuestra medición en un rango de 0 a 5, fue reportada en un puntaje de 3.94, correspondiendo que FONAFE lo valide en los plazos previstos después de la remisión de evidencias de nuestros controles.

El 20 de diciembre del 2019, la Contraloría General de la República, aprobó la Directiva N° 011-2019-CG/INTEG) para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petroperú S.A., Superintendencia de Banca , Seguros y AFP, FONAFE y entidades que se encuentran bajo supervisión de ambas. Esta última sería la normativa técnica a la cual el Banco de la Nación debería regirse como entidad del Estado.

IX. Actividad Institucional

El BN presente en zonas afectadas por el friaje: Campaña 2019 "Ayúdalos a protegerse de las heladas" en el Distrito de Lares, Provincia de Calca, Cusco.

1. Directorio del Banco de la Nación y Administración

De acuerdo a su Estatuto aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, el Banco de la Nación se encuentra bajo la dirección de su Directorio, el cual constituye la más alta autoridad institucional y determina las políticas a seguir siendo responsable general de las actividades que realiza éste.

El Directorio del Banco está integrado por cinco miembros:

- El Presidente Ejecutivo, quien ejercerá la Presidencia del Directorio.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas; y,
- Tres representantes del Poder Ejecutivo.

Asimismo, el Banco es administrado por el Gerente General quien es el representante legal y principal funcionario administrativo del Banco.

2. Fundación Cultural del Banco de la Nación

Fue creada el 21 de diciembre del 2006 como parte de la misión de inclusión social del Banco.

En La Libertad, en el Centro Cultural del Banco de la Nación – Trujillo, se desarrollan diariamente actividades culturales, exposiciones, conferencias, muestras temáticas entre otras, siendo todas de ingreso libre para el público en general.

En Cusco, en la Galería Museo del Banco de la Nación – Cusco, igualmente se siguen desarrollando exposiciones, presentaciones de libros, conferencias entre otras actividades todas ellas igualmente de ingreso libre para el público en general.

Asimismo, cada dos años se realiza el concurso nacional de Tesoros Humanos Vivientes de la Nación, a través de los cuales se reconoce el arte y valía del trabajo de los principales artesanos del país.

Es prioridad de la Fundación el brindar soporte cultural a la sociedad en general en todo el país en nombre del Banco de la Nación. Igualmente desde el año 2013 viene apoyando las labores de capacitación en los programas de inclusión financiera para las poblaciones más necesitadas en Cusco, Puno, Ayacucho y en la selva peruana.

3. Responsabilidad Social Empresarial

Para las empresas públicas implementar prácticas de responsabilidad social se entiende que forma parte de su labor, puesto que el fin social que las rige refleja un compromiso por la comunidad en donde desarrolla sus operaciones.

En el Banco de la Nación, consideramos que la Responsabilidad Social es el sistema ético de gestión como parte de un componente estratégico enfocado en las expectativas de los grupos de interés y a una visión de sostenibilidad empresarial.

En el 2019, el Banco de la Nación continuó en la senda del compromiso social sostenible y responsable. Por ello, dentro del Plan de Responsabilidad Social del BN se desarrollaron las siguientes acciones:

Voluntariado Corporativo

En este periodo los voluntarios del BN participaron de dos talleres que contribuyeron en el desarrollo de sus capacidades, taller de "Formación en Sensibilización para Voluntariado" y el taller "Elementos de Seguridad de Billetes y Monedas en soles", este último busca contribuir en actividades de educación financiera dirigidas a nuestros clientes, especialmente los adultos mayores.

En el 2019 se amplió el voluntariado corporativo a la ciudad del Cusco, donde se desarrolló en alianza con la Asociación Juguete Pendiente la campaña: "Ayúdalos a Protegerse de las Heladas", esta actividad logró beneficiar a 183 familias (3 comunidades) del distrito de Lares en la provincia de Calca - Cusco, en situación de extrema pobreza.

En el marco de la festividad navideña, el Banco de la Nación efectuó con el apoyo de sus voluntarios la campaña "Compartamos Un Kit Solidario" el cual benefició a más de 160 pacientes internados en situación de extrema pobreza (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) del Hospital Nacional Cayetano Heredia. Esta acción social también ayudó a brindar apoyo emocional al paciente hospitalizado, a través de la escucha, la empatía y la confianza.

Programa BN Te Cuida

En cumplimiento de las Políticas de Responsabilidad Social Empresarial, se ejecuta el Programa BN Te Cuida, el cual durante el 2019 se centró en el eje de educación financiera en beneficio de nuestros clientes adultos mayores.

Medición de la huella de carbono a nivel nacional

La huella de carbono es el impacto ambiental generado por una empresa, el cual consta de evaluar diversos gases de efecto invernadero de acuerdo a la metodología implementada en la ISO 14064. El BN consideró oportuno utilizar esta metodología y medir su huella de carbono a nivel nacional dentro de su compromiso con el medio ambiente.

Incremento en la herramienta de grado de madurez

El principal objetivo para fortalecer la gestión de responsabilidad social en el Banco de la Nación, implica el cumplimiento de los lineamientos y del incremento en el puntaje de la herramienta de grado de madurez de responsabilidad social de FONAFE.

El Banco de la Nación ha demostrado un crecimiento sostenido en la implementación de esta herramienta que contempla 8 tópicos en materia de sostenibilidad, a las cuales dependiendo del estadio de la gestión, se les asigna un puntaje.

Actualmente el BN cuenta con 20 puntos encontrándose en el nivel intermedio, lo que significa que reconoce los beneficios de emprender acciones de RSE y su valor estratégico.

ANEXOS:

I. Valores inscritos Registro de Mercado de Valores

PRIMER PROGRAMA DE BONOS SUBORDINADOS DEL BANCO DE LA NACIÓN

Características	
Primera Emisión - BN1BS1A	
Serie	A
Monto colocado	S/ 250 000 000.00
Monto en circulación	S/ 250 000 000.00
Plazo	15 años - call option año 10
Fecha de emisión	30/11/2016
Fecha de redención	30/11/2031
Tasa cupón	8.00% n.a., fija
Pago de cupones	Semestral

Cotizaciones mensuales:

Según Carta CE-001/2020, la Bolsa de Valores de Lima informó el detalle de la información referida a las cotizaciones mensuales (máxima, mínima, de apertura y cierre), correspondientes al ejercicio 2019, de los valores representativos de deuda del Banco inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa.

Cuadro 36

BONOS SUBORDINADOS: COTIZACIONES MENSUALES

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2019				Precio Promedio %
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP12030D010	BN1BS1A	2019-01	107.8930	107.8930	107.8930	107.8930	107.8930

II. Cambios en el Directorio y Administración durante el 2019

Cuadro 37

DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACIÓN 2019

NOMBRE	CARGO	DESIGNACIÓN	RENUNCIA
Luis Alberto Arias Minaya	**Presidente Ejecutivo**	**R.S. Nº011-2018-EF del 02-05-2018** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-05-2018	
Betty Armida Sotelo Bazán	**Vicepresidenta del Directorio** (S.D. N° 2223 del 17-10-2018) Representante del Ministerio de Economía y Finanzas	**R.S. Nº008-2018-EF del 18-04-2018** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 19-04-2018	**R.S. N° 014-2019-EF del 14-11-2019** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15-11-2019
José Berley Arista Arbildo	**Director** Representante del Poder Ejecutivo	**R.S. Nº007-2018-EF del 06-04-2018** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07-04-2018	**R.S. N° 017-2019-EF del 27-11-2019** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28-11-2019
Manuel Ramón Estela Benavides	**Director** Representante del Poder Ejecutivo	**R.S. Nº012-2018-EF del 02-05-2018** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03-05-2018	
Eduardo Francisco Gonzáles García	**Director** Representante del Poder Ejecutivo	**R.S. N° 024-2018-EF del 05-09-2018** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 07-09-2018	
José Carlos Chávez Cuentas	**Vicepresidente del Directorio** (S.D. N° 2276 del 12-12-2019) Representante del Ministerio de Economía y Finanzas	**R.S. N° 014-2019-EF del 14-11-2019** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 15-11-2019	
José Andrés Olivares Canchari	**Director** Representante del Poder Ejecutivo	**R.S. N° 017-2019-EF del 27-11-2019** publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28-11-2019	

Cuadro 38

ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN 2019

GERENTES	FUNCIONARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Gerencia General	Luis Enrique Narro Forno **Luis Enrique Narro Forno**	(e)13/09/2018 **26/09/2019**	25/09/2019 **Continúa**
Gerencia Central de Negocios y Tecnología	Luis Enrique Narro Forno **Portugal Manrique Marco Antonio**	(e) 18/05/2018 **09/10/2019**	08/10/2019 **Continúa**
Gerencia Central de Administración	Pedro Eduardo Zavaleta Montoya **Pedro Eduardo Zavaleta Montoya**	(e) 21/05/2018 **09/08/2019**	08/08/2019 **Continúa**
Gerencia de Auditoría Interna	**José Agustín Mateu Bullón**	**22/01/2018**	**Continúa**
Gerencia de Riesgos	Jhan Stivent Blas Saenz Giuliana Isabel Alarco Vega **Jhan Stivent Blas Saenz**	(e) 01/08/2015 (e) 09/01/2019 **02/05/2019**	08/01/2019 01/05/2019 **Continúa**
Gerencia de Informática	Amador Ernesto Meza Marotta **Amador Ernesto Meza Marotta**	(e) 21/05/2018 **09/08/2019**	08/08/2019 **Continúa**
Gerencia de Logística	**Francisco Javier Sanchez Moreno**	**21/08/2018**	**Continúa**
Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	Celeste Laura Estremadoyro Osores **Celeste Laura Estremadoyro Osores**	(e) 07/06/2018 **04/04/2019**	03/04/2019 **Continúa**
Gerencia de Operaciones	Juan Guillermo Ballon Garcia	(e) 06/02/2017	31/12/2019
Gerencia de Recursos Humanos	Pedro Eduardo Zavaleta Montoya Ana Bertha Andrade Cevallos **Juan Manuel Flores Saona**	(e) 24/08/2018 (e) 16/04/2019 **16/10/2019**	15/04/2019 15/10/2019 **Continúa**
Gerencia de Relaciones Institucionales	**Roberto Armando Quiroz Morote**	**(e) 04/06/2018**	**Continúa**
Gerencia Legal	**Juan Carlos Bustamante Gonzales**	**18/05/2017**	**Continúa**
Gerencia de Finanzas Y Contabilidad	**Pietro Rino Malfitano Malfitano**	**(e) 16/02/2018**	**Continúa**
Gerencia de Banca de Servicio	Sixto Javier Enciso Rodas **Sixto Javier Enciso Rodas**	(e) 28/08/2017 **14/06/2019**	13/06/2019 **Continúa**
Gerencia de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera	Renzo Fabrizio Sponza Tuesta **Renzo Fabrizio Sponza Tuesta**	(e) 21/06/2018 **04/04/2019**	03/04/2019 **Continúa**

Notas:

- o (e): Encargado
- o Fecha Final: Continúa al 31-12-2019.

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

Banco de la Nación

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Building a better working world

Banco de la Nación

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Building a better working world

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Directores del Banco de la Nación

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de la Nación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de la Nación al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, tal como se indica en la nota 26 a los estados financieros adjuntos, como resultado del brote del COVID-19 y la declaración del Estado de Emergencia Nacional, vigente hasta el 30 de junio de 2020, la economía peruana y mundial ha sido impactada negativamente en forma significativa; en este sentido, la Gerencia del Banco se encuentra evaluando constantemente las medidas a tomar de carácter operativo y financiero, a fin de mitigar los efectos que viene ocasionando tanto el brote del COVID – 19 como los Decretos Supremos emitidos por el Gobierno Peruano en este contexto.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando las estrategias establecidas por la Gerencia del Banco para afrontar la situación descrita; así como el soporte continuo del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que en su opinión, el Banco continuará bajo el principio contable de empresa en marcha.

Asimismo, considerando que el Estado de Emergencia Nacional fue decretado en forma posterior al cierre del 2019, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no incluyen los efectos negativos, si hubiera, que resulten del brote de la enfermedad o de las medidas establecidas por el Gobierno Peruano, ver nota 26.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, con fecha 25 de marzo de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
19 de junio de 2020

Refrendado por:

PAREDES, BURGA & ASOC.

V. Tanaka

Víctor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No.25613

Banco de la Nación

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo			
Disponible -	3		
Caja		1,825,432	1,748,335
Canje		68,470	11,904
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		13,240,326	6,726,480
Depósitos en bancos del país		32,003	21,253
Depósitos en bancos del exterior		157,019	101,504
Otras disponibilidades		813	801
		15,324,063	8,610,277
Inversiones -			
Disponibles para la venta	4(a)	8,022,267	9,160,815
A vencimiento	4(l)	1,826,007	2,050,548
A valor razonable con cambios en resultados	4(a)	66,063	-
		9,914,337	11,211,363
Cartera de créditos, neto	5	6,319,692	8,930,396
Cuentas por cobrar, neto	6	356,364	292,683
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7	650,453	716,192
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	13	126,460	147,979
Otros activos, neto	8	244,932	179,213
Total activo		32,936,301	30,088,103
Riesgos y compromisos contingentes	16	2,786,953	2,720,393

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pasivo			
Obligaciones con el público	9	29,101,447	26,473,819
Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales	10	222,695	217,854
Valores, títulos y obligaciones en circulación	11	251,633	251,647
Cuentas por pagar	12	320,544	354,281
Otros pasivos	8	275,161	471,348
Total pasivo		30,171,480	27,768,949
Patrimonio neto	14		
Capital social		1,200,000	1,200,000
Capital adicional		1,452	1,452
Reserva legal		420,000	420,000
Resultados no realizados		81,016	(131,011)
Resultados acumulados		1,062,353	828,713
Total patrimonio neto		2,764,821	2,319,154
Total pasivo y patrimonio neto		32,936,301	30,088,103
Riesgos y compromisos contingentes	16	2,786,953	2,720,393

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos por intereses	17	1,634,010	1,593,947
Gastos por intereses	17	(65,165)	(62,889)
Margen financiero bruto		1,568,845	1,531,058
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(f)	(35,910)	(60,047)
Margen financiero neto		1,532,935	1,471,011
Ingresos por servicios financieros	18	726,676	775,435
Gastos por servicios financieros	18	(223,139)	(198,865)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		2,036,472	2,047,581
Resultado por operaciones financieras	19	367,902	97,500
Margen operacional		2,404,374	2,145,081
Gastos de administración	20	(976,532)	(1,027,292)
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	(101,958)	(106,583)
Margen operacional neto		1,325,884	1,011,206
Valuación de activos y provisiones	21	(27,301)	(53,468)
Resultado de operación		1,298,583	957,738
Otros ingresos, neto	22	23,858	84,664
Resultado antes del impuesto a la renta		1,322,441	1,042,402
Impuesto a la renta	13(b)	(232,901)	(226,018)
Resultado neto del ejercicio		1,089,540	816,384
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) neta no realizada en inversiones disponibles para la venta	14(c)	235,597	(224,299)
Impuesto a la renta diferido	14(c)	(23,570)	14,293
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		212,027	(210,006)
Total resultados integrales del ejercicio		1,301,567	606,378

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2018		1,200,000	1,452	420,000	78,995	761,793	2,462,240
Cambios en el patrimonio durante 2018 -							
Utilidad neta		-	-	-	-	816,384	816,384
Otros resultados integrales	14(c)	-	-	-	(210,006)	-	(210,006)
Total de resultados integrales		-	-	-	(210,006)	816,384	606,378
Ajustes de años anteriores	14(d)	-	-	-	-	4,246	4,246
Compensación de la deuda con el Tesoro Público	14(d)	-	-	-	-	(226,113)	(226,113)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	14(d)	-	-	-	-	(527,597)	(527,597)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,200,000	1,452	420,000	(131,011)	828,713	2,319,154
Cambios en el patrimonio durante 2019 -							
Utilidad neta		-	-	-	-	1,089,540	1,089,540
Otros resultados integrales	14(c)	-	-	-	212,027	-	212,027
Total de resultados integrales		-	-	-	212,027	1,089,540	1,301,567
Ajustes de años anteriores	14(d)	-	-	-	-	(27,717)	(38,365)
Compensación de deudas con el Tesoro Público	14(d)	-	-	-	-	(259,183)	(248,535)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	14(d)	-	-	-	-	(569,000)	(569,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		1,200,000	1,452	420,000	81,016	1,062,353	2,764,821

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		1,089,540	816,384
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	7(a) y 8(d)	101,958	106,583
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(f)	35,910	60,047
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	21(a)	(8,082)	2,478
Provisión para créditos indirectos	21(a)	(234)	(231)
Provisión para litigios y demandas	21(a)	53,811	42,745
Impuesto a la renta diferido	13(b)	(12,025)	(7,141)
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	19	(342,722)	(48,887)
Intereses devengados de bonos subordinados		19,986	19,988
Utilidad neta por venta inmuebles	7(b)	(18,683)	-
Bajas inmuebles, maquinaria y equipos	22	8,322	-
Otros		(6,350)	8,560
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:			
Disminución (aumento) neta en la cartera de créditos		154,988	(342,919)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar		(45,803)	188,373
(Aumento) disminución de otros activos, neto		145,784	18,150
Aumento de obligaciones con el público		2,627,628	70,396
Aumento (disminución) de depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales		4,841	(160,887)
Disminución de cuentas por pagar		(33,737)	(78,500)
Disminución de otros pasivos, neto		(249,764)	(58,487)
Ajustes patrimoniales	14(d)	(27,717)	4,246
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes		3,497,651	640,898
Impuesto a la renta pagado		(199,420)	(240,516)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		3,298,231	400,382

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento neto de inversiones disponibles para la venta		4,046,616	(863,315)
Adiciones de inmuebles, maquinaria y equipo	7(a)	(13,764)	(94,627)
Adiciones de activos intangibles		(28,297)	(14,530)
Ingreso por venta de inmueble, mobiliario y equipo	22(c)	-	79,950
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		4,004,555	(892,522)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Distribución de utilidades al Tesoro Público	14(d)	(569,000)	(527,597)
Pago de intereses de bonos subordinados		(20,000)	(20,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(589,000)	(547,597)
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo		6,713,786	(1,039,737)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8,610,277	9,650,014
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		15,324,063	8,610,277
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Contratos de administración de deuda, nota 4(l)(ii)		2,419,806	-
Compensación de deuda del Tesoro Público, nota 14(d)		248,535	226,113
Reclasificación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4(b)		66,063	

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco de la Nación

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Actividad económica

El Banco de la Nación (en adelante "el Banco") fue creado por Ley N°16000 del 27 de enero de 1966, como una empresa de derecho público integrante del Sector Economía y Finanzas, que opera con autonomía económica, financiera y administrativa en el ejercicio de sus funciones. El Banco tiene patrimonio propio y duración indeterminada.

Su Ley de creación fue actualizada mediante Decreto Legislativo N°199 – Ley Orgánica del Banco de la Nación, emitido el 12 de junio de 1981, a través del cual se le asignó ciertas funciones y facultades de forma exclusiva; sin embargo, al emitirse el Decreto Ley N°25907 de fecha 27 de noviembre de 1992 se dejó sin efecto la exclusividad del Banco en lo que compete a dichas funciones y facultades.

Posteriormente, se emite el Decreto Supremo N°07-94-EF de fecha 26 de enero de 1994, a través del cual: (i) se deroga el Decreto Legislativo N°199, y (ii) se aprueba el Estatuto del Banco, el mismo que ha sido sucesivamente modificado por diferentes normas legales, siendo ésta última el Decreto Supremo N°189-2016-EF del 4 de julio de 2016.

Actualmente el Banco se rige por su propio Estatuto y modificatorias, por el Decreto Legislativo N°1031 que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y, supletoriamente, por la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

La sede principal del Banco está ubicada en Av. Javier Prado Este N°2499, San Borja, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco opera a través de una oficina principal y una red de 648 oficinas en el Perú (una oficina principal y una red de 654 oficinas al 31 de diciembre de 2018).

El Banco brinda servicios a las entidades estatales, promueve la bancarización y la inclusión financiera en beneficio de la ciudadanía complementando al sector privado, y fomenta el crecimiento descentralizado del país, a través de una gestión eficiente y auto-sostenible; asimismo, el Banco está facultado para realizar las funciones que a continuación se indican, ninguna de las cuales será ejercida en exclusividad respecto de las empresas y entidades del sistema financiero:

(a) Brindar servicios bancarios para el Sistema Nacional de Tesorería, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Dirección Nacional del Tesoro Público. Dichos servicios serán ofrecidos en competencia con las demás empresas y entidades del sistema financiero.

(b) Brindar servicios de recaudación, por encargo del acreedor tributario, debiendo existir aprobación del Banco y un convenio específico de recaudación.

(c) Efectuar por delegación las operaciones propias de las subcuentas bancarias del Tesoro Público.

(d) Recibir los recursos y fondos que administran los organismos del Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las demás entidades del Sector Público Nacional.

(e) Actuar como agente financiero del Estado, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas lo requiera y autorice, en el marco de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería, atendiendo la deuda pública externa y las operaciones de comercio exterior

(f) Actuar por cuenta de otros bancos o financieras en la canalización de recursos internos o externos a entidades receptoras de crédito.

(g) Participar en las operaciones de comercio exterior del Estado del modo señalado en su Estatuto. En este caso, el Banco actúa prestando el servicio bancario y el de cambio de monedas, sujetándose a las regulaciones que pudiera dictar el Banco Central de Reserva del Perú.

(h) Recibir en consignación y custodia todos los depósitos administrativos y judiciales.

(i) Brindar servicios bancarios en calidad de corresponsal de entidades del sistema financiero en las localidades donde las entidades del sistema financiero lo soliciten.

(j) Recibir depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas por concepto de los pagos que, en su condición de proveedores, pensionistas, así como trabajadores del Estado, perciben en el marco del Sistema Nacional de Tesorería.

(k) Recibir depósitos de ahorro, así como en custodia, de personas naturales y jurídicas en los centros poblados del territorio de la República donde la banca privada no tenga oficinas, incluyendo la emisión de giros o telegiros bancarios y efectuar transferencias de fondos por encargo o a favor de dichas personas.

(l) Otorgar créditos y facilidades financieras a los organismos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y demás entidades del Sector Público Nacional, a excepción del otorgamiento de préstamos a las empresas del Estado de derecho privado; así como emitir, adquirir, conservar y vender bonos y otros títulos, conforme a Ley. Las emisiones de títulos se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante el "MEF") que podrá ser revisado trimestralmente.

(m) Efectuar con entidades del Sector Público, así como con instituciones bancarias y financieras del país o del exterior, las operaciones y servicios bancarios necesarios para cumplir con las funciones indicadas en su Estatuto, así como aquellas destinadas a la rentabilización y cobertura de riesgos de los recursos que administra. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado trimestralmente.

(n) Otorgar una línea de crédito única a los trabajadores y pensionistas del Sector Público que, por motivo de sus ingresos, poseen cuentas de ahorro en el Banco. Dicha línea de crédito podrá ser asignada al beneficiario para su uso mediante préstamos y/o como línea de una tarjeta de crédito. Estas operaciones se harán de acuerdo con un programa anual aprobado por el MEF que podrá ser revisado anualmente.

(o) Emitir dinero electrónico, según lo establecido en la Ley Nº29985, Ley que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera; su Reglamento y normas modificatorias.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada el 24 de marzo de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia del Banco el 18 de junio de 2020 y serán presentados para la aprobación del Directorio en la oportunidad que la Gerencia lo disponga. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.

2. Principales principios contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros.

(a) Bases de preparación, uso de estimados y cambios en principios contables -

(i) Bases de preparación y uso de estimados -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ver párrafo (r).

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización y deterioro de inversiones, la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, la provisión para pensiones de jubilación, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido, y provisiones. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las

estimaciones. La Gerencia del Banco espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

(ii) Cambios en políticas contables –
El 4 de julio de 2018, la SBS emitió la Resolución SBS Nº2610-2018, la cual entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2018 y modificó el Reglamento sobre clasificación y valoración de las inversiones aprobado por la Resolución SBS Nº7033-2012 y sus respectivas modificaciones. La principal modificación contenida en dicha Resolución es la introducción de una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, ver nota 2(f).

Como resultado de la aplicación de dicha metodología no ha sido necesario realizar registros adicionales por el análisis del deterioro de las inversiones.

(b) Moneda -
Moneda funcional y de presentación –
El Banco considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y las compras son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Ganancia neta por diferencia en cambio y operaciones de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 19.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(c) Instrumentos financieros -
Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, las inversiones disponibles para la venta, a vencimiento, a valor razonable con cambios en resultados, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, los otros activos, excepto los identificados dentro de este rubro como instrumentos no financieros, ver nota 8(a); y los pasivos en general (excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros), ver nota 8(a). Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Reconocimiento de ingresos y gastos -
Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija, clasificadas como disponibles para la venta, a vencimiento y a valor razonable con cambios en resultados, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa –
Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y como reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley Nº27809.

En el caso de los arrendamientos financieros se reconoce el valor actual de los pagos de arrendamiento como crédito otorgado. La diferencia entre el monto total de las cuotas por cobrar y el valor presente de las mismas es registrada como intereses no realizados, que son reconocidos durante el plazo del arrendamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que refleja una tasa de retorno constante. El Banco no otorga operaciones de arrendamiento operativo.

Los ingresos financieros se basan en un patrón que refleja una tasa interna de retorno fija sobre el crédito neto.

La Gerencia del Banco determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS Nº11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

Tipos de crédito –
El Banco clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: no minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores, de acuerdo con la Resolución SBS Nº11356-2008.

Exigencias de provisiones –
La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS Nº11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y la Resolución SBS Nº6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia del Banco, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problemas potenciales, deficientes, dudosos o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías. Dicho criterio no se aplica a los deudores cuya clasificación crediticia obedece a la aplicación de procedimientos de alineamiento.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo con el factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo con los porcentajes establecidos por la SBS. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el componente procíclico de la provisión está desactivado de acuerdo con lo establecido por la Circular SBS NºB-2224-2014; a dichas fechas, el Banco no mantiene provisiones procíclicas.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS Nº6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por

ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco ha cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución SBS N°6941-2008, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo por sobreendeudamiento.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

(f) Inversiones -
Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria Resolución SBS N°2610-2018; en este sentido, el Banco clasifica sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones a vencimiento, (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Clasificación -

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
Esta categoría tiene dos sub-categorías:

a) Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo.

b) Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no mantenía instrumentos clasificados en esta sub-categoría.

(ii) Inversiones disponibles para la venta
Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

(iii) Inversiones a vencimiento
Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
b) Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

Durante el 2019, el Banco realizó un cambió en la clasificación algunos instrumentos de deuda clasificados al 31 de diciembre de 2018 como Inversiones disponibles para la venta, a la categoría de Inversiones a valor razonable con cambios en resultados. Esta reclasificación ha sido realizada según lo requerido por la SBS en su informe de visita de inspección Nº106-VIG/2019-DSB "E". El saldo acumulado de la pérdida neta no realizada de estas inversiones que se incluía en el rubro "Resultados no realizados" del patrimonio neto fue reclasificado al estado de resultados a la fecha de reclasificación.

Fecha de registro de transacciones –
Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Reconocimiento inicial y valuación –

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

(ii) Inversiones disponibles para la venta
El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

(iii) Inversiones a vencimiento

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Evaluación de deterioro –

La Resolución SBS N°7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N°2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta, a vencimiento y con cambios en resultados. Dicha metodología consiste en evaluar el cumplimiento de siete criterios generales y de cuatro criterios específicos, a cada uno de los instrumentos del portafolio de inversiones. En ese sentido, en el escenario en que un instrumento cumpla con dos criterios generales o un criterio especifico, será considerado como un instrumento que evidencia deterioro de valor.

Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital clasificados en estas categorías:

(i) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2) Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (2) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4) Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

5) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable para utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo con los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(ii) Instrumento de capital:
Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

2) Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5) Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable para utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo con lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales a) y b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

La pérdida por deterioro que corresponda a instrumentos de deuda clasificados como inversiones disponibles para la venta se revertirá en el resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. La pérdida por deterioro que corresponda a instrumentos de capital se revertirá a través del "Otro resultado integral".

La pérdida por deterioro de las inversiones a vencimiento se revertirá en el resultado del ejercicio si está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la clasificación de riesgo del instrumento o del emisor). La reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de deuda que exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro de la inversión en la fecha de reversión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio –
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

Baja de activos y pasivos financieros –
Activos financieros
Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Banco ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass-through"); y (iii) el Banco ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo

prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo -
Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo, de ser aplicable (ver párrafo (k) siguiente). Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Los trabajos en curso y las unidades por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	33
Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones	5
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

(h) Activos intangibles de vida limitada -
Los activos intangibles incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable (ver párrafo (k) siguiente). Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias del Banco.

La amortización de los intangibles de vida limitada del Banco es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (4 años). Cabe señalar que de acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee intangibles considerados de vida útil ilimitada.

(i) Valores, títulos y obligaciones en circulación -
El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su costo amortizado, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(j) Impuesto a la renta -
El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(k) Deterioro del valor de los activos no financieros -
Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación.

(l) Actividades fiduciarias -
Los activos y flujos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos y flujos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros, ya que el Banco no es su propietario y solo se registran para su control fiduciario en cuentas de orden. Las comisiones por estas actividades se incluyen en la cuenta "Otros" del rubro "Ingresos por servicios financieros" del estado de resultados integrales.

(m) Pensiones de jubilación -
La provisión para pensiones de jubilación incluye principalmente las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley Nº20530. De acuerdo con la NIC 19 "Beneficios a los empleados", la provisión para pensiones de jubilación constituye un Plan de Beneficios Definidos, en el cual la obligación del Banco consiste en suministrar los beneficios acordados por el Decreto Ley Nº20530 y normas complementarias. En el plan de beneficios definidos, el riesgo actuarial es asumido por el Banco y respaldado por sus activos y operaciones. Con base en las expectativas de vida de los beneficiarios de este régimen, la Gerencia estima que el monto de esta obligación disminuirá en forma progresiva en el largo plazo.

La provisión para el fondo de reserva de jubilación del personal activo y jubilado se registra de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo Nº043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, que indica que las empresas del Estado Peruano se regirán por las normas contenidas en el Decreto Supremo Nº026-2013-EF y, en la que resulte aplicable, por la Resolución de Contaduría Nº159- 2003-EF/93.01 publicada el 12 de marzo de 2003, la cual aprobó el Instructivo Nº20-2003-EF/93.01; el cual fue derogado por la Resolución Directoral Nº014-2016-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública. Asimismo, por el Comunicado Nº002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de la Contabilidad Pública del MEF, que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias.

El Banco registra el resultado de los cálculos actuariales para las reservas pensionarias como pasivo en su totalidad. El importe total de las obligaciones previsionales se ajusta por los montos obtenidos en futuros cálculos actuariales con relación al cálculo actuarial anterior y la variación se aplica directamente en los resultados del periodo que corresponda.

El cálculo actuarial de las obligaciones previsionales es realizado anualmente por un actuario calificado de la Unidad de Planeamiento, Estadística y Racionalización de la Oficina de Normalización Previsional (en adelante "la ONP"), usando la guía técnica de la ONP aprobada por Resolución Jefatural Nº002-2018-Jefatura/ONP. El valor de la pensión determinado de acuerdo al cálculo actuarial se mide al valor presente de todos los pagos futuros de pensiones utilizando una tasa de descuento del 4.67 por ciento, o tasa de interés técnico anual -TITA, aplicada a soles para la conmutación actuarial de las tablas de mortalidad para un horizonte a mediano y largo plazo (4.67 por ciento al 31 de diciembre de 2018); la cual es fijada en la Guía Técnica y el fundamento de la misma se encuentra en un estudio de apoyo al informe Nº026/2017-OPG.EE/ONP, en el cual es presentado la Guía Técnica. La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

(n) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos son divulgados cuando su grado de contingencia es probable.

(p) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos registrados en la cuenta "otras disponibilidades".

(q) Estados financieros comparativos -

Cuando ha sido necesario, los saldos del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros del Banco no son significativas tomando en consideración los estados financieros en su conjunto.

(r) Nuevos pronunciamientos contables -

(r.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 –

Durante el año 2019, el CNC emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución Nº001-2019 -EF/30 emitida el 11 de enero de 2019, mediante la cual se oficializó las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF; modificaciones a la NIIF 3 "Combinación de negocios", la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".
- Resolución Nº002-2019-EF/30 emitida el 24 de mayo de 2019, mediante la cual se aprobó el Plan Contable General Empresarial, cuyo uso es obligatorio para las entidades del sector público y privado, en lo que corresponda, y rige a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, este Plan no es aplicable a las entidades financieras. La SBS establece normas y procedimientos específicos del registro contable de sus entidades supervisadas.
- Resolución Nº003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, mediante la cual se oficializó el set completo de las NIIF versión 2019.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según entrada en vigor estipulada en cada norma específica.

Cabe mencionar que en el año 2019 entró en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos", la cual reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento"; la cual tiene efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos para el arrendatario. Sin embargo, con fecha 7 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple Nº467-2019 -SBS, en donde estableció que la NIIF 16 no es aplicable para entidades que se encuentren bajo su supervisión.

De igual forma, durante el año 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", la cual podría tener efectos materiales en los estados financieros del Banco; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros a raíz de lo dispuesto por esta norma.

Finalmente, a partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes", que reemplazó a la NIC 18 "Ingresos" y a la NIC 11 "Contratos de construcción". La norma establece un enfoque más sistemático para la medición y el reconocimiento de los ingresos mediante la introducción de un modelo de cinco pasos; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros a raíz de lo dispuesto por esta norma.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no ha registrado ningún efecto por la aplicación de estas normas ni ha revelado ningún impacto para el caso en que dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(r.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2019:

- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para periodo anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2020.
- Modificaciones a la NIIF 3 "Combinación de negocios", en lo relacionado a la definición de negocio para ayudar e las compañías a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos en un negocio o no.
- NIIF 17 – Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores": Definición de material La nueva definición establece que: "La información es material si omitiéndola, distorsionándola u ocultándola se podría esperar que influyesen en las decisiones que los principales usuarios hagan sobre los estados financieros.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (r.1) y (r.2) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Disponible

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Caja y canje (b)	1,893,902	1,760,239
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	13,177,851	6,719,441
Depósitos en Bancos del país y del exterior (c)	189,022	122,757
Rendimientos devengados	62,475	7,039
Otras disponibilidades	813	801
Total disponible	15,324,063	8,610,277

(b) Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público y se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación se presenta la composición del encaje legal:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	11,414,803	6,719,441
Caja en bóveda	1,825,432	1,748,335
Subtotal encaje legal	13,240,235	8,467,776
Depósitos overnight en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	1,763,048	-
Caja y canje	68,470	11,904
Subtotal encaje no obligatorio	1,831,518	11,904
Total	15,071,753	8,479,680

El encaje legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el BCRP, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene depósitos overnight en el BCRP en moneda extranjera, generan intereses a una tasa efectiva anual promedio de 1.57 por ciento y cuenta con vencimiento en enero de 2020.

(c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

4. Inversiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Tipo de instrumento	2019				2018			
	Cantidad Und.	Costo amortizado S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Cantidad Und.	Costo amortizado S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (b) -								
Bonos corporativos	25,500	-	-	61,304	-	-	-	-
Bonos supranacionales	2,000	-	-	4,759	-	-	-	-
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	27,500	-	-	66,063	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta -								
Instrumentos de capital (c)								
Bladex	446,558	11,599	20,085	31,684	446,558	11,599	14,730	26,329
Instrumentos de deuda								
Bonos soberanos de la República del Perú (d)	4,235,155	4,230,453	72,051	4,302,504	3,069,743	3,158,974	(44,360)	3,114,614
Certificados de depósito del BCRP (e)	2,750,000	2,712,708	4,986	2,717,694	25,376	2,516,747	(419)	2,516,329
Letras del Tesoro (f)	6,843,371	679,292	556	679,848	15,175,983	1,505,943	(90)	1,505,853
Bonos globales del MEF (d)	50,000	174,721	(3,657)	171,064	250,000	926,759	(43,217)	883,542
Bonos corporativos (d)	19,995	65,536	1,522	67,057	63,868	218,495	(31,273)	187,223
Bonos supranacionales (d)	880	3,275	(132)	3,144	134,000	450,901	(12,260)	438,641
Bonos globales del Department of the Treasury USA (d)	100,000	34,099	(1,491)	32,608	-	-	-	-
Bonos globales de la República de Chile (d)	5,000	16,808	(144)	16,664	-	-	-	-
Bonos globales de la Republica de Colombia (d)	-	-	-	-	56,000	199,211	(9,089)	190,121
Bonos globales de la Republica de México (d)	-	-	-	-	92,000	313,758	(15,594)	298,163
Total inversiones disponibles para la venta	14,450,959	7,928,491	93,776	8,022,267	19,313,528	9,302,387	(141,572)	9,160,815

(b) Durante el 2019, el Banco realizó un cambió en la clasificación de diez bonos corporativos y un bono supranacional, clasificados al 31 de diciembre de 2018 como Inversiones disponibles para la venta, a la categoría de Inversiones a valor razonable con cambios en resultados. El valor razonable de dichos bonos corporativos al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/66.06 millones. El saldo acumulado de la pérdida neta no realizada de estas inversiones incluido en el rubro "Resultados no realizados" del patrimonio neto a la fecha de reclasificación por S/24.36 millones fue transferido al rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado de resultados integrales. Esta reclasificación ha sido realizada según lo requerido por la SBS en su informe de visita de inspección Nº106-VIG/2019-DSB "E", considerando las características especulativas de dichos instrumentos y la complejidad de su valorización.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las acciones comunes de clase "A" emitidas por el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. - Bladex que representan el 1.1 por ciento de su capital social. A dichas fechas, el valor razonable por acción fue US$21.41 y US$17.48, respectivamente.

(d) Bonos –

Bonos soberanos de la República del Perú –

Corresponde a los bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano en moneda nacional. Éstos son adquiridos a las tasas y precios ofrecidos en el mercado en la fecha de negociación.

Durante el 2019, el Banco realizó un intercambio de Créditos soberanos por cobrar al MEF por bonos soberanos con vencimiento entre 2029 y 2037 por un valor razonable de S/2,420 millones. Este intercambio se realizó entre enero y julio de 2019, en concordancia con el Convenio de administración de deuda que mantiene con el MEF, ver nota 5(b). Dichos bonos fueron adquiridos a través de subasta pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Bonos globales del MEF –

Los bonos globales son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Peruano en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses.

Bonos corporativos –

A continuación, se presenta el detalle de los bonos corporativos:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Edelnor	21,511	21,206
Red de Energía del Perú	18,061	17,203
Luz del Sur S.A.A.	15,000	21,447
Citigroup	-	33,225
JP Morgan Chase Bank -New York	-	12,861
Otros menores a S/10.0 millones	12,485	81,281
	67,057	187,223

Como se explicó en (b) anterior, en diciembre de 2019, el Banco realizó un cambió en la clasificación de diez bonos corporativos, clasificados al 31 de diciembre de 2018 como Inversiones disponibles para la venta, a la categoría de Inversiones a valor razonable con cambios en resultados. El valor de dichos bonos corporativos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascendió a S/61.30 millones y S/54.5 millones, respectivamente. Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2019, se presentan como parte del rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados".

Bonos supranacionales –

Son instrumentos de deuda emitidos por instituciones de carácter internacional con el objetivo de obtener fondos directamente de los mercados financieros. Al 31 de diciembre de 2018, los bonos supranacionales correspondían a bonos emitidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en dólares estadounidenses.

Cabe mencionar que, en el mes de diciembre de 2019, el Banco efectuó la reclasificación del bono supranacional emitido por el Banco Mundial a la categoría de Inversiones a valor razonable

con cambios en resultados, ver (b) anterior. El valor de este bono al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/4.76 millones

Bonos globales del Department of the Treasury USA –
Los bonos globales emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América fueron adquiridos en agosto de 2019.

Bonos globales de la República de Chile –
Los bonos globales emitidos por la República de Chile fueron adquiridos en agosto de 2019.

Bonos globales de la República de Colombia y la República de México –
Durante el año 2019, como estrategia para mitigar el riesgo de tipo de cambio en monedas de la región, el Banco realizó la venta de los bonos globales emitidos por la República de Colombia y la República de México.

(e) Los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP, son títulos en moneda nacional, libremente negociables.

(f) Las letras del Tesoro Público son instrumentos de deuda emitidos en representación de la República del Perú los cuales son adquiridos a descuento y a un valor nominal unitario de S/100. La ganancia que se obtiene proviene de la diferencia entre el precio descontado que se paga al adquirirlas y el valor nominal con el que se redimen a su vencimiento.

(g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.

(h) La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas de sus inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son de naturaleza temporal. En opinión de la Gerencia, el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener cada una de las inversiones disponibles para la venta que presentan pérdida no realizada por un periodo de tiempo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

(i) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene un pasivo diferido por impuesto a la renta neto por S/6.56 millones, generado por la ganancia neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por S/22.24 millones (activo diferido neto por aproximadamente S/17 millones, generado por la pérdida neta no realizada de ciertas inversiones disponibles para la venta que se encuentran afectas al impuesto a la renta por S/57.66 millones al 31 de diciembre de 2018), ver nota 13.

(j) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los vencimientos y las tasas internas de retorno de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable con cambios en resultados, en instrumentos representativos de deuda son:

	Vencimiento		2019				2018			
			S/		US$		S/		US$	
	2019	2018	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (b) -			%	%	%	%	%	%	%	%
Bonos corporativos	Ene-29 / Set-34	-	-	-	0.01	0.43	-	-	-	-
Bonos supranacionales	Nov -34	-	-	-	0.07	0.07	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta -										
Bonos soberanos de la República del Perú (d)	Ene-26 / Ago-40	Set-23 / Feb-42	3.85	5.41	-	-	3.85	5.98	-	-
Certificados de depósito del BCRP (e)	Ene-21/Jul- 21	Ene-19 / Dic-19	2.23	2.92	-	-	2.55	2.94	-	-
Letras del Tesoro (f)	Ene-20/Nov- 20	Ene-19 / Nov-19	2.23	2.61	-	-	2.33	2.47	-	-
Bonos globales del MEF (d)	Jun -30	Ago-27	-	-	2.28	2.28	-	-	3.03	3.03
Bonos corporativos (d)	Mar-20 / Abr-23	Abrl-19 / Jul-34	4.00	6.89	6.30	6.30	4.00	6.89	0.01	6.12
Bonos supranacionales (d)	Feb-45	Ago-20 / Nov-34	-	-	-	-	-	-	0.07	2.05
Bonos globales del Department of the Treasury USA (d)	Ago-49	-	2.17	2.17	-	-	-	-	-	-
Bonos globales de la República de Chile (d)	Oct-22	-	1.48	1.48	-	-	-	-	-	-
Bonos globales de la Republica de México (d)	-	Feb-24 / Ene-41	-	-	-	-	-	-	3.55	5.25
Bonos globales de la Republica de Colombia (d)	-	Ene-26 / Feb-48	-	-	-	-	-	-	3.46	5.07

El rendimiento devengado del portafolio de inversiones disponibles para la venta durante el año 2019 ascendió a aproximadamente S/331.57 millones (aproximadamente S/329.04 millones durante el año 2018) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales, ver nota 17.

(k) A continuación, se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta y a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificado por vencimiento:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Hasta 3 meses	1,115,276	2,127,299
De 3 meses a 1 año	1,919,901	1,913,080
De 1 a 3 años	436,426	153,508
De 3 a 5 años	9,660	1,673,646
Más de 5 años	4,575,382	3,266,953
Sin vencimiento (acciones)	31,685	26,329
Total	8,088,330	9,160,815

(l) A continuación, se presenta el detalle de los bonos mantenidos al vencimiento:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Bonos D.S. Nº002-2007 (i)	298,602	547,047
Bono soberano Peru BS12FEB2029 (ii)	1,488,708	1,488,495
Intereses devengados (ii)	38,697	15,006
	1,826,007	2,050,548

El rendimiento devengado del portafolio de inversiones a vencimiento durante el año 2019 ascendió a aproximadamente S/107.18 millones (aproximadamente S/119.89 millones durante el año 2018) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales.

(i) Mediante Decreto Supremo Nº002-2007-EF publicado el 11 de enero de 2007, el MEF derogó el Decreto Supremo Nº210-2006-EF que fue publicado el 27 de diciembre de 2006; en el cual se dispuso, entre otros, la conciliación de las obligaciones recíprocas que mantenían el MEF y el Banco al 30 de setiembre de 2006, suscribiéndose un Acta de Conciliación de Obligaciones Reciprocas (en adelante el "Acta de Conciliación") de fecha 28 de diciembre de 2006.

El mencionado Decreto Supremo ratificó el Acta de Conciliación, estableciendo que las obligaciones conciliadas al 30 de setiembre de 2006 se actualicen al 1 de enero de 2007, según los criterios establecidos en dicha Acta de Conciliación. En este sentido, estableció que la compensación y cancelación total de las obligaciones del MEF a favor del Banco se efectuaría con fecha valor del 2 de enero de 2007.

Las deudas recíprocas conciliadas al 30 de setiembre de 2006 como consecuencia del Acta de Conciliación, suscrita el 28 de diciembre de 2006, resultaron en deudas del MEF

a favor del Banco por US$31.3 millones y deudas del Banco a favor del MEF por US$72.4 millones, estableciéndose una deuda neta a favor del MEF por US$41.1 millones.

Asimismo, en la nueva Acta de Conciliación de Obligaciones celebrada entre el MEF y el Banco actualizada al 1 de enero de 2007, se determinaron endeudamientos adicionales del MEF a favor del Banco por S/64.3 millones y US$849.2 millones, por diversas operaciones de endeudamiento aprobadas por normas legales explícitas.

Como consecuencia de las actas de conciliación de obligaciones recíprocas suscritas entre el MEF y el Banco el 28 de diciembre de 2006 y el 1 de enero de 2007, la deuda reciproca total compensada es como sigue:

	S/(000)	US$(000)
Deuda del MEF a favor del Banco (i):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	31,335
Acta del 1 de enero de 2007	64,338	849,171
Deuda del Banco a favor del MEF (ii):		
Acta del 28 de diciembre de 2006	-	(72,414)
Deuda del MEF a favor del Banco (i) – (ii)	64,338	808,092

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº002-2007-EF, perfeccionado por el Convenio de Consolidación, Compensación y Cancelación de Obligaciones suscrito entre el MEF y el Banco el 26 de marzo de 2007, se precisaron las siguientes condiciones resultantes de la compensación de obligaciones reciprocas entre el MEF y el Banco:

- El MEF compensó la deuda a favor del Banco entregando el 30 de marzo de 2007 un bono en soles por S/2,644.6 millones; por consiguiente, la deuda en dólares americanos fue convertida al tipo de cambio venta publicado por la SBS al cierre de operaciones el 2 de enero de 2007 de S/3.193 por US$1.

- El bono se emitió bajo las siguientes características:
  - En soles.
  - No negociable.
  - Vencimiento a 30 años.
  - Amortizable anualmente.
  - 6.3824 por ciento de interés anual, pagadero trimestralmente.
  - Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.

- La amortización del bono será con cargo a las utilidades netas del Banco por un importe equivalente a no menos del 30.0 por ciento de las utilidades que le correspondan al Tesoro Público. En todo caso, la amortización no podrá ser menor a S/60.0 millones. Si las utilidades que corresponden al Tesoro Público no

permitiesen atender dicho importe, el MEF atenderá la diferencia con cargo a las partidas presupuestales asignadas por el servicio de la deuda pública.

- En caso de que al vencimiento del bono existan saldos pendientes de pago, éstos serán cancelados por el MEF.

- Los intereses que devengue el bono serán cancelados por el MEF.

Debido a que la tenencia de los bonos emitidos por el MEF se ha realizado en el marco de una ley (mediante Decreto Supremo Nº002-2007-EF), donde los intereses son cancelados con recursos dinerarios del MEF e incluso la amortización podría efectuarse con recursos del mismo MEF (en caso el Banco no genere utilidades), la Gerencia del Banco lo definió como una inversión a ser mantenida hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento.

El saldo de dicho bono al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a S/298.60 millones y S/547.05 millones, respectivamente.

En sesión de Directorio Nº2250 celebrada el 23 de mayo de 2019, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2018 a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por aproximadamente S/248.54 millones producto de dicha distribución, ver nota 14(d).

En sesión de Directorio Nº2201 celebrada el 9 de mayo de 2018, el Banco aprobó distribuir las utilidades netas del ejercicio 2017 a favor del Tesoro Público. En consecuencia, se efectuó una amortización anual del Bono por aproximadamente S/226.11 millones producto de dicha distribución, ver nota 14(d).

(ii) Durante los años 2013 y 2014, el Banco y el MEF celebraron diversos contratos de créditos y convenios de administración de deuda con el fin de establecer operaciones de Administración de Deuda bajo la modalidad de refinanciación de las obligaciones derivadas de los créditos otorgados al MEF destinados a financiar: (i) la primera etapa de siete (7) proyectos ejecutados por el Ministerio de Defensa (DS Nº267-2013), (ii) conjunto de requerimientos adicionales del Ministerio de Defensa (DS Nº358-2013-EF), (iii) parte de los componentes de ocho (8) proyectos de inversión a ser ejecutados por el Ministerio de Defensa (DS Nº359-2013), (iv) las carteras de proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Chincheros (DS Nº331-2014-EF) y (v) el proyecto "Recuperación del Servicio de Instrucción básica de vuelos con aeronaves de ala fija en la FAP grupo aéreo Nº51" (DS Nº211-2012-EF); cuyo plazo de vencimiento fue pactado para julio de 2017. Bajo esta modalidad el MEF entregaría, al finalizar el plazo de pago, en propiedad del Banco bonos soberanos por un importe total de S/2,073.1 millones, en el marco del Acta de Conciliación de Desembolsos de los Decreto Supremos anteriormente mencionados.

En base a ello, en julio de 2017, el Banco clasificó los bonos recibidos en pago producto del convenio de Administración de la Deuda entre el Banco y el MEF, de la siguiente manera:

- Inversiones disponibles para la venta. Bonos entregados el 4 de julio de 2017 – BS12AGO2026 por el importe de S/606.8 millones; e

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Bonos entregados el 6 de julio de 2017 -BS 12FEB2029 por el importe de S/1,466.3 millones (que incluían intereses devengados a la fecha de aproximadamente S/33.6 millones).

Con respecto al Bono soberano 12FEB2029, la Gerencia del Banco definió este bono como una inversión a ser mantenidas hasta su vencimiento, teniendo también en consideración tanto la intención como la capacidad del Banco de mantener estos bonos hasta su vencimiento. Dicho bono se emitió bajo las siguientes características:

- En soles.
- Libremente negociable.
- Bono soberano con vencimiento el 12 de febrero de 2029.
- Tasa cupón de 6.0 por ciento anual con pago semestral de intereses
- Anotación en cuenta en CAVALI SA I.C.L.V.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este bono ascendió a S/1,488.7 millones (S/1,488.5 millones al 31 de diciembre de 2018).

5. Cartera de créditos, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Créditos directos		
Vigentes		
Créditos de consumo	5,479,795	5,570,396
Créditos soberanos – MEF (b)	516,508	3,104,374
Créditos hipotecarios	323,191	290,373
Créditos a empresas del sistema financiero	109,081	142,980
Créditos a entidades del sector público	77,251	257
Créditos refinanciados	13,988	10,379
Créditos vencidos	108,182	75,893
Créditos en cobranza judicial	41,750	38,467
Total	6,669,746	9,233,119
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	42,895	55,730
Ingresos por intereses diferidos de créditos refinanciados	(3,192)	(2,059)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (f)	(389,757)	(356,394)
Total créditos directos	6,319,692	8,930,396
Créditos indirectos, (d) y nota 16(a)	192,487	238,540

(b) Corresponde a créditos otorgados a entidades del sector público que posean partidas asignadas por el Tesoro Público para pagar específicamente dichas exposiciones; los cuales son solicitados exclusivamente por el MEF a través de Decretos Supremos. Durante el 2019, el Banco realizó un intercambio de Créditos soberanos por cobrar al MEF por bonos soberanos con vencimiento entre 2029 y 2037 por un valor razonable de S/2,420 millones. Este intercambio se realizó entre enero y julio de 2019, en concordancia con el Convenio de administración de deuda que mantiene el Banco con el MEF, ver nota 4(d). Dichos bonos fueron adquiridos a través de subasta pública del Ministerio de Economía y Finanzas

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Créditos no minoristas		
Corporativos	702,898	3,247,826
Medianas empresas	6,311	6,347
	709,209	3,254,173
Créditos minoristas		
Consumo revolvente y no revolvente	5,634,748	5,686,264
Hipotecarios para vivienda	325,151	292,039
Pequeñas empresas	600	605
Microempresas	38	38
	5,960,537	5,978,946
Total	6,669,746	9,233,119

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes, los cuales son principalmente empleados y pensionistas del estado, y organismos gubernamentales. Dichas garantías, están conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas, depósitos y títulos valores.

(d) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	2019					
Categoría de riesgo	**Créditos directos**		**Créditos indirectos**		**Total**	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	6,310,765	94.62	159,947	83.09	6,470,712	94.29
Con problemas potenciales	52,057	0.78	-	-	52,057	0.76
Deficiente	50,621	0.76	-	-	50,621	0.74
Dudoso	110,985	1.66	32,540	16.91	143,525	2.09
Pérdida	145,318	2.18	-	-	145,318	2.12
Total	6,669,746	100	192,487	100	6,862,233	100

	2018					
Categoría de riesgo	**Créditos directos**		**Créditos indirectos**		**Total**	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	8,948,609	97.02	229,077	96.03	9,177,686	96.90
Con problemas potenciales	47,803	0.52	-	-	47,803	0.51
Deficiente	42,028	0.45	-	-	42,028	0.44
Dudoso	84,554	0.92	9,463	3.97	94,017	0.99
Pérdida	110,125	1.19	-	-	110,125	1.16
Total	9,233,119	100	238,540	100	9,471,659	100

(e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en las Resoluciones SBS Nº11356-2008 y Nº6941-2008, según se detalla a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal"

Tipos de crédito	Tasa fija %	Componente procíclico (*) %
Créditos comerciales -		
Corporativos	0.70	0.40
Grandes empresas	0.70	0.45
Medianas empresas	1.00	0.30
Créditos a pequeñas y microempresas -		
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Microempresas	1.00	0.50
Hipotecarios para Vivienda	0.70	0.40
Créditos de consumo -		
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no revolvente	1.00	1.00

(*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento o 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. A partir de noviembre de 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Según la Resolución SBS Nº11356-2008, para Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), se constituyen provisiones específicas por la porción cubierta, considerando un porcentaje no menor al 1 por ciento.

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 2(e), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el

monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

(f) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos fue como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo al 1 de enero	356,394	304,502
Provisión, neta de recuperos	35,910	60,047
Cartera de crédito castigada	(2,510)	(8,299)
Diferencia en cambio y otros	(37)	144
Saldo al 31 de diciembre	389,757	356,394

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la provisión para créditos directos incluye una provisión genérica voluntaria ascendente a S/49.66 millones correspondiente a la provisión que fue determinada bajo regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la provisión para créditos indirectos asciende aproximadamente a S/7.70 millones y S/8.05 millones, respectivamente, que se presenta en el rubro "Otros pasivos" del estado de situación financiera, nota 8(a).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

(g) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron los siguientes:

	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Sobregiros	9.00 - 17.00	12.00	6.00 – 17.00	12.00
Préstamos corporativos	7.10 – 13.10	8.00	7.10 – 13.50	8.00
Préstamos de Consumo	10.0 - 19.0	-	10.0 - 19.0	-
Tarjetas de crédito	19.0 – 32.0	-	19.0 – 32.0	-
Préstamos hipotecarios	7.00 – 9.25	-	7.00 – 9.25	-

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías "Dudoso" o "Pérdida" se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes

acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/38,964.44 millones y S/24,407.24 millones en los años 2019 y 2018, respectivamente.

(h) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, según sus vencimientos contractuales:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 1 mes	187,357	2,231,260
De 1 a 3 meses	406,154	397,194
De 3 meses a 1 año	1,642,104	2,010,975
De 1 a 3 años	3,195,581	3,319,060
De 3 a 5 años	850,183	950,559
Más de 5 años	224,447	199,332
Refinanciados	13,988	10,379
Vencidos y en cobranza judicial	149,932	114,360
Total	6,669,746	9,233,119

6. Cuentas por cobrar, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas por cobrar a COFIDE - FORPRO (b)	-	175,665
Cuentas por cobrar a COFIDE - FOGEM (c)	-	58,982
Cuentas por cobrar a COFIDE – CRECER (d)	251,674	-
Cuentas por cobrar por venta de valores (e)	36,800	-
Reclamos a terceros (f)	32,153	28,633
Comisiones por cobrar (g)	20,425	21,474
Otras cuentas por cobrar	18,296	8,799
Adelantos al personal	1,430	2,293
Adelanto a proveedores	850	1,697
Cuentas por cobrar al MEF	106	106
	361,734	297,649
Provisión para reclamos a terceros	(4,685)	(4,703)
Provisión para otras cuentas por cobrar	(685)	(263)
Total	356,364	292,683

(b) Mediante Decreto de Urgencia Nº008-2017 publicado el 22 de abril de 2017, se crea el Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE-FORPRO (en adelante "FORPRO"), con recursos no comprometidos que se transfirieron de los siguientes fondos: (i) Fondo MIPYME, creado mediante Ley Nº30230, (ii) Fondo de Respaldo para la pequeña y mediana empresa – DU Nº050-2002 y (iii) Fondo de Garantía Empresarial – FOGEM, creado por DU Nº024-2009.

En base a ello, se autorizó al MEF y Banco de la Nación a transferir recursos no comprometidos de FOGEM, ver párrafo (c) más adelante, a favor del FORPRO por el importe de S/176.17 millones; participando el Banco en este fondo en aproximadamente 24.9 por ciento.

El objetivo de FORPRO fue el de facilitar e impulsar el financiamiento, reactivar y fortalecer el desarrollo productivo de las MYPE, mediante: (i) financiamiento para la adquisición o renovación de activo fijo y capital de trabajo y (ii) otorgamiento de garantías y financiamiento a través de otros instrumentos financieros. El FORPRO tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, según numeral 9.5 del artículo 9 del DU Nº008-2017.

La administración de FORPRO fue encargada a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A (COFIDE) a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

Durante el 2019, el Banco registró una ganancia por S/11.85 millones proveniente de este fondo, que se presenta en el rubro "Valuación de activos y provisiones" del estado de resultados integrales, ver nota 21.

Mediante Resolución Ministerial Nº 276-2019-EF/52, publicada el 12 de julio de 2019 se aprobó el contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo CRECER, el cual se suscribió entre el MEF, Banco de la Nación y COFIDE, ver párrafo (d) siguiente. Con la creación de este fondo se dispuso que los fondos mantenidos por el Banco en FORPRO fueran transferidos al fondo CRECER. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2019, fueron transferidos al fondo CRECER un total de S/185.71 millones, compuesto por el saldo inicial de FORPRO por S/173.86 millones (saldo al 1 de enero de 2019 por S/175.67 millones, menos los impuestos retenidos del 2019 por S/1.81 millones) más la ganancia obtenida por FORPRO durante el 2019 por S/11.85 millones. La ganancia se registró en la cuenta "Valuación de activos y provisiones" del estado de resultados integrales, ver nota 21.

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo del FORPRO fue S/175.67 millones, compuesto por el aporte realizado por el Banco en 2017 por S/176.18 millones, menos los impuestos retenidos del 2018 por S/0.51 millones, por la rentabilidad obtenida en el periodo.

(c) Mediante Decreto de Urgencia Nº024-2009 publicado el 20 de febrero de 2009, se creó el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) que es un patrimonio autónomo constituido con el aporte de US$98.04 millones, equivalente a S/300.00 millones de ese momento, efectuado por el Banco con cargo a recursos propios y cuya administración fue encargado a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE); en los términos y condiciones del contrato suscrito entre ambas instituciones.

El objetivo del FOGEM fue garantizar los préstamos que las instituciones financieras integrantes del Sistema Financiero Nacional otorguen a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, así como de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

El plazo para acogerse al FOGEM era de dos 2 años, contados desde la fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo; sin embargo, mediante Decreto de Urgencia Nº058-2011 del 26 de octubre de 2011, se amplió dicho plazo hasta el 30 de setiembre de 2012, mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 en su Centésima Primera Disposición Complementaria Final, se amplió hasta el 31 de diciembre del 2016 y, mediante Decreto Legislativo 1282 que modifica la Ley 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial y que amplía el plazo de acogimiento al Fondo de Garantía Empresarial - FOGEM, se amplío dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de FOGEN ascendió a S/58.98 millones, después de la transferencia realizada a FORPRO por S/176.17 millones como consecuencia de la emisión del Decreto de Urgencia Nº008-2017 publicado el 22 de abril de 2017.

Durante el 2019 y 2018, el Banco registró una ganancia y una pérdida, respectivamente, por los importes de S/8.53 millones y S/8.56 millones, respectivamente; que se presentan en la cuenta "Valuación de activos y provisiones" del estado de resultados integrales, ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del fondo FOGEM por un importe de S/65.96 fue transferido al fondo CRECER, tal como se explica en el párrafo (d) siguiente.

(d) Mediante Decreto Legislativo Nº 1399 publicado el 9 de setiembre de 2018, se creó el fondo CRECER, el cual se consolida por los fondos: (i) El Fondo MIPYME, creado mediante Ley Nº 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión del país. (ii) El Fondo de Respaldo para la Pequeña y Mediana Empresa, constituido mediante Decreto de Urgencia Nº 050-2002. (iii) El Fondo de Garantía Empresarial – FOGEM creado mediante Decreto de Urgencia Nº 024- 2009. (iv) El Fondo para el Fortalecimiento Productivo de las MYPE – FORPRO, creado por Decreto de Urgencia Nº 008-2017, que dicta medidas complementarias para la atención de emergencias generadas por el fenómeno del Niño Costero y para la reactivación y fortalecimiento productivo de la micro y pequeña empresa.

El objetivo del Fondo CRECER es impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las micro, pequeña y mediana empresa y de las empresas exportadoras por su alto impacto en la economía nacional, mediante el financiamiento, otorgamiento de garantías y similares, y otros productos financieros. El plazo de vigencia del Fondo CRECER es de 30 años.

El Decreto Legislativo antes mencionado dispone la liquidación de los fondos FOGEM Y FORPRO, y autoriza al MEF y al Banco de la Nación, a dar por terminado los contratos de fideicomiso y convenios de comisión de confianza, según corresponda suscritos con COFIDE.

Mediante Resolución Ministerial Nº 276-2019-EF/52, publicado el 12 de julio de 2019 se aprueba el contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo CRECER, el cual se suscribió entre el MEF, Banco de la Nación y COFIDE.

El Banco de la Nación transfirió todos los recursos en efectivo y los recursos cedidos del FOGEM, también transfirió el 24.65 por ciento de todos los recursos en efectivo y los recursos cedidos del FORPRO, haciendo un total de S/251.67 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del fondo CRECER asciende a S/251.67 millones, compuestos por los recursos cedidos del fondo FORPRO por un total de S/185.71 millones más los recursos cedidos del fondo FOGEM por S/65.96 millones.

(e) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuentas por cobrar por la venta de cuatro (4) bonos soberanos emitidos por el MEF con vencimiento en agosto de 2040 que totalizan un importe ascendente a S/36.80 millones. Esta cuenta fue cobrada el 2 de enero de 2020.

(f) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/16.01 millones por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios que se encuentran en etapa de casación y ya cuentan con una sentencia de menor instancia, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Pensión 65" ascendente a S/2.39 millones (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutoras de los programas sociales), (iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por S/2.28 millones, (iv) reclamos a bancos en liquidación por S/2.12 millones y (v) reclamos varios por S/9.35 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/13.49 millones por los depósitos en garantía que el Banco efectuó en la cuenta de recaudación del Poder Judicial por aquellos juicios que se encuentran en etapa de casación ya cuentan con una sentencia de menor instancia, (ii) cuentas por cobrar por los programas "Juntos" y "Pensión 65" ascendente a S/4.49 millones (estos importes corresponden al reembolso por parte de las unidades ejecutaras de los programas sociales),(iii) reclamos por responsabilidades de ex trabajadores por S/2.26 millones, (iv) reclamos a bancos en liquidación por S/2.12 millones y (v) reclamos varios por S/6.27 millones.

(g) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/9.85 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) S/4.91 millones de comisiones a empresas de seguros, (iii) S/3.64 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos siniestrados, (iv) S/1.83 millones por comisiones por fideicomisos, (v) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por S/181 miles, y (vi) otros menores por S/7 miles.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a: (i) S/9.80 millones de comisiones por cobrar por los depósitos judiciales y administrativos que mantiene el Poder Judicial en el Banco, (ii) S/5.15 millones de comisiones a empresas de seguros, (iii) S/1.89 millones por comisiones por fideicomisos, (iv) comisiones ONP por S/1.45 millones, (v) comisiones por cobrar a las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales "Pensión 65" y "Juntos" por los servicios de distribución de dinero a sus beneficiarios a nivel nacional por S/3.18 millones, y (vi) otros menores por S/3 miles.

7. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2019 y 2018:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Mejoras en propiedades alquiladas e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Vehículos S/(000)	Trabajos en curso y unidades por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero 2018	58,963	740,923	16,561	192,221	319,672	8,465	74,563	1,411,368
Adiciones (b)	19,083	26,513	-	3,295	34,640	-	11,096	94,627
Transferencias	-	(15,365)	-	4,036	19,727	-	(8,398)	-
Retiros (c)	(8,051)	(59,301)	-	(5,506)	(504)	-	(37,895)	(111,257)
Saldo al 31 de diciembre 2018 (i)	69,995	692,770	16,561	194,046	373,535	8,465	39,366	1,394,738
Adiciones	-	-	-	1,587	5,099	-	7,078	13,764
Transferencias	-	11,487	3,064	1,549	4,888	-	(20,988)	-
Retiros (c)	(530)	(1,712)	-	(2,464)	(16,680)	(1,535)	(4,653)	(27,574)
Saldo al 31 de diciembre 2019 (iv)	69,465	702,545	19,625	194,718	366,842	6,930	20,803	1,380,928
Depreciación								
Saldo al 1 de enero 2018	-	249,890	15,199	93,786	225,998	6,545	-	591,418
Depreciación del ejercicio	-	18,682	646	14,216	44,776	788	-	79,108
Retiros	-	(20,798)	113	(5,000)	5,894	-	-	(19,791)
Saldo al 31 de diciembre 2018 (ii)	-	247,774	15,958	103,002	276,668	7,333	-	650,735
Depreciación del ejercicio	-	17,767	1,033	14,000	42,373	627	-	75,800
Retiros (c)	-	(481)	-	(2,464)	(13,011)	(1,535)	-	(17,491)
Saldo al 31 de diciembre 2019 (v)	-	265,060	16,991	114,538	306,030	6,425	-	709,044
Deterioro al 31 de diciembre de 2018 (g)	9,449	16,359	-	2,003	-	-	-	27,811
Deterioro al 31 de diciembre de 2019 (g)	7,316	12,112	-	2,003	-	-	-	21,431
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre 2018 (i)-(ii)-(iii)	60,546	428,637	603	89,041	96,867	1,132	39,366	716,192
Al 31 de diciembre 2019 (iv)-(v)-(vi)	62,149	425,373	2,634	78,177	60,812	505	20,803	650,453

(b) Las adiciones el año 2018 corresponden principalmente a la adquisición del terreno y edificio de propiedad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento situado en la Av. Arqueología Nº 130 y la Av. Javier Prado Nº 2496 (distrito de San Borja) por S/19.1 millones y S/26.5 millones, respectivamente. Asimismo, durante el 2018 se realizaron adiciones de equipos de cómputo por S/34.64 millones que correspondieron principalmente al equipamiento de las redes inalámbricas y servidores en la sede principal.

Las adiciones del año 2019 corresponden principalmente a la compra de equipos de cómputo que el Banco adquirió para uso en sus agencias a nivel nacional por S/4.00 millones y obras en curso por S/4.27 millones por los trabajos de construcción realizados principalmente en sus agencias de Huánuco y Arequipa.

(c) Durante el 2019, el Banco vendió del Edificio Palacio, ubicado en el Jr. de la Unión 246-264, Cercado de Lima, al Ministerio de Economía y Finanzas por US$6.10 millones (equivalentes a S/20.44 millones) que se presenta en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados integrales, ver nota 22. De acuerdo con el Dispositivo Legal Ley 30879 – "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019". Según lo indicado en el contrato de compra-venta, el MEF canceló US$3.08 (equivalentes a S/10.2 millones) correspondiente al 50 por ciento del total del valor de venta del activo y la diferencia se aplicará contra la transferencia de utilidades generadas del periodo 2019. El costo neto de enajenación de este inmueble ascendió a S/1.76 millones y se presenta en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 22.

Por otro lado, durante el 2019, el Banco dio de baja a equipos de cómputo debido a su obsolescencia por S/3.67 millones. Asimismo, durante el 2019 el Banco revisó el saldo del rubro Trabajos en curso y unidades por recibir, y en base a dicha revisión realizó un ajuste por S/4.65 millones. Estos efectos se registraron en la cuenta Baja de bienes del rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 22.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la venta del terreno y edificio de propiedad del Banco de la Nación – Ex Oficina Principal (Av. República de Panamá 3664 – Distrito de San Isidro) al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/113.00 millones que se presenta en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados integrales, ver nota 22. A la fecha de venta, el costo de enajenación del terreno ascendió a S/8.00 millones y el costo neto de enajenación del edificio ascendió S/25.05 millones (costo de S/52.64 millones, neto de depreciación acumulada por S/16.49 millones y deterioro por S/11.10 millones) y se presenta en el rubro "Otros ingresos, neto" del estado de resultados, ver nota 22.

(d) Los bancos en el Perú están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(e) El Banco mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.

(f) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado; con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

(g) En el año 2010, el Banco realizó la tasación de sus terrenos e inmuebles. Producto de dichas tasaciones, registró un deterioro en terrenos y edificaciones por aproximadamente S/8.6 millones y S/31.6 millones, respectivamente. Asimismo, en el año 2011, registró S/0.4 millones por un ajuste de deterioro de edificaciones no reconocido del periodo 2010 y; en el año 2013, el Banco registró un deterioro de sus terrenos producto de la incorporación de un terreno adjudicado, el cual está ubicado en el distrito de Ate.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro del rubro Inmueble, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo al 1 de enero	27,811	38,908
Disminución por venta de activos (c)	-	(11,097)
Reversión, nota 21(a)	(10,816)	-
Adiciones, nota 21(a)	4,436	-
Saldo al 31 de diciembre	21,431	27,811

8. Otros activos, neto y otros pasivos

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estos rubros incluyen lo siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	135,821	57,351
Oficina principal y sucursales (c)	24,943	4,871
	160,764	62,222
Instrumentos no financieros		
Intangibles, neto (d)	48,362	46,253
Saldo a favor del impuesto a la renta (e)	21,677	57,042
Pagos anticipados y cargas diferidas	12,241	11,798
Bienes diversos	1,888	1,898
	84,168	116,991
Total	244,932	179,213
Otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	143,212	351,421
Sobrante de caja	13,069	12,457
	156,281	363,878
Instrumentos no financieros		
Provisión para litigios y demandas (f)	109,489	97,984
Provisiones para créditos indirectos, nota 5(f)	7,698	8,052
Ingresos diferidos por intereses y comisiones de créditos indirectos	1,228	969
Provisión para riesgos diversos	3	3
Otros	462	462
	118,880	107,470
Total	275,161	471,348

(b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas en los últimos días del mes, reclasificadas el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las operaciones en trámite activa incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/107.75 millones, dicho importe se debe al

cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en los primeros días de enero de 2020, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por aproximadamente S/16.76 millones, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por aproximadamente S/4.24 millones; los cuales se regularizaron a través del sistema del Banco en los primeros días del mes de enero de 2020.

Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/121.61 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2020, (iii) cuentas pendientes acreedoras S/7.98 millones registro de las operaciones de naturaleza transitoria, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2020 y (ii) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por aproximadamente S/0.6 millones, los cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de las operaciones en trámite activa incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/22.59 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2019, (ii) operaciones de compras realizadas a través de POS locales de compras con tarjeta de crédito por aproximadamente S/15.35 millones, y (iii) retiro de efectivo mediante tarjeta de crédito por aproximadamente S/4.01millones; los cuales se regularizaron a través del sistema del Banco en los primeros días del mes de enero.

Por otro lado, el saldo de las operaciones en trámite pasiva incluye principalmente: (i) operaciones fuera de hora por aproximadamente S/32.32 millones, dicho importe se debe al cierre de las operaciones que se realizan a fin de año y que fueron regularizados en la primera semana de enero de 2019, (ii) cheques recibidos de otros bancos pendientes de canje por aproximadamente S/301.07 millones, los cuales se transfirieron a través del sistema del BCRP en los primeros días del mes de enero, y (iii) cuentas pendientes acreedoras por S/2.55 millones de las operaciones de naturaleza transitoria, los cuales se transfirieron los primeros días de enero de 2018.

(c) El saldo en oficina principal y sucursales corresponde a las operaciones pendientes realizadas entre las oficinas del Banco ubicadas a nivel nacional, siendo el principal tipo de operación las remesas de dinero transferidas de la oficina principal a las agencias y oficinas en el interior del país mediante los servicios de las empresas transportadoras de valores.

(d) Durante el año 2019, se realizaron adiciones en el rubro de intangibles principalmente relacionadas a desarrollos y adquisiciones de licencias software utilizados para las operaciones propias del Banco por S/23.18 millones y software por S/5.09 millones.

Durante los años 2019 y 2018, el Banco registró una amortización por S/26.16 millones y S/27.48 millones, respectivamente, en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados integrales.

(e) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por S/266.61 millones, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por S/244.93 millones.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a pagos a cuenta del impuesto a la renta y otros créditos de impuesto a la renta por S/290.20 millones, que se presentan netos del impuesto a la renta del año por S/233.16 millones.

(f) Corresponde a las provisiones por demandas laborales y previsionales, así como por procesos civiles y arbitrales interpuestos en contra del Banco que han sido registradas sobre la base de las estimaciones hechas por la Gerencia y los asesores legales internos. En opinión de la Gerencia y los asesores legales internos, no resultarán pasivos adicionales significativos a los ya registrados por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, el incremento en la provisión para litigios y demandas corresponde principalmente a provisiones por litigios de pensiones con la Asociación Nacional de Pensionistas del Banco de la Nación (ANPEBAN) por S/16.00 millones y bonos de productividad al Sindicato de trabajadores por S/5.00 millones.

9. Obligaciones con el público

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos y obligaciones por tipo de transacción están clasificados como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	13,980,445	11,944,260
Ahorros	9,885,718	9,198,984
Obligaciones con el público restringidas (c)	3,070,733	2,710,470
Beneficios sociales de trabajadores y pensionistas (d)	1,616,813	1,672,258
Depósitos a plazo (g)	179,679	618,044
Compensación por tiempo de servicios	90,219	81,753
Otras obligaciones con el público (e)	182,922	172,322
	29,006,529	26,398,091
Intereses devengados por pagar (f)	94,918	75,728
Total	29,101,447	26,473,819

El Banco tiene como política remunerar cuentas corrientes, depósitos de ahorros, a plazo, certificados bancarios y depósitos judiciales y administrativos de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por el Banco teniendo en cuenta principalmente las tasas de interés vigentes en el mercado financiero peruano.

(b) Los depósitos en cuentas corrientes corresponden principalmente a los realizados por:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Sector privado	5,137,416	4,542,141
Ministerio de Economía y Finanzas	2,400,188	1,751,554
Gobierno central	2,752,552	1,419,054
Instituciones públicas	1,359,377	1,833,510
Gobiernos locales	1,258,899	1,084,626
Empresas públicas	410,675	552,860
Gobierno regional	481,337	498,564
Essalud	91,198	148,303
Organismos internacionales y otros	88,803	113,648
Total	13,980,445	11,944,260

(c) Dicho saldo corresponde a depósitos judiciales y administrativos, depósitos en garantía y retenciones judiciales por aproximadamente S/2,438.97 millones, S/552.35 millones y S/79.41 millones, respectivamente (aproximadamente S/2,288.81 millones, S/338.93 millones y S/82.73 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(d) La provisión para beneficios sociales representa las obligaciones asumidas por concepto de derechos indemnizatorios para los servidores activos; así como la provisión para jubilación de los extrabajadores y trabajadores activos del Banco. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo del rubro comprende lo siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pensiones de jubilación Decreto Ley N°20530	1,612,963	1,668,429
Régimen laboral Ley N°4916	3,790	3,755
Régimen laboral Decreto Ley N°11377	60	74
	1,616,813	1,672,258

Las pensiones de jubilación corresponden principalmente al valor presente de los pagos futuros de pensiones de jubilación de trabajadores y extrabajadores del Banco, acogidos al Decreto Ley N°20530. Se trata de rentas vitalicias que perciben los pensionistas por concepto de cesantía, invalidez, viudez, orfandad y ascendencia. Las operaciones de pensiones han sido consideradas tradicionalmente dentro de las operaciones actuariales de vida; sin embargo, tienen sentido y denominación propia, debido a la importancia económica y la especialización actuarial que requieren. Considerando las particularidades de las operaciones de previsión social, se definen

como operaciones en las que el período probable de cobertura del riesgo es toda la vida del partícipe del plan.

El 28 de marzo de 2003 fue publicado el Decreto Supremo N°043-2003-EF, en el que se dictan disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N°20530 y sus modificatorias, cuyo financiamiento no proviene de recursos del Tesoro Público. Este Decreto modifica el Decreto Supremo N°106-2002-EF, incorporando en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N°026-2003-EF del 27 de febrero de 2003 y, en lo que resulten aplicables, las de la Resolución de Contaduría N°159-2003-EF/93.01 del 6 de marzo de 2003 y demás disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales. En este sentido, el 30 de enero de 2017, se emite el Comunicado N°002-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF que establece el tratamiento contable de las obligaciones previsionales.

El movimiento en el valor presente de la provisión para jubilación de los pensionistas y trabajadores del Decreto Ley N°20530 es como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo al inicio del año	1,668,429	1,719,254
Incremento debitado a gastos de personal, nota 20(b)	114,559	120,104
Provisiones, alícuotas y montepío	2,474	2,480
Pagos efectuados a pensionistas	(172,499)	(173,409)
Saldo al final del año	1,612,963	1,668,429

La obligación por pensiones de jubilación disminuyó en relación con el ejercicio 2018, debido en parte a la reducción en el número de pensionistas de 5,233 al 31 de diciembre de 2018 a 5,085 pensionistas al 31 de diciembre de 2019.

Los principales supuestos actuariales a la fecha del estado de situación financiera son los siguientes:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Tasa de descuento	4.67%	4.67%
Período medio de vida	17.21 años	17.47 años
Período de servicio activo	0 años	0 años
Pensionistas con Aguinaldo	607	642
Pensionistas con gratificación	4,342	4,431
Pensionistas sin bonificación	136	135
Activos con Aguinaldo	13	25

La tasa de descuento utilizada es de 4.67 por ciento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con la Guía Técnica y el fundamento de esta que se encuentra en un estudio de apoyo al informe N°031-2019-OPG.EE/ONP (Informe N°050-2018-OPG.EE/ONP al 31 de diciembre de

2018). La determinación de la tasa es basada en los pasivos de largo plazo y no en métodos de rentabilidad de los activos; según esto, la tasa de interés equivale a la tasa de largo plazo de la curva de rendimiento relevante para el caso peruano.

Las tablas de mortalidad que se utilizan en los cálculos actuariales, son las tablas de mortalidad definidas como "Tablas de Mortalidad - SP 2005 (Peruana)" para derecho propio y derecho de condición de vida sana y las tablas de mortalidad denominadas MI-85-H y MI-85-M cuando se trata de una persona inválida, sea esta hombre o mujer, respectivamente, aprobadas por el MEF mediante Resolución Ministerial N°757-2006-EF/15 y constituidas en su anexo por Resolución Ministerial N°146-2007-EF/15 del 23 de marzo de 2007.

En el artículo 3° "Monto máximo de las pensiones" de la ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Legislativo N°20530 - Ley N°28449 emitido el 30 de diciembre de 2014, se menciona que el monto máximo mensual de las pensiones de jubilación regulado por la Ley N°20530 es de dos (2) Unidades Impositivas Tributarias – UIT. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, el cálculo de las reservas pensionarias para pensionistas ha sido realizado con un monto máximo de pensión equivalente a S/8,400 (S/8,300, al 31 de diciembre de 2018).

(e) Las otras obligaciones con el público están conformadas por cheques de gerencia, transferencias por pagar, cheques certificados y certificados bancarios por S/90.0 millones, S/88.0 millones, S/0.3 millones y S/4.7 millones, respectivamente (S/82.3 millones, S/84.5 millones, S/1.2 millones y S/4.8 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(f) Los intereses devengados por pagar corresponden a depósitos judiciales y depósitos administrativos por aproximadamente S/91.6 millones y S/3.3 millones, respectivamente (aproximadamente S/72.6 millones y S/3.1 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(g) A continuación se presenta el saldo de los depósitos a plazo clasificados por vencimiento:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Hasta 3 meses	72,279	511,094
De 3 meses a 1 año	107,400	106,950
	179,679	618,044
Intereses devengados por depósitos a plazo	26	409
Total	179,705	618,453

10. Depósitos del sistema financiero y organismos financieros internacionales

Al 31 de diciembre de 2019, incluye depósitos a la vista por S/220.48 millones y depósitos de ahorros por S/2.22 millones (S/217.63 millones y S/0.2 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, presentamos los depósitos a la vista agrupados por tipo de entidad financiera:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Fondo Mi Vivienda	60,452	61,024
Entidades bancarias	106,075	35,613
COFIDE	15,560	81,568
Cajas municipales de ahorro y crédito	23,228	19,581
Entidades financieras	10,690	14,240
Cajas rurales de ahorro y crédito	4,701	4,121
Edpymes	1,989	1,707
Total	222,695	217,854

Los depósitos de ahorro están conformados principalmente por depósitos constituidos por cajas municipales y rurales de ahorro y crédito.

11. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) En el año 2016, el Banco realizó la Primera Emisión de su Primer Programa de Bonos Subordinados por un monto total de S/250 millones, la cual tuvo fecha de colocación el 29 de noviembre de 2016. A continuación, presentamos la composición de este rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Bonos Subordinados (b)	249,963	249,977
Intereses por pagar	1,670	1,670
	251,633	251,647

(b) Estos Bonos se encuentran respaldados únicamente por el patrimonio del Banco (Emisor) y tienen un plazo de 15 años, siendo la fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2031. Los Bonos devengan una tasa de interés nominal anual y fija de 8 por ciento, el periodo de pago de dichos intereses es de 6 meses, siendo la primera fecha de pago (primer cupón) el día 30 de mayo de 2017. La totalidad del principal del Bono se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva serie. Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas y de acuerdo con lo establecido por la SBS califican como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo. Durante los años 2019 y 2018, los intereses devengados de los bonos subordinados ascienden a S/20.5 millones, ver nota 17. El pago del principal e intereses correspondientes se realizará a través de CAVALI.

12. Cuentas por pagar

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro incluye lo siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Proveedores	83,120	80,526
Tributos recaudados y retenidos (b)	76,164	113,174
Participación de los trabajadores por pagar - legal	43,698	41,598
Cuentas por pagar diversas (c)	41,272	43,079
Bono por desempeño grupal	37,000	40,000
Vacaciones por pagar	20,517	20,691
Otras cuentas por pagar al personal	16,679	9,405
Otras contribuciones	1,955	5,666
Otros	139	142
	320,544	354,281

(b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los tributos recaudados a nivel nacional por el Banco a solicitud de la Administración Tributaria – SUNAT el cual ascendió a S/72.11 millones (S/98.07 millones al 31 de diciembre de 2018) y a los tributos retenidos por el Banco como agente de retención el cual ascendió a S/4.05 millones (S/15.10 millones al 31 de diciembre de 2018); los cuales fueron transferidos a la SUNAT en el mes de enero de 2020.

(c) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente obligaciones por pagar derivadas de operaciones realizadas a través de cajeros automáticos en establecimientos del banco y otros establecimientos, pendientes de confirmación, por S/16.76 millones y S/4.24 millones, respectivamente (S/15.35 millones y S/4.01 millones al 31 de diciembre de 2018, respectivamente), seguro de desgravamen por préstamos multired S/4.56 millones (S/4.71 millones en el año 2018), cuentas por pagar varias S/4.43 millones (S/4.06 millones en el año 2018), devoluciones por efectuar por S/3.39 millones (S/3.20 millones en el año 2018), cuentas por pagar por AFP por S/2.15 millones (S/6.38 millones en el año 2018), transferencia FEBAN programa bienestar por S/1.05 millones (S/1.16 millones en el año 2018), y entre otros montos menores por S/ 4.69 millones (S/4.22 millones en el 2018).

13. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2018 S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	(Cargo) abono a patrimonio S/(000)	(Cargo) abono resultados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
Activo diferido							
Provisión genérica para créditos directos	50,839	-	3,050	53,889	-	(5,925)	47,964
Provisión para litigios y demandas	40,017	-	(11,112)	28,905	-	3,394	32,299
Provisión por bono de desempeño grupal	-	-	-	-	-	11,482	11,482
Provisión para vacaciones	5,751	-	353	6,104	-	(52)	6,052
Provisión genérica para créditos contingentes	2,227	-	121	2,348	-	(173)	2,175
Provisión específica para créditos contingentes	135	-	(107)	28	-	68	96
Provisión por desvalorización de activo fijo	2,816	-	(29)	2,787	-	2,160	4,947
Depreciación de activo fijo	10,726	-	6,707	17,433	-	(13,997)	3,436
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	7,188	7,188
Amortización de intangibles	15,300	-	2,748	18,048	-	1,204	19,252
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta	2,715	14,293	-	17,008	(17,008)	-	-
Otros	540	-	2,963	3,503	-	(1,556)	1,947
Total activo diferido	131,066	14,293	4,694	150,053	(17,008)	3,793	136,838
Pasivo diferido							
Depreciación de activo fijo	-	-	(2,074)	(2,074)	-	(1,742)	(3,816)
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	(6,562)	-	(6,562)
Total pasivo diferido	-	-	(2,074)	(2,074)	(6,562)	(1,742)	(10,378)
Total activo diferido, neto	131,066	14,293	2,620	147,979	(23,570)	2,051	126,460

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son los siguientes:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Impuesto a la renta corriente – gasto	244,926	233,159
Impuesto a la renta diferido – ingreso	(2,051)	(2,620)
Ajuste del impuesto a la renta corriente del año anterior	(9,974)	(4,521)
	232,901	226,018

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2019 y 2018:

	2019		2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	1,322,441	100.0	1,042,402	100.0
Gasto teórico	390,120	29.5	307,509	29.5
Efecto de gastos no deducibles –				
Gastos comunes vinculados a rentas no gravadas y exoneradas	70,716	5.3	32,242	3.1
Ingresos de fuente extranjera	7,222	0.5	-	-
Provisiones que no cuentan con comprobante de pago	7,053	0.5	6,375	0.6
Gastos financieros	5,146	0.4	1,460	0.1
Depreciación de inmuebles	3,353	0.3	3,353	0.3
Otros gastos no deducibles	28,710	2.2	14,203	1.4
Efecto de ingresos no gravables -				
Intereses inafectos	(169,358)	(12.8)	(120,453)	(11.6)
Venta de valores no gravable	(97,894)	(7.4)	(14,150)	(1.4)
Devolución de impuestos	(2,193)	(0.2)	-	-
Ajuste del impuesto a la renta corriente del año anterior	(9,974)	0.8	(4,521)	0.4
Impuesto a la renta registrado, corriente y diferido	232,901	17.6	226,018	21.7

14. Patrimonio

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado del Banco asciende a S/1,200 millones; íntegramente suscrito y pagado por el Estado Peruano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º del Estatuto del Banco. El capital social del Banco ha sido pagado por el Estado Peruano a través de la capitalización anual de utilidades (50.0 por ciento de la utilidad neta destinada a cubrir el capital del Banco y el transferido al Tesoro Público), finalizando dicho pago en el año 2007; a partir del cual, el integro de la utilidad neta es transferida al Tesoro Público. Por el capital social del Banco no se emiten acciones ni títulos de ninguna especie.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35.0 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10.0 por ciento de sus utilidades netas.

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las fluctuaciones por cambios en el valor razonable de las inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2019 y 2018, neto de impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2018	78,995
Transferencia a resultados de ganancia neta realizada en inversiones disponibles para la venta, nota 19	(48,887)
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	(175,412)
Impuesto a la renta diferido, nota 13(a)	14,293
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(131,011)
Transferencia a resultados de ganancia neta realizada en inversiones disponibles para la venta, nota 19	(342,722)
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta	578,319
Impuesto a la renta diferido, nota 13(a)	(23,570)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	81,016

(d) Resultados acumulados-

En sesión de Directorio Nº2250 celebrada el 23 de mayo de 2019, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2018 por aproximadamente S/828.18 millones, la cual se realizó de la siguiente manera: S/248.54 millones para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 4(l)(i), S/10.64 millones para ser aplicado contra la cuenta por cobrar al MEF por la venta del Edificio Palacio, ver nota 7(c) y S/569.0 millones fueron depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público a cuenta de utilidades.

En sesión de Directorio Nº2201 celebrada el 9 de mayo de 2018, se aprobó distribuir a favor del Tesoro Público utilidades netas del periodo 2017 por aproximadamente S/753.71 millones, la cual se realizó de la siguiente manera: S/226.11 millones para la amortización anual del bono en soles emitido por el MEF, nota 4(l)(i), y el saldo restante por S/527.60 millones fue depositado en la cuenta corriente del Tesoro Público.

Durante el año 2019, el Banco ha registrado en la cuenta "Resultados acumulados" diversos asientos de ajustes por concepto de regularización de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores, por un importe neto deudor de aproximadamente S/27.72 millones (importe neto acreedor de aproximadamente S/4.25 millones durante el año 2018). Al respecto el Banco, considerando la materialidad de los ajustes de regularización y las coordinaciones correspondientes efectuadas con la SBS, registró dichos ajustes de años anteriores directamente en el rubro de "Resultados acumulados" del patrimonio como un movimiento del año.

(e) Patrimonio efectivo -

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10.0 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10.0, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10.0, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario), expresados en miles de soles:

	2019	2018
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	1,492,580	1,184,113
Patrimonio efectivo	1,899,357	1,928,778
Patrimonio efectivo básico	1,557,498	1,592,506
Patrimonio efectivo suplementario	341,859	336,272
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	12.73%	16.29%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115–2009, N°6328-2009, y N°14354-2009 Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N°8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

Al 31 de diciembre de 2019, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a aproximadamente a S/187.70 millones (S/204.50 millones al 31 de diciembre de 2018).

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en la resolución anteriormente mencionada.

15. Situación tributaria

(a) El Banco está sujeto al régimen tributario peruano vigente. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue de 29.50 por ciento sobre la utilidad gravable.

Mediante Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, se ha establecido la tasa del 5 por ciento para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana. La tasa del 5 por ciento a la distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades es de aplicación a partir del 1 de enero de 2017.

(b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No. 29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria – en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas – de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley, y de acuerdo a las precisiones establecidas mediante el Decreto Legislativo No. 1424. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

(c) Mediante Decreto Legislativo N°30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2019 el plazo de exoneración a las rentas provenientes de la enajenación de determinados valores. Se incorpora dentro de dicha exoneración a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Asimismo, cabe precisar que, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2022 los incentivos tributarios del Impuesto a la Renta e Impuesto de Alcabala (Decreto de Urgencia N°009-2019) a los Fondos de Inversión en Rentas de Bienes Inmuebles (FIRBI).

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo supervisado por la SMV (BVL).
- No transferir en un período de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través de la BVL.

Se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Finalmente, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2022 la exoneración del Impuesto a la Renta (Decreto de Urgencia Nº005-2019) prevista para las ganancias de capital obtenidas por la enajenación de determinados valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación (Bolsa de Valores de Lima).

(d) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

(e) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y los asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

La Resolución de Superintendencia Nº054-2019/SUNAT prorrogó los plazos previstos para la presentación de la declaración jurada informativa Reporte País por País correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 hasta el último día hábil del mes siguiente a aquel en que la SUNAT publique en su página web que el Perú ha aprobado la evaluación del estándar confidencial y seguridad de la información requerido por la OCDE para el intercambio de información.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios "no cooperantes" y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

(f) En julio 2018, se publicó la Ley No. 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

(i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).

(ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

(iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No.1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e

implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No.1422 (14 de setiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores del Banco hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Asimismo, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Supremo No. 145-2019-EF). Con la publicación de esta norma se levantó la suspensión de los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI que regulan su aplicación en los supuestos de elusión.

(iv) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

(g) Las principales normas tributarias emitidas durante el año 2019 son las siguientes:

- Se reglamento la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Supremo No. 003-2019-EF). Asimismo, se dispuso que las personas jurídicas domiciliadas en el país que tengan la calidad de Principal Contribuyente al 30 de noviembre de 2019 debían presentar la declaración del beneficiario final en el mes de diciembre, considerando los vencimientos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo de noviembre (R.S No.185-2019/SUNAT).

- Se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Supremo No. 145-2019-EF). Con la publicación de esta norma se levantó la suspensión de los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI que regulan su aplicación en los supuestos de elusión.

- Se extendió hasta el 31 de diciembre de 2022 la exoneración del Impuesto a la Renta (Decreto de Urgencia No. 005-2019) prevista para las ganancias de capital obtenidas por

la enajenación de determinados valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación (Bolsa de Valores de Lima). Asimismo, se modificaron los requisitos previstos para acceder a dicha exención (presencia bursátil).

(h) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos respectivos.

Las declaraciones juradas anuales del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2015 al 2019 están pendientes de fiscalización por la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y la de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del Banco.

16. Riesgos y compromisos contingentes

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro incluye lo siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Operaciones contingentes (Créditos indirectos) (b) -		
Cartas fianza	74,276	94,207
Cartas de crédito	118,211	144,333
	192,487	238,540
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (c)	2,594,466	2,481,853
Total operaciones contingentes	2,786,953	2,720,393

(b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianzas y cartas de crédito está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) Las líneas de créditos no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados no corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen principalmente las líneas de crédito de consumo y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

17. Ingresos y gastos por intereses

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingreso por intereses		
Intereses por cartera de créditos	1,037,498	1,072,336
Intereses por inversiones disponibles para la venta, nota 4(j)	331,567	329,036
Intereses por fondos disponibles	157,768	72,681
Intereses por inversiones a vencimiento, nota 4(l)	107,177	119,894
	1,634,010	1,593,947
Gastos por intereses		
Intereses y comisiones por depósitos y obligaciones	(45,118)	(42,828)
Intereses y comisiones por valores, títulos y obligaciones en circulación, nota 11(b)	(20,047)	(20,048)
Intereses y comisiones por depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	(13)
	(65,165)	(62,889)
Margen financiero bruto	1,568,845	1,531,058

18. Ingresos y gastos por servicios financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos por servicios financieros		
Ingresos por servicio de caja (b)	356,511	384,460
Ingresos por servicios de cobro de tributos (c)	74,620	72,182
Ingresos por comisión por venta de seguros	57,878	55,072
Ingresos por servicios de transferencias (d)	47,704	52,587
Ingresos por comisión VISA	36,641	35,087
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión de Notas de Abono	20,226	20,497
Ingresos por cajeros Multired	16,276	17,249
Ingresos por cuentas de ahorro – Comisión retiro de Notas de Abono	15,034	15,528
Ingresos por comisión nueva tarjeta Multired	11,440	11,174
Ingresos por cobranzas	8,435	8,942
Ingresos por comisión de servicios FISE	7,263	7,665
Ingresos por comisión embargos SUNAT	6,220	6,186
Ingresos por canje cheques otros bancos recibidos	4,224	4,324
Ingresos por comisión de certificados constancias	2,708	3,100
Ingresos por operaciones contingentes	3,844	2,863
Servicios por locales compartidos	2,361	2,623
Ingresos por penalidades pago a proveedores	1,542	1,797
Otros (e)	53,749	74,099
Total	726,676	775,435
Gastos por servicios financieros		
Transportes, custodia y administración de efectivo y valores	(119,027)	(106,616)
Tarjetas de crédito y débito	(79,543)	(70,226)
Banca celular	(15,784)	(15,523)
Otros servicios financieros	(8,785)	(6,500)
Total	(223,139)	(198,865)

(b) Durante el 2019, los ingresos por servicios de caja corresponden principalmente a las comisiones por los servicios de recaudación para la Dirección General del Tesoro Público por S/315.00 millones y servicios de corresponsalía por S/39.50 millones (S/346.90 millones y S/35.40 millones, durante el 2018).

(c) Durante el año 2019, los ingresos por servicios de cobro de tributos corresponden a la recaudación de tributos administrados por SUNAT por S/36.83 millones y la recaudación de tasas correspondientes a otras entidades (Policía Nacional del Perú, Poder Judicial, ONP, entre otras) por S/37.79 millones (S/34.41 millones y S/37.78 millones, respectivamente, durante el año 2018).

(d) Por el año 2019, los ingresos por servicios de transferencias corresponden a las comisiones por el servicio de sistema de telegiros por S/22.64 millones, servicio de telegiros por corresponsalía por S/13.15 millones y servicio de transferencias de fondos por S/11.92 millones (S/25.14 millones, S/15.48 millones y S/11.97 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(e) Durante el 2019, los otros ingresos por servicios financieros corresponden principalmente a cajeros automáticos de la banca local por S/10.17 millones, comisiones por transferencias interbancarias por S/9.17 millones, comisiones por cuentas corrientes por S/ 5.03 millones, comisiones por servicios fiduciarios por S/4.20 millones, comisiones por servicios multiexpress por S/3.01 millones y servicios a programas sociales por S/2.02 millones (S/11.12 miles, S/8.43 millones, S/4.92 millones, S/3.91 millones, S/4.81 millones, S/12.10 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018); entre otros.

19. Resultado por operaciones financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ganancia neta por diferencia en cambio y operaciones de cambio	48,870	46,927
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta, nota 14(c)	342,722	48,887
Pérdida no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4(b)	(24,483)	-
Otros	793	1,686
Total	367,902	97,500

20. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Gastos de personal y directorio (b)	(603,056)	(642,945)
Servicios recibidos de terceros (c)	(295,194)	(303,139)
Impuestos y contribuciones	(78,282)	(81,208)
Total	(976,532)	(1,027,292)

(b) A continuación, se presenta la composición de los gastos de personal y directorio:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Remuneraciones	(221,538)	(213,206)
Jubilaciones de los pensionistas	(114,559)	(120,104)
Asignaciones	(48,358)	(45,493)
Gratificaciones	(44,978)	(44,262)
Participación de los trabajadores – legal	(43,698)	(41,598)
Bono por desempeño grupal	(37,000)	(37,000)
Laudo arbitral (*)	-	(34,082)
Compensación por tiempo de servicios	(23,836)	(22,775)
Seguridad y previsión social	(22,847)	(21,891)
Bonificaciones extraordinarias	(1,329)	(18,572)
Horas extras	(16,464)	(16,856)
Viáticos	(7,075)	(6,954)
Incentivos	(9,975)	(6,598)
Uniformes	(5,000)	(4,486)
Otros gastos	(6,399)	(9,068)
Total	(603,056)	(642,945)
Número promedio de empleados	4,712	4,733

(*) Durante el 2018, el Banco realizó un pago por aproximadamente S/34 millones como parte de las compensaciones exigidas en el proceso arbitral que se mantenía con el Sindicado Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación S.A., según negociación colectiva correspondiente al pliego de reclamos.

(c) A continuación se presenta la composición de los gastos de servicios recibidos de terceros:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Reparación, mantenimiento y limpieza	(93,199)	(99,065)
Comunicaciones y otros servicios públicos	(67,859)	(69,316)
Gastos de locación de servicios	(45,582)	(48,104)
Seguridad y Seguros	(35,330)	(33,386)
Alquileres de inmuebles y otros bienes	(18,824)	(17,319)
Servicios profesionales	(10,821)	(10,252)
Servicios de imprenta	(4,263)	(4,790)
Transporte, movilidad y mensajería	(2,256)	(2,731)
Otros servicios	(17,060)	(18,176)
Total	(295,194)	(303,139)

21. Valuación de activos y provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Provisión para litigios y demandas, neto (b)	(53,811)	(42,745)
Ganancia (pérdida) en fondos de COFIDE (c)	20,379	(8,560)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(445)	(2,478)
Deterioro de activo fijo, nota 7(g)	6,380	-
Provisión para créditos indirectos	234	231
Otros	(38)	84
	(27,301)	(53,468)

(b) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, las provisiones para litigios y demandas comprenden principalmente a provisiones por juicios laborales y juicios civiles por S/52.70 millones y S/1.11 millones, respectivamente, neto de una reversión de S/12.06 millones (principalmente S/ 35.49 y S/ 7.26 millones, respectivamente, netas de una reversión de S/5.89, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018).

(c) Durante el 2019, corresponde a la ganancia en el fondo FORPRO por S/11.85 millones, ver nota 6(b), y en el fondo FOGEM por S/8.53 millones, ver nota 6(b). Durante el 2018, corresponde a la pérdida del fondo FOGEM S/8.56 millones, ver notas 6(c).

22. Otros ingresos, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otros ingresos:		
Venta de bienes, nota 7(c)	20,444	112,998
Devolución de impuesto a la renta más intereses	7,433	-
Indemnizaciones por siniestros	5,334	541
Ingresos por arrendamientos	1,416	1,455
Otros ingresos	3,122	6,271
	37,749	121,265
Otros gastos:		
Bajas de bienes, nota 7(c)	(8,322)	-
Costo de venta de bienes, nota 7(c)	(1,761)	(33,048)
Pérdidas y siniestros no cubiertos por seguros	(1,534)	(886)
Donaciones efectuadas	(669)	(644)
Sanciones administrativas y fiscales	(520)	(527)
Otros gastos	(1,085)	(1,496)
	(13,891)	(36,601)
Otros ingresos, neto	23,858	84,664

23. Clasificación de instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC39:

	Al 31 de diciembre de 2019						Al 31 de diciembre de 2018				
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros											
Disponible	15,324,063	-	-	-	-	15,324,063	8,610,277	-	-	-	8,610,277
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	66,063	-	66,063	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	8,022,267	-	-	-	8,022,267	-	9,160,815	-	-	9,160,815
Inversiones a vencimiento	-	-	1,826,007	-	-	1,826,007	-	-	2,050,548	-	2,050,548
Cartera de créditos, neto	6,319,692	-	-	-	-	6,319,692	8,930,396	-	-	-	8,930,396
Cuentas por cobrar, neto	356,364	-	-	-	-	356,364	292,683	-	-	-	292,683
Otros activos, neto, nota 8(a)	160,764	-	-	-	-	160,764	62,222	-	-	-	62,222
	22,160,883	8,022,267	1,826,007	66,063	-	32,075,220	17,895,578	9,160,815	2,050,548	-	29,106,941
Pasivos financieros											
Obligaciones con el público	-	-	-	-	29,101,447	29,101,447	-	-	-	26,473,819	26,473,819
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	-	222,695	222,695	-	-	-	217,854	217,854
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	251,633	251,633	-	-	-	251,647	251,647
Cuentas por pagar	-	-	-	-	320,544	320,544	-	-	-	354,281	354,281
Otros pasivos, nota 8(a)	-	-	-	-	156,281	156,281	-	-	-	363,878	363,878
	-	-	-	-	30,052,600	30,052,600	-	-	-	27,661,479	27,661,479

24. Manejo de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco está expuesto a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. Estos riesgos son manejados a través del proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en el riesgo crediticio, por el cual el Banco trata de minimizar los potenciales efectos adversos de este en su desempeño financiero.

La Gerencia del Banco es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica del Banco.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

En el Banco, las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos reglamentos para su gestión. Así tenemos que se cuenta con reglamentos para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez y país. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

El Directorio del Banco es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es la Unidad Orgánica de mayor jerarquía que tiene por misión la dirección y el control general sobre las operaciones financieras y administrativas del Banco.

El Directorio ha creado comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Riesgos -

El Comité de Riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. Asimismo, es responsable de apoyar en las acciones que permitan asegurar la viabilidad económica financiera del Banco para enfrentar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos depende del Directorio y está conformado sólo por tres (3) miembros del Directorio, uno de los cuales no debe desempeñar cargo ejecutivo en la empresa y debe presidirlo quienes se reúnen como mínimo una vez al mes o según solicitud de alguno de ellos.

(iii) Comité de Auditoría -
El Comité de Auditoría es el órgano de coordinación entre el Directorio y el Órgano de Control Institucional constituido, con el objetivo de vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité de Auditoría depende del Directorio y tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como de informar al Directorio sobre la implementación de recomendaciones emitidas por la SBS y Contraloría General de la República; y las que ameriten de las auditorías del Banco, verificando la implementación de las acciones. El Comité se reúne de manera periódica, como mínimo, una vez al mes.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en el Banco, uno de los cuales lo preside, designándose a otro miembro como vicepresidente.

(iv) Comité de Gestión de Activos y Pasivos –
El Comité de Gestión de Activos y Pasivos se constituye para definir y gestionar la estructura del Activo y del Pasivo del estado de situación financiera del Banco, y seguimiento del riesgo de liquidez, mediante el análisis de indicadores que reflejen el resultado de las estrategias de negocio e inversión, con el objetivo de maximizar la rentabilidad considerando el nivel de riesgo asumido y asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos para enfrentar un conjunto de eventos inesperados que afecten su liquidez, como puede ser la pérdida o disminución de fuentes de financiamiento.

Este comité está conformado por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Central de Administración, Gerente Central de Negocios y Tecnología, Gerente de Finanzas y Contabilidad, Gerente de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera, Gerente de Riesgos, Subgerente de Estudios Económicos y Financieros, Subgerente de Mesa de Dinero y Subgerente de Riesgos Crediticios y Financieros; quienes se reúnen como mínimo una vez al mes para tratar los asuntos relacionados con la gestión de activos y pasivos.

(v) Comité de Créditos -

El Comité de Créditos es un órgano con nivel de autonomía para la aprobación de créditos corporativos directos e indirectos, créditos hipotecarios u otras facilidades crediticias de acuerdo con los límites establecidos por el Directorio.

Está conformado por el Presidente Ejecutivo que lo preside, el Gerente General, el Gerente Central de Negocios y Tecnología, el Gerente de Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera que actúa como Secretario del Comité y el Gerente de Riesgos en calidad de observador sin derecho a voto; siendo que también podrán ser invitados a participar los trabajadores que el Comité estime pertinente.

El Comité de Créditos se reúne de acuerdo a la necesidad de analizar las propuestas que se presenten; no obstante, deberá reunirse por lo menos cada tres meses.

(vi) Gerencia General -

El Gerente General tiene por misión administrar las actividades del Banco, así como de resolver los asuntos que requieran su intervención, de acuerdo con las resoluciones del Directorio, teniendo la representación judicial y de administración del Banco.

Asimismo, una de las atribuciones y obligaciones principales del Gerente General es planificar, programar, organizar y supervisar las actividades y las operaciones de las dependencias del Banco, según las políticas establecidas por el Directorio, pudiendo para tal fin delegar en parte su autoridad en otros funcionarios de gerencia de la Oficina Principal o en los Jefes de las agencias descentralizadas (Gerentes Regionales).

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos-

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por la SBS. Estos límites reflejan la estrategia y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida del Banco es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Créditos. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de exposición, el "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos directos netos periódicamente.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El Banco, con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentra expuesto y las concentraciones de los mismos, ha establecido una serie de medidas entre las que destacan las siguientes: (i) Políticas, procedimientos, metodologías y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar riesgos, (ii) Revisión y evaluación de las concentraciones de riesgo, a través del Comité de Riesgos, (iii) Monitoreo y seguimiento oportuno de riesgos y su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia definidos y, (iv) Cumplimiento de límites internos a las concentraciones de contrapartes.

El Banco no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, ya que, tal como se indica más adelante, la Gerencia considera que el Banco no se encuentra expuesto a dichos riesgos de manera significativa. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

(d) Concentración de riesgos –

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos incluyen pautas específicas para gestionar de manera prudente la concentración de riesgo. Asimismo, se cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

24.1 Riesgo crediticio -

(a) El Banco toma posiciones afectas al riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para las actividades del Banco; por lo tanto, la Gerencia maneja cuidadosamente su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en créditos.

El Banco otorga créditos a sus clientes, principalmente a los trabajadores y pensionistas del Sector Público, a los Gobiernos Locales, Regionales, Instituciones de intermediación (Bancos, Financieras, Cajas Rurales, Municipales y Edpymes) y entidades del sector público. La mayor concentración de préstamos se orienta a los Trabajadores y Pensionistas del Sector Público.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. A continuación se indican otras medidas de control específicas:

(i) Garantías

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de éstas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. El Banco implementa políticas sobre la aceptabilidad de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo dirigidos a trabajadores y pensionistas del Sector Público, el Banco mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado y recibiendo como depósito la remuneración de estos deudores.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
- Para créditos otorgados a Instituciones de Intermediación Financiera, el Banco solicita en garantía la firma de un pagaré, la cesión de derechos sobre cartera de créditos o la constitución de garantía mobiliaria sobre cartera de créditos clasificada en categoría "Normal", la cual es equivalente al importe del crédito otorgado.
- Para créditos corporativos, el Banco solicita depósitos en garantía, cartas fianzas, recursos ordinarios presupuestales; según corresponda el marco legal vigente.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N°11356-2008, ver nota 2(e).

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas del Banco, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, el Banco no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

Al mismo tiempo el Banco tiene una Gerencia de Riesgos, que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que el Banco decide participar.

(b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados en la nota 23 y las operaciones contingentes detalladas en la nota 16(a).

La Gerencia confía en su capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para su cartera de créditos e inversiones tomando en cuenta lo siguiente:

- 95.05 por ciento de la cartera de créditos (directa e indirecta) está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación establecido por la SBS al 31 de diciembre de 2019 (97.40 por ciento al 31 de diciembre de 2018);
- 95.40 por ciento de la cartera bruta de créditos está considerada como ni vencida ni deteriorada al 31 de diciembre de 2019 (97.44 por ciento al 31 de diciembre de 2018);
- 72.83 por ciento de la cartera de créditos no minoristas tiene un riesgo soberano al 31 de diciembre de 2019 (95.40 por ciento al 31 de diciembre de 2018).
- 100 por ciento de las inversiones clasificadas en el Perú o el exterior tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018;
- 11.91 por ciento y 86.4 por ciento de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco y del Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 (11.41 por ciento y 43.89 por ciento, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(c) Gestión de riesgo crediticio para créditos -
El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2, Capítulo II de la Resolución SBS N°11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal, (ii) con problemas potenciales, (iii) deficiente, (iv) dudoso y (v) pérdida, y tienen las siguientes características:

(i) Normal: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidad y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.

(ii) Con problemas potenciales: Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos de 9 a 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 31 a 60 días.

(iii) Deficiente: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 60 y 121 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en la categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 31 a 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 61 a 120 días.

(iv) Dudoso: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad del crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos de 61 a 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos de 121 a 365 días.

(v) Pérdida: Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o está en liquidación y presenta atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.

Con respecto a la evaluación de la cartera de créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por las SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito; es decir, para los deudores de la cartera no minorista, consumo e hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 ver nota 2(e).

Cuando un crédito es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios y el castigo haya sido aprobado por el Directorio, de acuerdo a la Resolución SBS N°11356-2008. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.

A continuación se resumen los créditos directos clasificados en tres grupos:

(i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como normales y con problemas potenciales; ii) créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales y iii) créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de créditos:

	Al 31 de diciembre de 2019						Al 31 de diciembre de 2018					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%
No vencidos ni deteriorados -												
Normal	702,360	-	5,289,326	319,079	6,310,765	100.5	3,247,599	-	5,413,902	287,108	8,948,609	100.8
Problema potencial	480	-	50,087	1,490	52,057	0.8	-	-	46,466	1,129	47,595	0.5
Vencidos pero no deteriorados -												
Normal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Problema potencial	-	-	-	-	-	-	198	-	4	5	208	-
Deteriorados -												
Deficiente	-	-	49,535	1,086	50,621	0.8	29	-	40,732	1,267	42,028	0.5
Dudoso	10	-	108,595	2,380	110,985	1.8	-	-	82,845	1,709	84,554	1.0
Pérdida	6,359	638	137,205	1,116	145,318	2.3	6,347	643	102,315	821	110,125	1.2
Bruto	709,209	638	5,634,748	325,151	6,669,746	106.2	3,254,173	643	5,686,264	292,039	9,233,119	104.0
Menos: provisión para créditos de cobranza dudosa	25,936	638	357,533	5,651	389,757	(6.2)	(43,727)	(643)	(307,303)	(4,721)	(356,394)	(4.0)
Total, neto	683,273	-	5,277,215	319,500	6,279,989	100.0	3,210,446	-	5,378,961	287,318	8,876,725	100.0

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de su provisión para créditos directos netos, son como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019					Al 31 de diciembre de 2018				
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para viviendas S/(000)	Total S/(000)	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para viviendas S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados	6,369	638	295,335	4,582	306,924	6,376	643	225,892	3,797	236,708
Garantías recibidas	-	-	-	4,543	4,543	-	-	-	279	279
Provisión para créditos de cobranza dudosa	6,365	638	214,746	2,815	224,564	6,354	643	162,205	2,128	171,330

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la exposición al riesgo de la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Administración pública y defensa	595,746	3,104,846
Intermediación financiera	89,081	142,980
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,362	3,392
Otras actividades de servicios comunitarios	-	1,937
Industria manufacturera	1,608	1,611
Otros	20,050	50
Sub – Total	709,847	3,254,816
Créditos de consumo	5,634,748	5,686,264
Créditos hipotecarios para vivienda	325,151	292,039
Total	6,669,746	9,233,119

(d) Manejo de riesgo crediticio en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento -
El Banco evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas solo en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras internacionales.

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de 2019	
	S/(000)	%
<u>Instrumentos clasificados en el exterior:</u>		
AAA	4,760	7.2
A- a A+	21,988	33.3
BBB- a BBB+	39,315	59.5
Total	66,063	100.0

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones disponibles para la venta proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Instrumentos clasificados en el Perú:				
AAA	59,150	0.7	69,950	0.8
AA- a AA+	7,907	0.1	13,783	0.2
Instrumentos de corto plazo (Sin clasificación) -				
Certificados de depósitos BCRP	2,717,694	33.9	2,516,329	27.5
Letras del Tesoro	679,848	8.5	1,505,853	16.4
Papeles comerciales				
Subtotal	3,464,599	43.2	4,105,915	44.8
Instrumentos clasificados en el exterior:				
AAA	-	-	438,641	4.8
A- a A+	4,351,776	54.2	3,137,631	34.3
BBB- a BBB+	174,208	2.2	1,452,299	15.9
Acciones sin clasificación	31,684	0.4	26,329	0.3
Subtotal	4,557,668	56.8	5,054,900	55.2
Total	8,022,267	100.0	9,160,815	100.0

La siguiente tabla muestra el análisis de riesgo de las inversiones a vencimiento proporcionadas por las instituciones a las que se hizo referencia anteriormente:

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Instrumentos clasificados en el exterior:				
A- a A+	1,826,007	100.0	2,050,548	100.0
Total	1,826,007	100.0	2,050,548	100.0

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos por las siguientes áreas geográficas:

	Al 31 de diciembre de 2019					Al 31 de diciembre de 2018			
	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	A vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	22,003,863	7,938,167	1,826,007	66,063	31,834,100	17,794,074	8,123,816	2,050,548	27,968,438
Estados Unidos	104,569	32,608	-	-	137,177	47,771	48,239	-	96,010
Colombia		-	-	-		-	196,003	-	196,003
México		-	-	-		-	303,618	-	303,618
Panamá		31,684	-	-	31,684	-	28,770	-	28,770
Inglaterra	36,044	-	-	-	36,044	33,735	-	-	33,735
Alemania	4,977	-	-	-	4,977	5,343	-	-	5,343
Otros países	11,517	19,808	-	-	31,325	14,744	460,369	-	475,113
Riesgo país	(87)	-	-	-	(87)	(89)	-	-	(89)
Total	22,160,883	8,022,267	1,826,007	66,063	32,075,220	17,895,578	9,160,815	2,050,548	29,106,941

24.2 Riesgos de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez del Banco es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Asimismo, el Banco cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos son fundamentales para la Gerencia del Banco. Sin embargo, no es usual que los bancos se encuentren totalmente calzados, dados los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

El Banco cuenta con un modelo interno, el mismo que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología interna LAR histórico (Liquidity at Risk), la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y, para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera (sin incluir intereses futuros, de ser aplicable).
Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contractuales no descontados:

	Al 31 de diciembre de 2019					Al 31 de diciembre de 2018				
	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)	Hasta un mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -										
Obligaciones con el público	2,438,166	2,384,492	1,537,566	22,741,223	29,101,447	2,565,638	2,230,123	1,267,233	20,410,825	26,473,819
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales y	220,480	2,215	-	-	222,695	217,630	224	-	-	217,854
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,963	251,633	-	-	1,670	249,977	251,647
Cuentas por pagar	125,432	80,698	30,915	83,499	320,544	119,262	80,114	26,756	128,149	354,281
Otros pasivos	156,281	-	-	-	156,281	363,878	-	-	-	363,878
Total pasivos no derivados	2,940,359	2,467,405	1,570,151	23,074,685	30,052,600	3,266,408	2,310,461	1,295,659	20,788,951	27,661,479

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	1 de enero de 2019 S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Aprobación de distribución de utilidades S/(000)	Intereses por pagar S/(000)	31 de diciembre de 2019 S/(000)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(569,000)	569,000	-	-
Pago de intereses de bonos subordinados	251,647	(20,000)	-	19,986	251,633
Total pasivos por actividades de financiamiento	251,647	(589,000)	569,000	19,986	251,633

	1 de enero de 2018 S/(000)	Flujos de efectivo S/(000)	Aprobación de distribución de utilidades S/(000)	Intereses por pagar S/(000)	31 de diciembre de 2018 S/(000)
Distribución de utilidades al Tesoro Público	-	(527,597)	527,597	-	-
Pago de intereses de bonos subordinados	251,659	(20,000)	-	19,988	251,647
Total pasivos por actividades de financiamiento	251,659	(547,597)	527,597	19,988	251,647

24.3 Riesgos de mercado –

El Banco está expuesto a riesgo de mercado, el cual es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en los precios de mercado y su nivel de volatilidad en las posiciones de tasas de interés, tipos de cambio, "commodities" e inversiones de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado. Debido a la naturaleza de las actividades actuales del Banco, el riesgo de precios de los "commodities" no le es aplicable.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo es el riesgo que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El riesgo sobre el valor razonable de las tasas de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El impacto de cambios en las tasas de interés se puede presentar de dos maneras: la primera, que se traduce en un impacto en las ganancias esperadas, relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo que se genera cuando los movimientos en las tasas de interés exponen a la entidad a costos más altos en las operaciones de financiamiento (tasas de interés pasivas); o rendimientos menores en sus operaciones de inversión (tasas de interés activas). La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de la entidad y, por tanto, con el valor económico o valor real del Patrimonio de la misma. Esta modalidad se da cuando cambian las tasas de interés del mercado, utilizadas para la valorización de los diversos instrumentos que forman parte del estado de situación financiera del Banco.

La SBS denomina a estos dos impactos como Ganancias en Riesgo (GER) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), estableciendo un límite máximo regulatorio del 5.0 por ciento para el primero, y exigiendo un incremento de patrimonio efectivo adicional en caso el segundo sobrepase el 15.0 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presentó un VPR de 7.9 y 6.6 por ciento, respectivamente, y obtuvo un GER de 0.5 y 0.6 por ciento para los períodos 2019 y 2018, respectivamente.

El Directorio establece los límites sobre el nivel de desbalance de reprecio de tasas de interés que se pueda tener, el cual es monitoreado por la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio –

El análisis de la brecha de reprecio comprende la determinación del monto de activos y pasivos que reprecian sus tasas de interés en cada brecha de tiempo, considerando el vencimiento de la operación y el periodo de reprecio de tasa de interés correspondiente al próximo periodo. Dicho análisis se concentra en medir el impacto de las variaciones de las tasas de interés en las ganancias esperadas.

En el siguiente cuadro se resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	Al 31 de diciembre de 2019					
	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 hasta 3 meses S/(000)	Más de 3 hasta 12 meses S/(000)	Más de 12 meses S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos						
Fondos disponibles	7,121,440	1,000,000	5,000,013	726	2,201,884	15,324,063
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	66,063	-	-	-	-	66,063
Inversiones disponibles para la venta	370,351	787,247	1,944,847	4,919,822	-	8,022,267
Inversiones a vencimiento	4,638	34,060	60,000	1,727,309	-	1,826,007
Cartera de Créditos, neto	229,915	406,448	1,642,149	4,041,180	-	6,319,692
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	64,451	6,999	84	367,757	938,918	1,378,209
Total activos	7,856,858	2,234,754	8,647,093	11,056,794	3,140,802	32,936,301
Pasivos						
Depósitos y obligaciones	5,828,612	5,850,543	6,131,399	8,344,088	3,169,500	29,324,142
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,963	-	251,633
Cuentas por pagar y otros pasivos	132,523	-	5,347	12,773	445,062	595,705
Patrimonio	-	-	-	-	2,764,821	2,764,821
Total pasivos	5,961,135	5,850,543	6,138,416	8,606,824	6,379,383	32,936,301
Brecha marginal	1,895,723	(3,615,789)	2,508,677	2,449,970	(3,238,581)	-
Brecha acumulada	1,895,723	(1,720,066)	788,611	3,238,581	-	-

	Al 31 de diciembre de 2018					
	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 hasta 3 meses S/(000)	Más de 3 hasta 12 meses S/(000)	Más de 12 meses S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos						
Fondos disponibles	6,444,621	-	9	667	2,164,980	8,610,277
Inversiones disponibles para la venta	442,490	1,813,485	1,927,332	4,977,508	-	9,160,815
Inversiones a vencimiento	8,544	6,462	60,000	1,975,542	-	2,050,548
Cartera de Créditos, neto	2,270,772	397,806	2,010,975	4,484,557	(233,714)	8,930,396
Cuentas por cobrar y otros activos, neto	32,051	9,270	330	343,220	951,196	1,336,067
Total activos	9,198,478	2,227,023	3,998,646	11,781,494	2,882,462	30,088,103
Pasivos						
Depósitos y obligaciones	5,538,551	5,133,083	5,447,391	7,782,621	2,790,027	26,691,673
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	1,670	249,977	-	251,647
Cuentas por pagar y otros pasivos	420,980	-	6,065	13,434	385,151	825,620
Patrimonio	-	-	-	-	2,319,154	2,319,154
Total pasivos	5,959,531	5,133,083	5,455,126	8,046,031	5,494,332	30,088,103
Brecha marginal	3,238,947	(2,906,060)	(1,456,480)	3,735,463	(2,611,870)	-
Brecha acumulada	3,238,947	332,887	(1,123,593)	2,611,870	-	-

La exposición del Banco a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. El Banco no usa instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Por lo antes indicado, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados del Banco.

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -
El Banco está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.311 para la compra y S/3.317 para la venta (S/3.369 y S/3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS es de S/3.314 por cada dólar estadounidense (S/3.373 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos del Banco por tipo de moneda, expresados en miles soles:

	2019				2018			
	Dólar estadounidense S/(000)	**Soles** S/(000)	**Otras monedas** S/(000)	**Total** S/(000)	**Dólar estadounidense** S/(000)	**Soles** S/(000)	**Otras monedas** S/(000)	**Total** S/(000)
Activos monetarios								
Fondos disponibles	2,063,643	13,201,414	59,006	15,324,063	357,988	8,252,289	-	8,610,277
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	66,063	-	-	66,063	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	255,164	7,767,103	-	8,022,267	1,940,287	7,220,528	-	9,160,815
Inversiones a vencimiento	-	1,826,007	-	1,826,007	-	2,050,548	-	2,050,548
Cartera de créditos, neto	-	6,319,692	-	6,319,692	-	8,930,396	-	8,930,396
Cuentas por cobrar, neto	11,057	345,307	-	356,364	59,655	233,028	-	292,683
Otros activos, neto (nota 8)	74,113	86,599	52	160,764	7,802	54,420	-	62,222
Total activos monetarios	2,470,040	29,546,122	59,058	32,075,220	2,365,732	26,741,209	-	29,106,941
Pasivos monetarios								
Obligaciones con el público	2,378,856	26,686,585	36,006	29,101,447	2,181,855	24,242,437	49,527	26,473,819
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	6,996	215,699	-	222,695	75,473	142,381		217,854
Valores, títulos y otras obligaciones en circulación	-	251,633	-	251,633		251,647		251,647
Cuentas por pagar	998	319,546	-	320,544	1,012	353,269		354,281
Otros pasivos (nota 8)	14,317	141,964	-	156,281	7,398	357,910		363,878
Total pasivos monetarios	2,401,167	27,615,427	36,006	30,052,600	2,265,738	25,346,214	49,527	27,661,479
Posición activa, neta	68,873	1,930,695	23,052	2,022,620	99,994	1,394,995	(49,527)	1,445,462

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tiene créditos indirectos en moneda extranjera por aproximadamente US$47 millones, equivalentes aproximadamente a S/157 millones (aproximadamente US$66 millones, equivalentes aproximadamente a S/224 millones al 31 de diciembre de 2018).

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (por ejemplo dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indexados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y riesgos y compromisos contingentes expresados en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas a los soles (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas a los soles (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera ("shock" de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(5,207)	(3,545)
Dólares estadounidenses	10	(10,414)	(7,089)
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	5,207	3,190
Dólares estadounidenses	10	10,414	7,089

24.4. Valores razonables

(a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

		Al 31 de diciembre de 2019			
	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:					
Bonos corporativos		61,292	-	-	61,292
Bonos supranacionales		4,771	-	-	4,771
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(a)	66,063	-	-	66,063
Inversiones disponibles para la venta:					
Bonos soberanos		4,143,861	109,652	-	4,253,513
Certificados de depósitos del BCRP		-	2,683,026	-	2,683,026
Bonos globales		170,945	-	-	170,945
Bonos corporativos		3,073	66,298	-	69,371
Otros instrumentos		720,597	-	-	720,597
Instrumentos de capital		31,684	-	-	31,684
		5,070,160	2,858,976	-	7,929,136
Rendimientos devengados					93,131
Total inversiones disponibles para la venta	4(a)				8,022,267

		Al 31 de diciembre de 2018			
	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Inversiones disponibles para la venta:					
Bonos soberanos		2,946,673	119,775	-	3,066,448
Certificados de depósitos del BCRP		-	2,481,919	-	2,481,919
Bonos globales		873,899	-	-	873,899
Bonos corporativos		103,019	82,627	-	185,646
Otros instrumentos		918,184	1,489,096	-	2,407,280
Instrumentos de capital		26,329	-	-	26,329
		4,868,104	4,173,417	-	9,041,521
Rendimientos devengados					119,294
Total inversiones disponibles para la venta	4(a)				9,160,815

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

A continuación presentamos una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros del Banco en donde se utilizan técnicas de valuación con datos observables de mercado, que incorpora los estimados del Banco sobre los supuestos que tomarían los participantes de mercado para valorizar estos instrumentos:

- La valorización de los certificados de depósitos del BCRP, bonos corporativos y bonos soberanos es realizada calculando el Valor Presente Neto (VPN) a través del descuento de sus flujos de efectivo, utilizando las curvas cupón cero relevantes para descontar los flujos en la respectiva moneda y considerando transacciones observables en el mercado. Otros instrumentos de deuda son valorizados utilizando técnicas de valorización basadas en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, cuyos precios son obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

(b) Instrumentos financieros no medidos a valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Al 31 de diciembre de 2019					Al 31 de diciembre del 2018				
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)
Activos										
Fondos disponibles	-	15,324,063	-	15,324,063	15,324,063	-	8,610,277	-	8,610,277	8,610,277
Inversiones a vencimiento	-	1,783,476	-	1,783,476	1,826,007	-	2,060,640	-	2,060,640	2,050,548
Cartera de créditos, neto	-	6,319,692	-	6,319,692	6,319,692	-	8,930,396	-	8,930,396	8,930,396
Cuentas por cobrar, neto	-	356,364	-	356,364	356,364	-	292,683	-	292,683	292,683
Otros activos, neto	-	160,764	-	160,764	160,764	-	62,222	-	62,222	62,222
Total	-	23,994,359	-	23,994,359	23,994,359	-	19,956,218	-	19,956,218	19,946,126
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	29,101,447	-	29,101,447	29,101,447	-	26,473,819	-	26,473,819	26,473,819
Depósitos del sistema financiero	-	222,695	-	222,695	222,695	-	217,854	-	217,854	217,854
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	251,633	-	251,633	251,633	-	251,647	-	251,647	251,647
Cuentas por pagar	-	320,544	-	320,544	320,544	-	354,281	-	354,281	354,281
Otros pasivos	-	156,281	-	156,281	156,281	-	363,878	-	363,878	363,878
Total	-	30,052,600	-	30,052,600	30,052,600	-	27,661,479	-	27,661,479	27,661,479

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativas, laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por el Banco, ver nota 8(e).

26. Eventos subsecuentes

Mediante Decreto Supremo Nº044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional en el Perú por un plazo de quince (15) días calendario a consecuencia del brote del COVID-19, el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Dicho Decreto Supremo establece diversas medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población en el Perú; tales como:

- Garantizar el acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales;
- Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas;
- Restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes; y
- Cierre temporal de fronteras; entre otras.

En forma posterior, el Gobierno del Perú ha establecido una serie de prórrogas al Estado de Emergencia Nacional y, a la fecha, de acuerdo por lo establecido por el Decreto Supremo Nº094-2020-PCM del 23 de mayo de 2020, el Estado de Emergencia Nacional se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2020.

La emergencia sanitaria ha ocasionado perjuicios económicos en las personas naturales y jurídicas que mantienen créditos directos e indirectos en el Banco por lo cual algunos clientes presentaron problemas en el cumplimiento de sus pagos. En ese sentido, la SBS emitió los Oficios Múltiples Nº10997-2020-SBS, Nº11150-2020-SBS y Nº11170-2020-SBS, del 13, 16 y 20 de marzo de 2020, respectivamente, a través de los cuales se establecieron las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes del sistema financiero peruano afectados por el brote de Covid-19:

- El Banco puede modificar las condiciones contractuales de los créditos sin considerarlos como créditos refinanciados en la medida en que el plazo total no se extienda por más de seis meses del plazo original. Además, los deudores deben tener un máximo de 15 días de retraso en sus pagos al 29 de febrero de 2020.

- Para créditos minoristas que sean objeto de modificación de condiciones contractuales, el Banco podrá aplicar el criterio del devengado para el registro contable de los intereses asociados. Para el caso de créditos minoristas que cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, el Banco deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (06) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

- Para los créditos no minoristas con modificación de las condiciones contractuales, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. Los intereses acumulados no cobrados relacionados con estos préstamos deben revertirse a partir de la fecha de modificación.

- Para los deudores con más de 15 días de retraso al 29 de febrero de 2020, el cómputo de los días de retraso se suspenderá mientras se mantenga el Estado de Emergencia.

- En caso el deudor presente atrasos en sus pagos con posterioridad al cambio de las condiciones contractuales. Dicho préstamo se considerará como crédito refinanciado, siguiendo los criterios generales de la Resolución SBS Nº11356-2008, como se indica en la nota 2(e).

De acuerdo con el Oficio Múltiple SBS Nº11150-2020, las medidas de excepción mencionadas anteriormente pueden ser aplicadas a los créditos de acuerdo con el alcance que determine el Banco, previo análisis del nivel de impacto sobre su portafolio de deudores.

Considerando lo mencionado anteriormente, a la fecha, el Banco modificó créditos por aproximadamente S/1,995.0 millones y reconoció menos intereses devengados por créditos de consumo por aproximadamente S/65.4 millones en comparación con mayo 2019. Asimismo, de acuerdo con la evaluación realizada, la Gerencia del Banco ha decidido no registrar provisiones voluntarias.

Operativamente, el nivel de transacciones en agencias y/u oficinas se redujo en un 21 por ciento, principalmente, por el aislamiento social, por lo cual el Banco incentivó a los clientes a que realicen sus

operaciones por medios virtuales. El Banco principalmente estuvo atendiendo, a través de las agencias, a los beneficiarios de los bonos otorgados por el Gobierno a cada familia vulnerable.
La Gerencia del Banco se encuentra evaluando constantemente las medidas a tomar de carácter operativo y financiero; a fin de mitigar los efectos que viene ocasionando tanto el brote del COVID – 19 como los Decretos Supremos emitidos por el Gobierno Peruano en este contexto. A la fecha, no es posible predecir los impactos si esta situación se prolongará en el largo plazo; sin embargo, los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando las estrategias establecidas por la Gerencia del Banco para afrontar la situación descrita; así como el soporte continuo del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que en opinión de la Gerencia, el Banco continuará bajo el principio contable de empresa en marcha.

Asimismo, considerando que el Estado de Emergencia Nacional fue decretado en forma posterior al cierre del 2019, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no incluyen los efectos negativos, si hubiera, que resulten del brote de la enfermedad o de las medidas establecidas en los Decretos Supremos emitidos por el Gobierno Peruano en este contexto.

Excepto por lo indicado, desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la aprobación de estos estados financieros por la Gerencia, ver nota 1, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

CONSULTA EN LINEA

HABILIDAD DE **SOCIEDADES AUDITORAS**

BUSQUEDA DE COLEGIADOS

CODIGO **SO761**

CODIGO	NOMBRE	CADUCIDAD	ESTADO
SO761	PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	2021-03-31	HABILITADO

Colegio Público de Contadores de Lima - Derechos Reservados © 20018

Acerca de EY
EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros

01 Producto bruto interno por sectores (En variaciones porcentuales)..... 11

02 Evolución del tipo de cambio interbancario 17

03 Colocaciones de crédito del sistema bancario 18

04 N° de beneficiarios de programas sociales..... 23

05 Juntos: N° de operaciones por canales 24

06 Pensión 65: N° de operaciones por canales..... 25

07 Pago de tasas y servicios públicos: N° de operaciones (En millones de operaciones)..... 26

08 Servicio de recaudación SUNAT: N° de operaciones (En millones de operaciones)..... 27

09 Servicio de detracciones 28

10 Servicio de corresponsalía: N° de operaciones (Millones de operaciones)..... 28

11 Colocaciones a las mypes 34

12 Seguros optativos: Nº de seguros 35

13 Evolución de puntos de atención 37

14 Participación porcentual de canales en Lima y Provincia 2019 38

15 Participación del volumen de operaciones por canales de atención 38

16 Distribución de los Agentes MultiRed a nivel nacional 40

17 Distribución de los Cajeros MultiRed a nivel nacional..... 41

18 Agencias en zonas de frontera 42

19 Zona VRAEM: N° puntos de atención 43

20 Evolución del número de campañas de las PIAS 43

21 PIAS: N° operaciones y personas atendidas 2019 44

22 PIAS aéreas: N° operaciones y personas atendidas 2019 44

23 Apoyo financiero a las IFIS 45

24 Cobertura nacional por canal 56

25 Síntesis de los resultados financieros (Millones de soles) 61

26 Indicadores financieros 65

27 Calificación internacional otorgada por Moody's 72

28 Clasificaciones locales - Fortaleza financiera 72

29 Clasificaciones locales de la emisión de bonos subordinados 72

30 Evolución del N° de personal según oficinas 75

31 Evolución del N° de personal según tipo de contrato laboral 76

32 Cursos de capacitación ejecutados en el 2019 77

33 Cursos de capacitación en el lenguaje de señas en el 2019 78

34 Igualdad de género: Cargos directivos 79

35 Cuadro de asignación del personal 84

36 Bonos subordinados: Cotizaciones mensuales 93

37 Directorio del Banco de la Nación 2019 95

38 Administración del Banco de la Nación 2019 96

Gráficos

1 Producto bruto interno (Variación porcentual anual) 10

2 Balanza comercial (Millones de dólares) 13

3 Exportaciones e importaciones (Millones de dólares) 13

4 Resultado económico del sector público no financiero (Porcentaje con relación al PBI)..... 14

5 Inflación (Variación porcentual, fin de periodo) 15

6 Reservas internacionales netas (Millones de dólares) 17

7 Volumen de abonos en cuenta de ahorros de trabajadores activos (Miles de operaciones) 21

8 Volumen de abonos en cuenta de ahorros de pensionistas (Miles de operaciones) 22

9 Juntos: N° de beneficiarios 23

10 Pensión 65: N° de beneficiarios 24

11 Vales FISE atendidos (Miles de vales) 26

12 Pago de tasas y servicios públicos: Estructura de las operaciones 27

13 Giros emitidos (Miles de operaciones) 29

14 Participación de productos de Banca Personal 30

15 Saldo de Préstamos MultiRed (Millones de soles) 31

16 Saldo de créditos hipotecarios (Millones de soles) 32

17 N° de tarjetas de crédito 33

18 Volumen de operaciones (Miles de operaciones)..... 37

19 Agencias: Nº de operaciones (Miles de operaciones)..... 39

20 Agentes MultiRed: N ° de operaciones (Miles de operaciones)..... 40

21 Cajeros MultiRed: N ° de operaciones (Miles de operaciones)..... 41

22 Págalo.pe: Estructura de operaciones por entidad del sector público (Participación porcentual)... 47

23 Págalo.pe: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 48

24 Banca Celular: N ° de afiliaciones (Millones de afiliaciones)..... 49

25 Banca Celular: N ° de operaciones (Miles de operaciones)..... 49

26 Banca Celular: Importe de operaciones (Millones de soles)..... 50

27 MultiRed Virtual: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 50

28 App Banco de la Nación: N ° de operaciones (Miles de operaciones)..... 51

29 App Banco de la Nación: Importe de operaciones (Millones de soles)..... 52

30 POS y canales foráneos: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 52

31 POS: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 53

32 Cajeros automáticos foráneos: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 54

33 Web foráneo: N° de operaciones (Miles de operaciones)..... 54

34 Cobertura nacional..... 56

35 N° de clientes en zonas UOB (Miles de clientes)..... 57

36 Clientes en zonas UOB respecto a la población entre 15-69 años..... 58

37 Saldo de cuentas de ahorro en zonas UOB (Millones de soles)..... 59

38 Utilidad neta (Millones de soles)..... 62

39 Activo total (Millones de soles)..... 63

40 Colocaciones de crédito (Millones de soles)..... 63

41 Pasivo y patrimonio (Millones de soles)..... 64

40 Depósitos de ahorro (Millones de soles)..... 64

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio del Banco de la Nación, durante el año 2019. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Juan Carlos Bustamante Gonzales
Gerente General (e)

Memoria 2019

© Banco de la Nación
República del Perú

Documentación y redacción:

Paola Tamayo Medrano
Roberto Quiroz Morote
Erick Mendoza La Torre
Miguel Lauriano Ramírez
Priscilla Gamboa Pacherres
Mabel Loayza Cortéz
Luis Salazar Flores
Luis Lavado Napaico
Daniel Vega Lazo
Ana Andrade Cevallos
Carlos Celi Saavedra
Mónica Rocafuerte Acurio
Efraín Cruzado Pretell
Gerardo Gutierrez Urizar

Depósito Legal: 98-2786
Hecho en el Perú

San Borja, marzo 12 de 2020
Av. Javier Prado Este 2499 - San Borja, Lima 041